LISTA DE CHEQUEO 15-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 141/2022 **Contratista:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Contrato de Interventoría No 1104/2022 **Interventoría:** CONSORIO VICPRO 2022

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSÉ Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

INFORME MENSUAL No. 20 **MES O PERIODO:** noviembre-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1-2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3-4
1	**INTRODUCCIÓN**		9-10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		11-12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14-15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16-19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19-31
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		31-35
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36-44
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45-46
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47-54
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	55-56
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	57-59
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	60-67
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	68-77
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	78-80
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	81-82
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	83
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	84-85
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	86
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	87-98
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	99-103
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		104-105
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		106
5.3	Informes especialistas y profesionales		107-119
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		120
5.5	Informe matriz de riesgos.		121-122
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		123
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		123
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	124-127
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	128-138
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	139-140
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	141-161
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	162-164
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	165-166
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	167-168
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	169-170
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	171
7	**Conclusiones y recomendaciones**		172-173
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		174-175
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		176-184
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		185-186
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		187-197

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: MONICA MONTENEGRO Q

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL
ESTADO GENERAL DEL
PROYECTO 15-FR2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL E EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** noviembre de 2024

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

PLAZO INICIAL: quince (15) meses
FECHA DE INICIO: lunes, 12 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/06/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/12/2024
PLAZO ACUMULADO: veinte (20) meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 13.478.623.901,08
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 5.626.482.546,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 19.115.106.449,08
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.500.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.500.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VC PRO 2023 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
1. EXPLANACIONES	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	3,02
	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	115438,89
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3	16344,98
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	6626,26
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	7836,57
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	31648,75
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	2520,21
5.1 ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	5679,30
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	1946,71
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	1427,66
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	0,00
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	117,65
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	15303,70
	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2400,94
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	317,00
	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	20,00
	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	3983,83
	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	21149,32
	Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	5531,40
5.2BOX-CULVERT	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	571,70
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	39,05
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	13,22
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	217,90
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14169,18
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	30,00
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	13575,00
	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	1367,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (7SX7S CM)	u	184,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00
	DEFENSA METÁLICA	m	932,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	400,00
7. OBRAS VARIAS	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	8707,50
	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	10970,00
	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	180,00
	TALA DE ÁRBOL Ø.10 M > Ø < 0.25 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	537,00
	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	50,00
	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00
8. ITEMS NO PREVISTOS	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E	311154,90
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM	45580,00
	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	430,40
	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	13358,78
	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3	870,00
	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3	1000,00
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	727,00
	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	2123,89

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
1. EXPLANACIONES	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha		1,78
	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3		77650,56
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3		11724,50
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3		3726,65
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3		4234,98
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2		17784,00
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3		1411,91
5.1 ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	15,54	4808,12
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	2,02	1594,68
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	26,93	926,98
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3		0,00
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3		73,65
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg		10353,70
	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	706,05	706,05
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m		207,00
	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u		12,00
	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3		2422,29
	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2		12813,88
	Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m		3362,60
5.2BOX-CULVERT	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3		324,95
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3		28,22
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3		10,45
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3		174,39
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg		10562,38
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3		30,00
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m		0,00
	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u		0,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (7SX7S CM)	u		0,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u		0,00
	DEFENSA METÁLICA	m		0,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u		0,00
7. OBRAS VARIAS	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m		5341,49
	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m		4791,49
	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2		0,00
	TALA DE ÁRBOL Ø.10 M > Ø < 0.25 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u		493,00
	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u		36,00
	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u		4,00
8. ITEMS NO PREVISTOS	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E		275003,78
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM		12195,80
	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		280,10
	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3		9000,00
	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		870,00
	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		1000,00
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3		352,00
	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3		1000,39

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 18.971.456.277,000		$ 18.971.456.277,00
PROVISION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES INCLUYE AMBIENTALES	$ 133.650.172,08		133.650.172,08
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.105.106.449,08		$ 19.105.106.449,08

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 26.041.645		$ 33.854.139,00	$ 11.976.312.928
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 26.041.645,38		$ 33.854.139,00	$ 11.976.312.928,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 18.971.456.277,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 11.976.312.928,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 63,13%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 41

REGISTRO FOTOGRÁFICO








El Proyecto se ubica en la zona rural del municipio de Chameza - rio Upia. Se realizó la localización y replanteo K7+300 al K8+800

El presente periodo se realizaron actividades de Instalación de Concreto resistencia 21mpa (d) - mezcla in situ y Perfilacion de la rasante existente para conformación de la banca y el talud lateral de la vía.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-02785 CAU

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

INFORME MENSUAL N°20
(VERSIÓN 0)
01 al 30 de noviembre de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022
(Celebrado por el INVIAS)

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

CONTRATO DE OBRA 141 DE 2022
CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista Obra

CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor

NOVIEMBRE DE 2024

VALIDACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

La interventoría da fe que ha realizado el seguimiento y verificación al Contrato de obra correspondiente, por lo tanto, ha avalado los informes y reportes presentados por el Constructor, en cada uno de sus componentes, Financiero, Administrativo, Técnico, Social, Ambiental, SST, Calidad y demás, razón por la cual presenta este informe.

CONSORCIO VICPRO 2022	INFORME DE INTERVENTORÍA No.20 V0 FASE DE CONSTRUCCIÓN **01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**VERSIÓN 0**

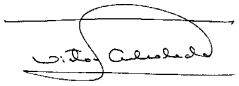
Aprobó	Director de Interventoría	 Víctor Arboleda C.

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 9
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1 Localización 11
2.2 Municipios en la zona de Influencia 12
2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir. 13
2.4 Características Técnicas. 14
3.INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 16
3.1 Información General del Contrato 16
3.2 Presupuesto general vigente 17
3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes. 19
3.3.1 Actividades Técnicas 19
3.3.2 Actividades Administrativas 20
3.3.3 Actividades Financieras 21
3.3.4 Actividades Legales 22
3.3.5 Gestión Social 22
3.3.6 Gestión Predial 22
3.3.7 Gestión SISO 23
3.3.8 Gestión ambiental 23
3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato 27
3.4 Seguimiento Ítems no Previstos. 31
3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría. 31
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 36
4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3 36
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 45
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 47
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 55
4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 57
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 60
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 68
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 78
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 81
4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2. 81

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2. 84
4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 87
4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2. 99
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 104
5.1 Información General del Contrato 104
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 106
5.3 Informes del director y/o Especialistas. 107
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 120
5.5. Informe Matriz de Riesgos 121
5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría 123
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 124
6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5 124
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 128
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 139
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 141
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 162
6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 165
6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 165
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2 169
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3 171
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 172
8 ANEXOS 174
8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo. 174
8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras. 176
8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales. 185
8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA 187

1 INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Chámeza, Casanare, tiene dentro de sus metas promover y gestionar la búsqueda de soluciones factibles, que enmarcada en sus programas, permita contribuir a la correcta inversión de los recursos y a la recuperación de la infraestructura vial rural existente, es así como a través de los recursos provenientes del Convenio interadministrativo N°1832 de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE CHAMEZA, se establecen lazos de cooperación buscando AUNAR ESFUERZOS técnicos administrativos y financieros para el desarrollo vial del país y su progreso, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la integración, estabilización y reconciliación social, cuya construcción definitiva servirá como anillo vial entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey y conectando nuevamente con Aguazul, fortaleciendo de esta forma el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos, resaltando con ello los ingentes esfuerzos que el Departamento de Casanare en los últimos años ha venido generando para el crecimiento en áreas productivas agrícolas, ganaderas y comercial.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción del Convenio N° 1832 del 2021, se busca realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

En el presente contrato se aprueban recursos con destino al contrato de obra pública N° SPO-OBR-141-2022, por la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($13.478.623.901,08), para la construcción de un pavimento tipo flexible compuesto de una capa asfáltica, seguido por la base y sub base, cuyo corredor vial terciario conecta el tramo vial entre Chámeza y le rio Upía, en Casanare, con el tramo vial que la gobernación de Boyacá, hará desde el rio Upía hasta el Municipio de Páez.

En este sentido el municipio de Chámeza adjudicó la ejecución de la obra, con el contrato de obra pública N° SPO-OBR-141-2022, con JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA representante legal del CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22, la cual deberá desarrollar el objeto del contrato “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE” de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación.

El municipio de Chámeza, mediante oficio fechado 30 de agosto de 2024, solicitó la adición del Convenio Interadministrativo No. 1832 de 2021, por un monto de cinco mil seiscientos treinta y seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos ($5.636.482.548,00 M/CTE). Esta solicitud se fundamenta en una justificación técnica y financiera orientada a mejorar la conectividad entre la capital del departamento de Casanare y el departamento de Boyacá, así como el centro del país, mediante la articulación vial con los municipios de Recetor y Chámeza en Casanare, y el municipio de Páez en Boyacá, promoviendo así el desarrollo económico y social de la región.

La solicitud fue evaluada y aprobada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con el acta No. 48 del 16 de octubre de 2024. Como resultado de esta aprobación, se realizó una adición en el valor y el plazo del contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022.

Para el control técnico, administrativo, financiero y ambiental del proyecto de mejoramiento de la vía secundaria, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) adjudicó la interventoría al Consorcio VICPRO 2022 mediante el Contrato No. 1104 de 2022. La orden de inicio fue emitida por INVIAS el 30 de septiembre de 2022, formalizando el comienzo de las labores de supervisión integral del proyecto.

Posteriormente, se llevó a cabo la prórroga número cuatro (04) y se realizó la adición número uno (01) al Contrato de Interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Este ajuste tiene como propósito fortalecer las actividades de inspección y control técnico, administrativo y financiero del Contrato de Obra No. SPO-OBR-141-2022, garantizando el seguimiento en cada una de las etapas del proyecto, en concordancia con los requerimientos de calidad y cumplimiento normativo establecidos.

Este enfoque busca asegurar la correcta ejecución de los recursos, la transparencia en los procedimientos administrativos y el cumplimiento de los objetivos de mejoramiento de la vía.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La vía se encuentra en el corredor vial que se deriva de la vía de Cusiana o ruta 62, luego en el sitio conocido como San Benito se toma la vía hacia Recetor y se sigue vía Chámeza, entre san Benito y Chámeza son aproximadamente 28.5 km, desde este punto hasta el rio Upía son 12.1 km

El tramo vial “CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RIO UPIA”, en su totalidad hace parte del Municipio de Chámeza-Casanare, el cual forma parte de la región de la Orinoquía en estribaciones de la cordillera oriental y se encuentra ubicado al sur occidente en el departamento del Casanare. Su cabecera está localizada a los 05”13’0’’ de latitud norte y 72”52’46’’ de longitud al Oeste de Greenwich, a una altura de 1.100 msnm., y está separada de Yopal, capital Departamental, por una distancia aproximada de 88 km que se recorren en dos horas y media en promedio.

A una distancia vial aproximada de 92.5 Km hacia el occidente de Yopal, la capital del departamento, como se muestra en figura 1. El tramo vial a mejorar, a nivel de pavimento, se inicia en el K4+275 y termina en el K8+800, y se dirige hacia el suroccidente en dirección del Municipio de Páez, hasta encontrarse con el valle del Río Upía (K12+195,68), corriente que conforma en esta zona el límite entre los Departamentos de Casanare y Boyacá.

Presenta una temperatura promedio de 22°C, una precipitación promedio anual de 4.337 mm y tiene una extensión de 316 Km. cuadrados aproximadamente.

El Municipio limita por el Norte con el Municipio de Aquitania, departamento de Boyacá, por el Este con el Municipio de Recetor, por el Sur con el Municipio de Tauramena y por el Oeste con el Municipio de Páez, departamento de Boyacá.

La economía del Municipio de Chámeza gira entorno a la Ganadería principalmente y como segunda actividad la agricultura con productos como son: el café, yuca, plátano, papa, fríjol, maíz, y frutales, principalmente cítricos.

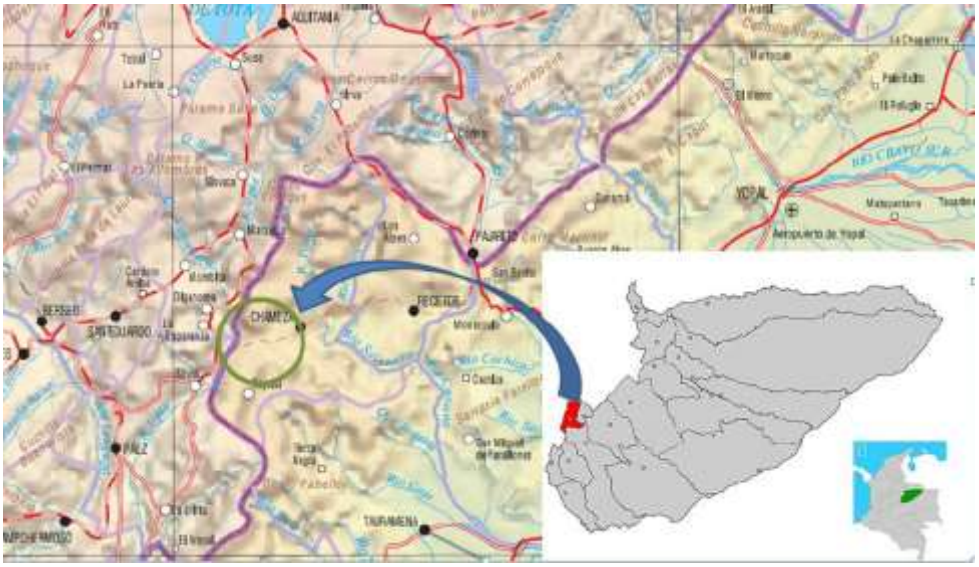


Figura Nº1. Localización del Departamento de Casanare en el territorio nacional y localización del municipio de Chámeza.



Figura Nº2. Muestra la localización de la vía a intervenir dentro del territorio del Municipio de Chámeza.

2.2 Municipios en la zona de Influencia

La construcción definitiva de esta vía sirve como anillo vial de los departamentos de Casanare y Boyacá, entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey, Aguazul, de esta forma fortaleciendo el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.

La carretera actual entre el casco Urbano de Chámeza y el Río Upía corresponde a una vía de segundo orden, tiene una longitud de 12.078 Kilómetros, de los cuales ya se encuentran pavimentados 4275 m; la vía actual a partir del K4+275 hasta el Rio Upía, presenta un ancho de calzada entre los 3 y 5 m. La superficie actual no cuenta con ninguna capa de material granular de afirmado, limitándose a sectores con mejoramiento con material de préstamo de cortes de excavaciones.

El tramo vial no posee obras de drenaje tipo cunetas y de captación de aguas de escorrentía, lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, los cuales presentan detención de agua generando charcos. En el tramo vial comprendido entre el K4+275 al K8+800, actualmente existen veintidós (22) alcantarillas sencillas de 36".

La vía presenta cortes a media ladera y con menor frecuencia cortes en cajón, sin inestabilidad geológica, lo cual permite la conformación de taludes con pendientes fuertes en su geometría, con alturas que van desde pocos metros, para el caso de taludes en suelo, hasta alturas de 20 metros en roca.

Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socio-económico de la zona.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.

La magnitud actual del problema se define como: de 11,3 km de tramo vial desde el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) de los cuales 7,3 km se encuentran en mal estado, ocasionando dificultad en la intercomunicación terrestre.

Las siguientes fotografías ilustran el estado del corredor actual de la vía:



Foto inicial K6+690

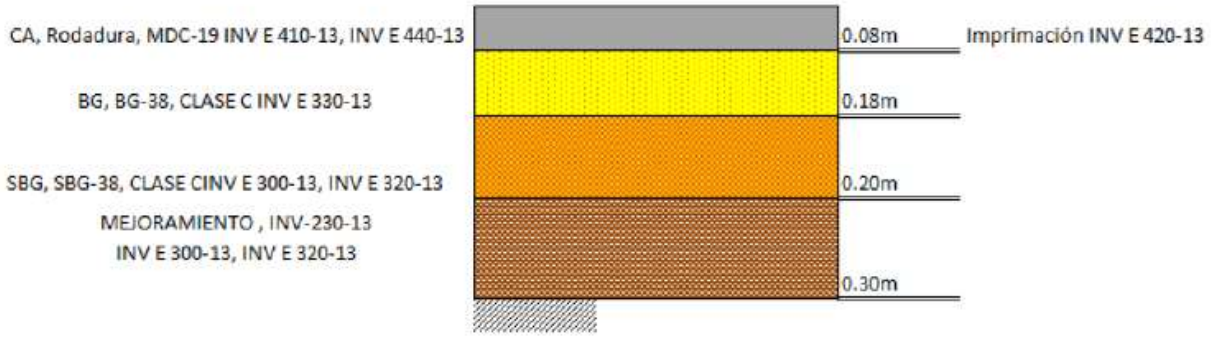


Foto de avance K6+690

2.4 Características Técnicas.

Se proyecta realizar el mejoramiento de la vía secundaria que conecta el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre K4+275 al K8+800; se realizará mediante intervenciones lineales y puntuales, bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que del tramo vial que presenta malas condiciones, se le realizará un mejoramiento con pavimento asfaltico, incluida toda la estructura para el mismo de acuerdo con diseño.

El ancho de calzada del proyecto es de 6.60 metros de ancho, con carriles de 3.3 metros, así mismo la estructura de pavimento consiste en un mejoramiento de 0.30m, una sub-base granular con un espesor de 0.20m, una capa de base granular con un espesor de 0.18 m y una capa de asfalto con espesor de 0.08m, para la rodadura y protección de la carpeta asfáltica.



En el caso de las obras puntuales se consideran aspectos bajo condiciones de hidrología, hidráulica y geotecnia de las vías, de manera que se construirán 36 alcantarillas y 4 box coulvert.

Las intervenciones por realizar comprenden: realizar excavaciones, mejoramiento de la sub rasante, afirmados, bases y sub bases, pavimento asfáltico, estructuras de drenaje, señalización y seguridad y obras varias. Se debe incluir el transporte de materiales

Las obras de arte están localizadas de la siguiente manera según las abscisas tomadas para el proyecto.

TIPO DE OBRA Tubo D=90 (36")	N°	ABSCISA
ALCANTARILLA	1	K4+287
ALCANTARILLA	2	K4+347
ALCANTARILLA	3	K4+460
ALCANTARILLA	4	K4+502
ALCANTARILLA	5	K4+582
ALCANTARILLA	6	K4+670
ALCANTARILLA	7	K4+994
ALCANTARILLA	8	K5+110
ALCANTARILLA	9	K5+204
ALCANTARILLA	10	K5+445
ALCANTARILLA	11	K5+517
ALCANTARILLA	12	K5+644
ALCANTARILLA	13	K5+705
ALCANTARILLA	14	K5+880
ALCANTARILLA	15	K5+983
ALCANTARILLA	16	K6+078
ALCANTARILLA	17	K6+190
ALCANTARILLA	18	K6+374
ALCANTARILLA	19	K6+570
ALCANTARILLA	20	K6+690
ALCANTARILLA	21	K6+814
ALCANTARILLA	22	K6+890
ALCANTARILLA	23	K7+340
ALCANTARILLA	24	K7+454
ALCANTARILLA	25	K7+579
ALCANTARILLA	26	K7+772
ALCANTARILLA	27	K7+902
ALCANTARILLA	28	K7+974
ALCANTARILLA	29	K8+160
ALCANTARILLA	30	K8+990
ALCANTARILLA	31	K8+677
ALCANTARILLA	32	K8+780
ALCANTARILLA	33	K8+870
TIPO DE OBRA	**N°**	**ABSCISA**
BOX COULVERT 2x2	1	K5+033
BOX COULVERT 3x2.5	2	K5+334
BOX COULVERT 3x2.5	3	K7+087
BOX COULVERT 2x2	4	K7+559

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	Pública No. CHAMEZA-LP-116-2022
Resolución de adjudicación del contrato No.:	No. 192 de 29 de septiembre de 2022
CONTRATO No.:	N° SPO-OBR-0141-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,18
VALOR ADICIÓN No 1.	$ 5.635.482.548,00
VALOR TOTAL	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL:	Quince (15) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	11 de marzo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	22 de junio de 2023
FECHA DE REINICIO:	01 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN N°2	22 de julio de 2024
PRORROGA N°1	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°3	22 de octubre de 2024
PRORROGA N°2	Dos (2) meses
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 de diciembre de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 NIT: 90155317-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Calle 24 N° 12-25 oficina 203 Yopal - Casanare
GESTOR DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO VICPRO 2022
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA
E-MAIL	clgrycchameza22@gmail.com
TELEFONO	3003909591

3.2 Presupuesto general vigente incluida adición.

CONTRATO INICIAL						ACTA No. 019 MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE BALANCE	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALES		CONDICIONES FINALES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**EXPLANACIONES**								
1,1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1,78	$ 290.167,00	$ 516.497,00	1,78	$ 516.497,00	3,02	$ 876.304,00
1,2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116,90	$ 37.123,00	$ 3.011.302.679,00	79497,24	$ 2.951.176.041,00	115438,89	$ 4.285.437.913,00
2	**MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE**								
2,1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	M3	7232,68	$ 169.135,00	$ 1.223.299.332,00	11724,50	$ 1.983.023.308,00	16344,98	$ 2.764.508.192,00
3	**AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES**								
3,1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4313,76	$ 227.090,00	$ 979.611.758,00	4365,26	$ 991.307.983,00	6626,26	$ 1.504.758.473,00
3,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4793,06	$ 209.114,00	$ 1.002.295.949,00	4936,57	$ 1.032.305.899,00	7836,57	$ 1.638.736.499,00
4	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**								
4,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	$ 3.642,00	$ 85.692.618,00	20690,05	$ 75.353.162,00	31648,75	$ 115.264.748,00
4,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	$ 983.529,00	$ 1.885.651.305,00	1644,21	$ 1.617.124.283,00	2520,21	$ 2.478.695.687,00
4	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**								
4,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	$ 3.642,00	$ 85.692.618,00	20690,05	$ 75.353.162,00	31648,75	$ 115.264.748,00
4,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	$ 983.529,00	$ 1.885.651.305,00	1644,21	$ 1.617.124.283,00	2520,21	$ 2.478.695.687,00
5	**ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT**								
5,1	**ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE**								
5,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918,00	$ 40.272,00	$ 560.505.696,00	4794,55	$ 193.086.118,00	5679,30	$ 228.716.770,00
5,1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392,00	$ 193.230,00	$ 655.436.160,00	2142,16	$ 413.929.577,00	1946,71	$ 376.162.773,00
5,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343,00	$ 1.030.369,00	$ 353.416.567,00	1098,16	$ 1.131.510.021,00	1427,66	$ 1.471.016.607,00
5,1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335,00	$ 706.282,00	$ 942.886.470,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193,00	$ 577.615,00	$ 111.479.695,00	73,65	$ 42.541.345,00	117,65	$ 67.956.405,00
5,1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430,00	$ 7.592,00	$ 200.656.560,00	10353,70	$ 78.605.290,00	15303,70	$ 116.185.690,00
5,1,7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14679,00	$ 7.208,00	$ 105.806.232,00	3000,00	$ 21.624.000,00	2400,94	$ 17.305.976,00
5,1,8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	300,00	$ 989.126,00	$ 296.737.800,00	207,00	$ 204.749.082,00	317,00	$ 313.552.942,00
5,1,9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	13,00	$ 372.981,00	$ 4.848.753,00	12,00	$ 4.475.772,00	20,00	$ 7.459.620,00
5,1,10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4221,00	$ 165.312,00	$ 697.781.952,00	2492,75	$ 412.081.488,00	3983,83	$ 658.574.905,00
5,1,11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	23494,00	$ 9.913,00	$ 232.896.022,00	13257,96	$ 131.426.157,00	21149,32	$ 209.653.209,00
5,1,12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	5863,00	$ 29.649,00	$ 173.832.087,00	3464,20	$ 102.710.066,00	5531,40	$ 164.000.479,00

5,2	**BOX-CULVERT**								
5,2,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	812,70	$ 40.272,00	$ 32.729.054,00	324,95	$ 13.086.386,00	571,70	$ 23.023.502,00
5,2,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	50,73	$ 209.114,00	$ 10.608.353,00	28,22	$ 5.901.197,00	39,05	$ 8.165.902,00
5,2,3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	12,09	$ 706.282,00	$ 8.538.949,00	10,45	$ 7.380.647,00	13,22	$ 9.337.048,00
5,2,4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	198,41	$ 1.466.897,00	$ 291.047.034,00	174,39	$ 255.812.168,00	217,90	$ 319.636.856,00
5,2,5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	12469,09	$ 7.538,00	$ 93.992.000,00	10526,38	$ 79.347.852,00	14169,18	$ 106.807.279,00
5,2,6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	24,00	$ 385.960,00	$ 9.263.040,00	30,00	$ 11.578.800,00	30,00	$ 11.578.800,00
6	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**								
6,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10294,95	$ 2.604,00	$ 26.808.050,00	9075,00	$ 23.631.300,00	13575,00	$ 35.349.300,00
6,2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	892,00	$ 9.473,00	$ 8.449.916,00	760,00	$ 7.199.480,00	1367,00	$ 12.949.591,00
6,3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152,00	$ 657.682,00	$ 99.967.664,00	75,00	$ 49.326.150,00	184,00	$ 121.013.488,00
6,4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00	$ 626.723,00	$ 2.506.892,00	3,00	$ 1.880.169,00	4,00	$ 2.506.892,00
6,5	DEFENSA METÁLICA	m	240,00	$ 264.852,00	$ 63.564.480,00	715,00	$ 189.369.180,00	932,00	$ 246.842.064,00
6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413,00	$ 26.210,00	$ 10.824.730,00	0,00	$ -	400,00	$ 10.484.000,00
7	**OBRAS VARIAS**								
7,1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	7130,00	$ 2.348,00	$ 16.741.240,00	5347,50	$ 12.555.930,00	8707,50	$ 20.445.210,00
7,2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7130,00	$ 12.500,00	$ 89.125.000,00	7130,00	$ 89.125.000,00	10970,00	$ 137.125.000,00
7,3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345,00	$ 36.315,00	$ 12.528.675,00	1751,00	$ 63.587.565,00	180,00	$ 6.536.700,00
7,4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542,00	$ 61.126,00	$ 33.130.292,00	493,00	$ 30.135.118,00	537,00	$ 32.824.662,00
7,5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58,00	$ 151.176,00	$ 8.768.208,00	36,00	$ 5.442.336,00	50,00	$ 7.558.800,00
7,6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00	$ 287.670,00	$ 1.726.020,00	4,00	$ 1.150.680,00	6,00	$ 1.726.020,00

8	**ITEMS NO PREVISTOS**								
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E		$ 1.728,00	$ -	305335,40	$ 527.619.571,00	311154,90	$ 537.675.667,00
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM		$ 1.392,00		29185,29	$ 40.625.924,00	45580,00	$ 63.447.360,00
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		$ 74.775,00		280,10	$ 20.944.478,00	430,40	$ 32.183.160,00
NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3		$ 22.810,00		9000,00	$ 205.290.000,00	13358,78	$ 304.713.772,00
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		$ 94.518,00		870,00	$ 82.230.660,00	870,00	$ 82.230.660,00
NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		$ 31.468,00		1000,00	$ 31.468.000,00	1000,00	$ 31.468.000,00
NP-7	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3		$ 385.960,00		382,00	$ 147.436.720,00	727,00	$ 280.592.920,00
NP-8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3		$ 54.791,00		1008,00	$ 55.229.328,00	2123,89	$ 116.370.043,00
SUBTOTAL OBRAS					**$ 13.344.973.729,00**		**$ 13.344.900.728,00**		**$ 18.981.455.888,00**
Provision obras de compensacion ambiental y/o complementarias (1%)					$ 133.650.172,08		$ 133.449.007,00		$ 133.650.172,08
VALOR TOTAL OBRA					**$ 13.478.623.901,08**		**$ 13.478.349.735,00**		**$ 19.115.106.060,08**

En la actualidad se adelanta la modificación respectiva que permita la definición del nuevo alcance con los recursos adicionados.

3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

3.3.1 Actividades Técnicas

01 al 07 de noviembre de 2024

Se llevó a cabo el replanteo del disipador K6+690. Posteriormente, se ejecutaron las actividades de armado y fijación del encofrado, seguidas del vaciado de concreto hidráulico para la construcción del disipador. Asimismo, se realizó el replanteo topográfico en el tramo comprendido entre las estaciones K4+700 y K4+275. Finalmente, se desarrolló el comité de obra para evaluar el avance de las actividades y coordinar acciones futuras conforme al cronograma de ejecución.

08 al 14 de noviembre de 2024

Se ejecutó la instalación de concreto hidráulico en la cuneta de pata de talud K6+690, conforme a las especificaciones técnicas. Sin embargo, las actividades programadas fueron suspendidas temporalmente debido a la falta de pagos al personal del proyecto. Adicionalmente, se realizó el replanteo topográfico en el tramo comprendido

entre las abscisas K4+700 y K4+275. Asimismo, se efectuó la toma de muestras de concreto en la estación K6+690 para su respectivo control de calidad.

15 al 21 de noviembre de 2024

Se llevó a cabo el replanteo y la instalación de concreto hidráulico en las cunetas de pata de talud K6+690 y K6+670, así como el replanteo de la batea K6+814 y del disipador K5+710, conforme a los diseños. Adicionalmente, se realizó el replanteo topográfico en el tramo comprendido K4+700 y K4+275. Se realizo socialización del proyecto, basado en la aprobación en valor contractual por un monto de $5.636.482.548 COP, acompañado de una prórroga en el plazo de ejecución por dos (2) meses, de la pavimentación de 1.5 km adicionales de vía. Finalmente, se desarrolló el comité de obra para la revisión y coordinación de las actividades en curso.

22 al 28 de noviembre de 2024

Se ejecutaron y supervisaron las actividades de construcción de disipadores K5+442, K5+450, K6+450 y K6+710. Estas actividades incluyeron el replanteo, la conformación, la instalación de refuerzos y formaletas, seguidas del vaciado de concreto hidráulico con una resistencia de 3000 PSI y el posterior desencofrado. Además, se realizó la localización y replanteo en el tramo comprendido entre las estaciones K7+300 y K8+800, mientras que en el segmento K8+020 al K8+100 se efectuó la revisión de diseños.

Adicionalmente, se supervisó el ingreso y operación de dos retroexcavadoras SHANTUI SE220OLC, las cuales llevaron a cabo la limpieza del tramo K4+400 al K4+500, removiendo material superficial erosionado debido a la escorrentía superficial generada por las frecuentes lluvias en la zona. Por último, se realizó la perfilación de la rasante existente para la conformación de la banca y el talud lateral de la vía, garantizando las condiciones adecuadas para las siguientes fases de construcción.

3.3.2 Actividades Administrativas

En el formato MEPI-MN-IN-15-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO, se registra en forma resumida el estado actual del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

En el formato INFORME SEMANAL MEPI-MN1-IN-15-FR-3, se registra en forma resumida el estado semana a semana del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

- informe semanal 100 01 al 07 de noviembre 2024
- Informe semanal 101 08 al 14 de noviembre 2024
- Informe semanal 102 15 al 21 de noviembre 2024
- Informe semanal 103 22 al 28 de noviembre 2024

Además del diligenciamiento de los formatos documentales del INVIAS que se pueden encontrar en los anexos del informe, se realizó la asistencia a los comités de obra que se realizaron de manera presencial:

- Acta de comité # 27 del día 11 de noviembre de 2024.
- Acta de comité # 28 del día 18 de noviembre de 2024.
- Acta de reunión # 08 del día 27 de noviembre de 2024

3.3.3 Actividades Financieras

En el formato INVIAS MEPI-MN-IN-15-8 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, se registra el control financiero y presupuestal del contrato de obra. Este formato se puede consultar de manera detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Se emitió un Otrosí adicional al Contrato de Obra No. SPO-OBR-141-2022, mediante el cual se aprobó un incremento en el valor contractual por un monto de $5.636.482.548 COP, así como una prórroga del plazo de ejecución por dos (2) meses. Estas modificaciones fueron justificadas por la inclusión de 1.5 km adicionales de pavimentación en la vía, ampliando el alcance del proyecto para responder a las necesidades técnicas y funcionales de la infraestructura.

3.3.4 Actividades Legales

En el formato del INVIAS MEPI-MN-IN-15-FR-12, SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA, se realiza el seguimiento a las garantías del contrato. Este formato se puede consultar en forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Como interventoria del contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022, se informa que se ha llevado a cabo la revisión de las pólizas presentadas por el contratista, las cuales han sido actualizadas conforme al Otrosí en plazo (2 meses) y adición ($ 5.635.482.548,00) al contrato de obra pública, se confirma que las pólizas cumplen con los requisitos establecidos en el contrato y en las normativas vigentes. Las mismas han sido aprobadas por el municipio para su vigencia y aplicación en el marco del contrato mencionado.

3.3.5 Gestión Social

Se verificó, a partir de la información recopilada en las hojas de vida proporcionadas por el contratista, que durante la ejecución de la obra se incorporó personal proveniente de la comunidad local y de la región.

Se llevo a cabo la socialización del adicional del convenio y contrato, con las comunidades beneficiarias del proyecto en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K 8+800.

3.3.6 Gestión Predial

El proyecto no considera gestión Predial, sin embargo, se presentó inconvenientes con algunos propietarios de la zona aledaña, a las obras que se están realizando, situación que fue atendida directamente por los representantes de la Alcaldía Municipal de Chámeza. Dándole solución, y así permitir la ejecución de actividades de la obra.

Actualmente se construyeron alcantarillas en el tramo comprendido entre el K4+275 al K 5+041, A la fecha del presente informe se cuenta con instalación de carpeta asfáltica entre el K5+040 al K4+700 quedando pendiente 425 ml por pavimentar.

3.3.7 Gestión SISO

Se verificó que todo el personal que ingresa a la obra cumple con su afiliación al sistema de riesgos profesionales, además de contar con el examen de salud ocupacional correspondiente, el cual confirma que cada trabajador es apto para desempeñar la función para la cual fue contratado.

El contratista de la obra ha cumplido con la disposición de personal especializado para el control del tránsito, una medida que garantiza la seguridad tanto de los trabajadores involucrados en el proyecto como de los usuarios que transitan diariamente por la vía afectada.

En cuanto al equipo de seguridad presente en la obra, se cuenta con extintores y un botiquín de primeros auxilios, los cuales han sido revisados y aprobados por el contratista, asegurando así su operatividad y disposición en caso de emergencia.

Para promover el bienestar de los trabajadores, se ha hecho seguimiento al cumplimiento del programa de charlas formativas, destinadas a proporcionar nuevas perspectivas, conocimientos y habilidades al personal. Además, se ha implementado la práctica de pausas activas durante la jornada laboral, con el fin de mitigar la monotonía y fomentar un ambiente de trabajo más dinámico y saludable (ver registro fotográfico).

3.3.8 Gestión ambiental

En relación con el seguimiento de la implementación del PROGRAMA ADAPTACIÓN GUÍA AMBIENTAL “PAGA, el contratista estableció el punto ecológico en el corredor donde se encuentran los trabajadores para la correcta disposición de los residuos.

El Grupo de gestión social y ambiental realizó el acompañamiento al proceso de contratación del personal de la región y foráneos.

Se verificó la ejecución de las charlas ambientales y sociales, la instalación de la señalización de obra y el estado de las mismas acorde a lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito (Ver registro fotográfico).

Como parte primordial en el chequeo de la gestión ambiental, se hace claridad al contratista que el origen de los materiales pétreos que se utilicen debe corresponder a

canteras previamente autorizadas en el PAGA presentado y aprobado por la interventoría.

La interventoría llevó a cabo la verificación de la ubicación designada para el acopio de los materiales extraídos durante la excavación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales del proyecto.

Se verificaron los puntos designados para la disposición del material proveniente de las excavaciones, asegurando su depósito exclusivamente en zonas autorizadas para tal fin.

En el marco del comité # 27 del 11 de noviembre, el contratista informó que los presupuestos correspondientes a los disipadores fueron remitidos a la interventoría mediante el oficio CE-0202-CO141 del 30 de octubre de 2024. No obstante, persiste la duda sobre si estos costos serán cubiertos con la provisión destinada a obras de compensación ambiental del 1% o mediante el presupuesto general del proyecto.

La interventoría, basándose en lo discutido durante el Comité #25 realizado el 24 de septiembre de 2024, aclaró que, según lo indicado por los profesionales del INVIAS, los recursos asignados para compensación ambiental no están contemplados en el Convenio Interadministrativo N°1832 de 2021. Este convenio, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y el Municipio de Chámeza, tiene como objetivo el mejoramiento de vías rurales en dicho municipio, en el marco del programa Colombia Rural – Nacional. En este sentido, los permisos ambientales gestionados corresponden a una responsabilidad directa del municipio de Chámeza, incluyendo la provisión de los recursos necesarios para ejecutar las compensaciones ambientales.

En el marco de comité #28 del 18 de noviembre. esta interventoria solicito la revisión de los permisos ambientales.

La interventoría expresa su preocupación debido a que el nuevo tramo del proyecto, que requiere actividades de explanación y ampliación de la vía, no puede ser ejecutado sin el permiso adecuado para intervenir los árboles ubicados en la zona. Es relevante destacar que el permiso ambiental vigente solo cubre hasta el punto K7+840, y no incluye el tramo adicional que se está considerando. En consecuencia, es imperativo gestionar y obtener la autorización correspondiente para la intervención de estos árboles, a fin de cumplir con la normatividad ambiental vigente y evitar retrasos en el cronograma del proyecto.

Como parte de la optimización del trazado vial, se ha implementado un pedraplén y un terraplén entre las abscisas K6+570 al K6+795, utilizando materiales de corte provenientes de la misma obra, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por las normativas vigentes. Además, se ha complementado esta acción con materiales provenientes de canteras autorizadas. Esta medida se ha ejecutado con éxito, en respuesta a un punto crítico identificado en el proyecto, causado por un derrumbe ocurrido en meses anteriores. Su objetivo principal es garantizar un ancho adecuado para la calzada y proporcionar estabilidad a la estructura del pavimento.

Se da como atendidas todas las observaciones emitidas. La interventoría ha seguido formulando recomendaciones de carácter ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, las cuales han sido implementadas satisfactoriamente.

Acciones realizadas:

1. Almacenamiento de combustibles:

- Se ha informado al contratista sobre los peligros de almacenar combustibles en sitios cerrados.

- Se han designado áreas bien ventiladas para el almacenamiento de combustibles, equipadas con contenedores adecuados.

2. Organización de zonas de trabajo:

- Las zonas de trabajo han sido organizadas meticulosamente, asegurando un entorno seguro y eficiente.
- Se ha garantizado la correcta disposición y almacenamiento de materiales y herramientas en áreas designadas.

3. Medidas de limpieza y protección de fuentes hídricas:

- Se han implementado medidas rigurosas de limpieza y protección de las fuentes hídricas afectadas por la construcción de box culvert.

- Se ha establecido un monitoreo continuo de la calidad del agua y técnicas de control de erosión.

4. Gestión de residuos y conciencia ambiental:

- Se han implementado protocolos de gestión de residuos sólidos, con separación adecuada en la fuente, almacenamiento seguro y transporte responsable de los desechos.
- Se ha promovido una cultura organizacional que fomenta la reducción en la generación de residuos, la reutilización de materiales y la adopción de prácticas sostenibles.

Estas acciones aseguran que la ejecución de la obra no solo cumpla con los estándares de especificaciones técnicas, sino que también contribuya positivamente al cuidado y conservación del medio ambiente, garantizando la seguridad del personal y el entorno.

3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.

Se realiza siguiente tabla que muestra la ejecución de actividades al día 30 del mes de noviembre y el acumulado del presente informe.

CONTRATO INICIAL						CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE BALANCE		CANTIDADES EJECUTADAS EN EL MES NOVIEMBRE		CONDICIONES ACTUALES ACUMULADAS	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES FINALES		ACTUALES			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**EXPLANACIONES**										
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1.78	$ 290,167.00	$ 516,497.00	3.02	$ 876,304.00	0.00	$ -	1.78	$ 516,497.00
1.2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116.90	$ 37,123.00	$ 3,011,302,679.00	115438.89	$ 4,285,437,913.00	0.00	$ -	77650.56	$ 2,882,621,739.00
2	**MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE**							0.00	$ -		$ -
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	M3	7232.68	$ 169,135.00	$ 1,223,299,332.00	16344.98	$ 2,764,508,192.00	0.00	$ -	11724.50	$ 1,983,023,308.00
3	**AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES**							0.00	$ -		$ -
3.1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4313.76	$ 227,090.00	$ 979,611,758.00	6626.26	$ 1,504,758,473.00	0.00	$ -	3726.65	$ 846,285,403.00
3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4793.06	$ 209,114.00	$ 1,002,295,949.00	7836.57	$ 1,638,736,499.00	0.00	$ -	4234.98	$ 885,593,608.00
4	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**							0.00	$ -		$ -
4.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529.00	$ 3,642.00	$ 85,692,618.00	31648.75	$ 115,264,748.00	0.00	$ -	17784.00	$ 64,769,328.00
4.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917.23	$ 983,529.00	$ 1,885,651,305.00	2520.21	$ 2,478,695,687.00	0.00	$ -	1411.91	$ 1,388,656,397.00

5	**ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT**							0.00	$ -		$ -
5.1	**ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE**							0.00	$ -		$ -
5,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918.00	$ 40,272.00	$ 560,505,696.00	5679.30	$ 228,716,770.00	15.54	$ 625,826.88	4808.12	$ 193,632,609.00
5,1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392.00	$ 193,230.00	$ 655,436,160.00	1946.71	$ 376,162,773.00	2.02	$ 390,324.60	1594.68	$ 308,139,147.00
5,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343.00	$ 1,030,369.00	$ 353,416,567.00	1427.66	$ 1,471,016,607.00	26.93	$ 27,748,813.44	926.98	$ 955,130,371.00
5,1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335.00	$ 706,282.00	$ 942,886,470.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
5,1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193.00	$ 577,615.00	$ 111,479,695.00	117.65	$ 67,956,405.00	0.00	$ -	73.65	$ 42,541,345.00
5,1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430.00	$ 7,592.00	$ 200,656,560.00	15303.70	$ 116,185,690.00	0.00	$ -	10353.70	$ 78,605,290.00

5	**ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT**							0.00	$ -		$ -
5.1	**ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE**							0.00	$ -		$ -
5,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918.00	$ 40,272.00	$ 560,505,696.00	5679.30	$ 228,716,770.00	15.54	$ 625,826.88	4808.12	$ 193,632,609.00
5,1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392.00	$ 193,230.00	$ 655,436,160.00	1946.71	$ 376,162,773.00	2.02	$ 390,324.60	1594.68	$ 308,139,147.00
5,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343.00	$ 1,030,369.00	$ 353,416,567.00	1427.66	$ 1,471,016,607.00	26.93	$ 27,748,813.44	926.98	$ 955,130,371.00
5,1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335.00	$ 706,282.00	$ 942,886,470.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -
5,1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193.00	$ 577,615.00	$ 111,479,695.00	117.65	$ 67,956,405.00	0.00	$ -	73.65	$ 42,541,345.00
5,1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430.00	$ 7,592.00	$ 200,656,560.00	15303.70	$ 116,185,690.00	0.00	$ -	10353.70	$ 78,605,290.00

5,2,6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	24.00	$ 385,960.00	$ 9,263,040.00	30.00	$ 11,578,800.00	0.00	$ -	30.00	$ 11,578,800.00
6	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**							0.00	$ -		$ -
6.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10294.95	$ 2,604.00	$ 26,808,050.00	13575.00	$ 35,349,300.00	0.00	$ -		$ -
6.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	892.00	$ 9,473.00	$ 8,449,916.00	1367.00	$ 12,949,591.00	0.00	$ -		$ -
6.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152.00	$ 657,682.00	$ 99,967,664.00	184.00	$ 121,013,488.00	0.00	$ -		$ -
6.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4.00	$ 626,723.00	$ 2,506,892.00	4.00	$ 2,506,892.00	0.00	$ -		$ -
6.5	DEFENSA METÁLICA	m	240.00	$ 264,852.00	$ 63,564,480.00	932.00	$ 246,842,064.00	0.00	$ -		$ -
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413.00	$ 26,210.00	$ 10,824,730.00	400.00	$ 10,484,000.00	0.00	$ -		$ -
7	**OBRAS VARIAS**							0.00	$ -		$ -
7.1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	7130.00	$ 2,348.00	$ 16,741,240.00	8707.50	$ 20,445,210.00	0.00	$ -	5341.49	$ 12,541,819.00
7.2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7130.00	$ 12,500.00	$ 89,125,000.00	10970.00	$ 137,125,000.00	0.00	$ -	4791.49	$ 59,893,625.00
7.3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345.00	$ 36,315.00	$ 12,528,675.00	180.00	$ 6,536,700.00	0.00	$ -	0.00	$ -
7.4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542.00	$ 61,126.00	$ 33,130,292.00	537.00	$ 32,824,662.00	0.00	$ -	493.00	$ 30,135,118.00
7.5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58.00	$ 151,176.00	$ 8,768,208.00	50.00	$ 7,558,800.00	0.00	$ -	36.00	$ 5,442,336.00
7.6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6.00	$ 287,670.00	$ 1,726,020.00	6.00	$ 1,726,020.00	0.00	$ -	4.00	$ 1,150,680.00

7.3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345.00	$ 36,315.00	$ 12,528,675.00	180.00	$ 6,536,700.00	0.00	$ -	0.00	$ -
7.4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542.00	$ 61,126.00	$ 33,130,292.00	537.00	$ 32,824,662.00	0.00	$ -	493.00	$ 30,135,118.00
7.5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58.00	$ 151,176.00	$ 8,768,208.00	50.00	$ 7,558,800.00	0.00	$ -	36.00	$ 5,442,336.00
7.6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6.00	$ 287,670.00	$ 1,726,020.00	6.00	$ 1,726,020.00	0.00	$ -	4.00	$ 1,150,680.00
SUBTOTAL OBRAS INCLUYE AIU					**$ 13,344,973,729.00**		**$ 18,981,455,888.00**		**$ 33,854,139.00**		**$ 11,976,312,928.00**
SUBTOTAL OBRAS SIN INCLUIR AIU COSTO DIRECTO					**$ 10,265,364,406.92**		**$ 14,601,119,913.85**		**$ 26,041,645.38**		**$ 9,212,548,406.15**
Provision obras de compensacion ambiental y/o complementarias (1%)					$ 133,650,172.08		$ 133,650,172.08				
VALOR TOTAL OBRA					**$ 13,478,623,901.08**		**$ 19,115,106,060.08**		**$ 33,854,139.00**		**$ 11,976,312,928.00**

1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
%PROGRAMADO	**%EJECUTADO**	**% PROGRAMADO ACUMULADO**	**% EJECUTADO ACUMULADO**
10.36%	0.18%	80.67%	63.09%
$1,512,930,183.62	$26,041,645.26	$11,778,447,365.39	$9,212,548,406.15

Para el mes del presente informe se tiene un avance ejecutado acumulado de 63.09%, correspondiente a un valor básico sin AIU de $9,212,548,406.15 contra un avance programado acumulado 80.67 % del correspondiente a un valor de $11,778,447,365.39.

3.4 Seguimiento Ítems no Previstos.

A la fecha de cierre del presente informe mensual el contrato cuenta con 8 ítems no previstos a los cuales se les están haciendo sus respectivos seguimientos.

Durante el presente mes no se presentó la necesidad de tramitar otros ítems no previstos

3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -226 enviado el 06 de noviembre del 2024, realiza aprobación de las hojas de vida para director de obra y topógrafo.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -226A enviado el 13 de noviembre del 2024, solicita la entrega del informe de actividades de obra del periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre del 2024. También solicita la entrega de planillas de pago de seguridad social con su respectiva certificación del mismo periodo.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -227 enviado 06 de noviembre del 2024, da alcance al Informe mensual correspondiente al mes de septiembre de 2024, anexando copia de los pagos de seguridad social realizados por el contratista CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -228 enviado el 13 de noviembre 2024, solicita al contratista elaborar un plan de contingencia a obras del contrato spo-lp-141-2022. Lo anterior conlleva a la evidencia de un atraso en la ejecución de la obra.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -229 enviado el 13 de noviembre de 2024, remite hoja de vida para aprobación en el cargo de ingeniero auxiliar de interventoria.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -230 enviado el 15 de noviembre de

2024, remite acta de modificación firmada, que incluye la adición de contrato

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -231 enviado el 20 de noviembre de 2024, solicita información de los estado de los permisos ambientales, conocer los avances en ampliaciones y prórrogas de vigencias entre otros trámites necesarios que implican el adicional que tiene el contrato de referencia

Durante el presente período, se ha llevado a cabo un control topográfico de los trabajos realizados en campo, asegurando la precisión en la ejecución conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Además, se ha realizado un control geométrico detallado de la vía, verificando que las dimensiones, alineaciones y pendientes estén en estricta conformidad con los diseños y planos establecidos.

Durante los comités celebrados en el presente período, la interventoría ha realizado recorridos detallados en el sitio de la obra, contando con la presencia del director de interventoría, el profesional ambiental, el residente de interventoría, el director de obra, la secretaria de planeación y el apoyo ambiental del municipio. Estos recorridos tienen como objetivo evaluar los avances alcanzados en la ejecución del proyecto, asegurando que las actividades se desarrollen conforme a los planes y especificaciones establecidas.

La interventoría solicita el despeje completo de la zona de descole de las aguas de escorrentía que serán captadas por las alcantarillas. Además, se han observado obstrucciones en las cajas de encole de algunas alcantarillas debido a la caída de material del talud. En consecuencia, se requiere que el contratista realice las respectivas labores de limpieza de las alcantarillas. Esta solicitud se mantendrá en los informes hasta que se haga el debido cumplimento del mismo.

A través de oficios, se ha requerido al contratista la entrega de la documentación que respalde las afiliaciones del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral y a la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL). Esta solicitud busca asegurar que todos los trabajadores involucrados en el proyecto cuenten con la cobertura adecuada en términos de salud y seguridad, cumpliendo con las normativas vigentes y garantizando el bienestar y protección de los empleados durante la ejecución de la obra.

La interventoría informa que, tras la revisión técnica de las alcantarillas construidas

en el proyecto, se ha identificado la necesidad de implementar disipadores en algunos puntos, con el fin de prevenir socavaciones futuras y evitar la posible pérdida de la banca. Esta medida es fundamental para garantizar la estabilidad estructural y la funcionalidad hidráulica de las alcantarillas a largo plazo. En consecuencia, para este periodo se ha ejecutado dicha actividad

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha solicitado en varias ocasiones la información relacionada con el reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio, sin que hasta la fecha se haya dado respuesta a dicha petición. Esta solicitud ha sido reiterada en diversas reuniones y está debidamente registrada en las actas correspondientes.

La Interventoría recuerda al consorcio contratista que, para proceder con la liquidación del contrato y del convenio, es indispensable contar con un paz y salvo emitido por la Personería Municipal, el cual certifica que no existen obligaciones pendientes con dicha entidad.

Adicionalmente, INVIAS informa que otro requisito esencial para la liquidación es el cierre de las actas de vecindad. Estas actas, levantadas durante la fase de preconstrucción, son necesarias para asegurar que no existen reclamos pendientes por parte de los residentes y propietarios de los predios aledaños a la obra.

La Interventoría solicita que se garantice el cumplimiento de esta programación para asegurar que las actividades se lleven a cabo dentro de los plazos establecidos y evitar afectaciones adicionales al cronograma de ejecución del proyecto.

Para el periodo del presente informe se generaron las siguientes comunicaciones por parte de la Interventoría, tanto al contratista como a las entidades que participan en los procesos y las cuales presento a continuación:

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA
226	06-11-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	APROBACION HOJAS DE VIDA DIRECTOR Y TOPOGRAFO

226	13-11-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de OCTUBRE 2024 y planillas de pago de seguridad social SPO-OBR-141-2022.
227	06-11-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	REMISION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y SOPORTES MES DE SEPTIEMBRE CONTRATO DE OBRA
228	13-11-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA POR ATRASO EN OBRAS
229	13-11-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	REMISION HOJA DE VIDA FABIAN FONSECA
230	15-11-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	REMISIÓN ACTA MODIFICATORIA FIRMADA

231	20-11-2024	ALCALDIA CHAMEZA	SOLICITUD TRAMITE AMPLIACION PERMISOS AMBIENTALES

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, donde se presentan los informes semanales del periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 100 del 1-nov al 7-nov | Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 36 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 5.931.423.537	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 7.183.682.912	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 15.940.705	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 284.059.295	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.914	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.618.534.225	72,72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.192.583.141	62,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.425.951.083)	-9,77%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.232.546	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.076.384	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se emite un otrosí adicional al contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022, en el cual se aprueba un incremento en el valor contractual por $5.636.482.548 COP, así como una prórroga del plazo de ejecución de dos (2) meses. Este ajuste responde a la necesidad de incluir 1.5 km adicionales de pavimentación en la vía, con el fin de ampliar el alcance del proyecto.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.082.204.290,00	87,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 996.559.750,00	80,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.975.250,00	1,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.806.350,00	1,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se procede con la prórroga número cuatro (04) y la adición número uno (01) al contrato de interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Esta modificación tiene como objetivo ampliar las labores de supervisión y control técnico, administrativo y financiero por el tiempo adicional del contrato de obra No. SPO-OBR-141-202

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 72,72% | Avance o Atraso Físico %: -9,77%
Meta Física Ejecutada %: 62,96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 10.618.534.225				
					Ejec	$ 9.192.583.141				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	0
RETROCARGADOR	1	0
VIBROCOMPACTADOR	1	0
VOLQUETAS	1	1
EXCAVADORA DE ORUGA	1	0
Total	5	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES: La fuente conocida como 'La Alejandra' produce una variedad de materiales, entre ellos sub-base, base, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por su parte, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS se especializa en la producción de mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, además de ofrecer una gama de materiales granulares como crudo de río, sub-base, base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		X
EMISIONES:	SI	NO	N/A		X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI X	NO	N/A		

OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales necesarios para la ejecución del contrato 141, los cuales incluyen la concesión de aguas superficiales mediante la Resolución N° 500.36.23-1269 de fecha 4 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces según la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, y la disposición de RCD conforme a la Resolución N° 500.20.7.22.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y remitido al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su evaluación y posterior trámite

OBSERVACIONES
La interventoría ha finalizado el envío del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la segunda fase de socialización del proyecto el 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Debido a las características de las obras a ejecutar, no se considera necesaria la adquisición de terrenos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron labores de replanteo del disipador según los planos y especificaciones técnicas. proceso de armado y fijación de encofrado para disipador, Se realizó el vaciado de concreto hidráulico para disipador K6+690. Replanteo topográfico en el tramo comprendido entre el K4+700 y el K4+275. Se realiza comité de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará el replanteo topográfico en el tramo comprendido entre el K4+700 y el K4+275,. instalación del concreto hidráulico en los disipadores de energía.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REPLANTEO, ARMADO, FIJACIÓN DE ENCOFRADO, VACIADO DE CONCRETO HIDRÁULICO PARA DISIPADOR K6+690



COMITÉ DE OBRA



REPLANTEO TOPOGRÁFICO EL K4+700 Y EL K4+275

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Brindar asistencia técnica en el lugar de trabajo para resolver las consultas del contratista.
Emitir comunicaciones al contratista, con copia a las entidades ejecutoras correspondientes.
Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante este período.
Organizar y dirigir los comités de obra para supervisar y controlar el avance del proyecto.
Gestionar la documentación legal y las garantías requeridas.
Realizar y documentar los ensayos necesarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 101 del 8-nov al 14-nov — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 36 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 5.931.423.537	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 7.183.682.912	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 701.148	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 299.298.852	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.914	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.971.551.267	75,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.198.659.525	63,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.772.891.742)	-12,14%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.232.546	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.076.384	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se emite un otrosí adicional al contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022, en el cual se aprueba un incremento en el valor contractual por $5.636.482.548 COP, así como una prórroga del plazo de ejecución de dos (2) meses. Este ajuste responde a la necesidad de incluir 1.5 km adicionales de pavimentación en la vía, con el fin de ampliar el alcance del proyecto.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.104.215.540,00	89,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.009.366.100,00	81,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.975.250,00	1,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.806.350,00	1,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se procede con la prórroga número cuatro (04) y la adición número uno (01) al contrato de interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Esta modificación tiene como objetivo ampliar las labores de supervisión y control técnico, administrativo y financiero por el tiempo adicional del contrato de obra No. SPO-OBR-141-202

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75,14% — Avance o Atraso Físico % -12,14%
Meta Física Ejecutada % 63,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 10.971.551.267				
					Ejec	$ 9.198.659.525				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	0
RETROCARGADOR	1	0
VIBROCOMPACTADOR	1	0
VOLQUETAS	1	1
EXCAVADORA DE ORUGA	1	0
Total	5	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como 'La Alejandra' produce una variedad de materiales, entre ellos sub-base, base, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por su parte, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS se especializa en la producción de mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, además de ofrecer una gama de materiales granulares como crudo de río, sub-base, base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales necesarios para la ejecución del contrato 141, los cuales incluyen la concesión de aguas superficiales mediante la Resolución N° 500.36.23-1269 de fecha 4 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces según la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, y la disposición de RCD conforme a la Resolución N° 500.20.7.22.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y remitido al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su evaluación y posterior trámite

OBSERVACIONES
La interventoría ha finalizado el envío del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la segunda fase de socialización del proyecto el 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Debido a las características de las obras a ejecutar, no se considera necesaria la adquisición de terrenos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo la instalación de concreto hidráulico para la cuneta de pata de talud K6+690, No se realiza actividades por falta de pagos a los trabajadores del proyecto, Replanteo topográfico en el tramo comprendido entre el K4+700 y el K4+275. Toma de muestra de concreto K6+690

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

se realizará el replanteo topográfico en el tramo comprendido entre el k4+700 y el k4+275. instalación del concreto hidráulico en los disipadores de energía. Socialización de la adicción al proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CUNETA DE PATA DE TALUD K6+690



TOMA DE MUESTRA DE CONCRETO K6+690



INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Brindar asistencia técnica en el lugar de trabajo para resolver las consultas del contratista.
Emitir comunicaciones al contratista, con copia a las entidades ejecutoras correspondientes.
Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante este período.
Organizar y dirigir los comités de obra para supervisar y controlar el avance del proyecto.
Gestionar la documentación legal y las garantías requeridas.
Realizar y documentar los ensayos necesarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 102 del 15-nov al 21-nov — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 36 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 5.931.423.537	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 7.183.682.912	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 701.148	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 299.298.852	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.914	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.324.568.310	77,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.204.735.909	63,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.119.832.401)	-14,52%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.232.546	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.076.384	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Contratista hace entrega de acta modificación de cantidades correspondientes al contrato original adicionando el incremento en el valor contractual por $5.636.482.548 COP. Este ajuste responde a la necesidad de incluir 1.5 km adicionales de pavimentación en la vía. Interventoria realizara el proceso de revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.126.190.790,00	91,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.022.172.450,00	82,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.975.250,00	1,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.806.350,00	1,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se procede con la prórroga número cuatro (04) y la adición número uno (01) al contrato de interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Esta modificación tiene como objetivo ampliar las labores de supervisión y control técnico, administrativo y financiero por el tiempo adicional del contrato de obra No. SPO-OBR-141-202

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 77,56% — Avance o Atraso Físico % -14,52%
Meta Física Ejecutada % 63,04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 11.324.568.310				
					Ejec	$ 9.204.735.909				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	0
RETROCARGADOR	1	0
VIBROCOMPACTADOR	1	0
VOLQUETAS	1	1
EXCAVADORA DE ORUGA	1	0
Total	5	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como 'La Alejandra' produce una variedad de materiales, entre ellos sub-base, base, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por su parte, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS se especializa en la producción de mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, además de ofrecer una gama de materiales granulares como crudo de río, sub-base, base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Interventoria emite oficio el 20 de noviembre 2024, con el fin de conocer los avances en ampliaciones y prórrogas de vigencias entre otros trámites necesarios que implican el adicional que tiene el contrato de referencia, en lo relacionado con los permisos otorgados de aprovechamiento forestal, concesión de agua, ocupación de cauce y residuos de construcción y demolición.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y remitido al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su evaluación y posterior trámite

OBSERVACIONES
La interventoría ha finalizado el envío del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Debido a las características de las obras a ejecutar, no se considera necesaria la adquisición de terrenos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se replanteo e instalación de concreto hidráulico de las cunetas de la pata de talud k6+690, k6+670. Replanteo batea k6+814, Replanteo disipador k5+710. Se realiza la socialización en la cual se aprueba un incremento en el valor contractual por $5.636.482.548 COP, una prórroga del plazo de ejecución de dos (2) meses. Que incluye 1.5 km adicionales de pavimentación en la vía. Replanteo topográfico en el tramo comprendido entre el K4+700 y el K4+275. Se realiza comité de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

se realizará el replanteo topográfico en el tramo comprendido entre el k4+700 y el k4+275. instalación del concreto hidráulico en los disipadores de energía. Contratista ingresara maquinaria necesaria para la intervención del tramo del K4+700 Al K4+275. Igualmente para ejecutar tramo del adicional de 1.5 km entre el K7+300 al K8+800.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CUNETA DE PATA DE TALUD K6+690



SOCIALIZACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA



LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO K7+300 AL K8+800

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Brindar asistencia técnica en el lugar de trabajo para resolver las consultas del contratista.
Emitir comunicaciones al contratista, con copia a las entidades ejecutoras correspondientes.
Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante este período.
Organizar y dirigir los comités de obra para supervisar y controlar el avance del proyecto.
Gestionar la documentación legal y las garantías requeridas.
Realizar y documentar los ensayos necesarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 29/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 103 del 22-nov al 28-nov | Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 36 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-24		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-24	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 5.931.423.537	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 7.183.682.912	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 701.148	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 299.298.852	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.914	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.778.447.365	80,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.212.548.403	63,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.565.898.963)	-17,57%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.232.546	2,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.076.384	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Contratista hace entrega de plan de contingencia acorde a lo solicitado por interventoria, con el fin de reducir los atrasos observados en obra dando ejecucion al tramo del K4+275 al K4+700.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.148.166.040,00	92,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.034.978.800,00	83,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.975.250,00	1,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.806.350,00	1,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se procede con la prórroga número cuatro (04) y la adición número uno (01) al contrato de interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Esta modificación tiene como objetivo ampliar las labores de supervisión y control técnico, administrativo y financiero por el tiempo adicional del contrato de obra No. SPO-OBR-141-202

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 80,67% | Avance o Atraso Físico %: -17,57%
Meta Física Ejecutada %: 63,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 11.778.447.365				
					Ejec	$ 9.212.548.403				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	0
RETROCARGADOR	1	0
VIBROCOMPACTADOR	1	0
VOLQUETAS	1	1
EXCAVADORA DE ORUGA	1	0
Total	5	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES: La fuente conocida como 'La Alejandra' produce una variedad de materiales, entre ellos sub-base, base, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por su parte, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS se especializa en la producción de mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, además de ofrecer una gama de materiales granulares como crudo de río, sub-base, base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		X
EMISIONES:	SI	NO	N/A		X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI X	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Interventoria emite oficio el 20 de noviembre 2024, con el fin de conocer los avances en ampliaciones y prórrogas de vigencias entre otros trámites necesarios que implican el adicional que tiene el contrato de referencia, en lo relacionado con los permisos otorgados de aprovechamiento forestal, concesión de agua, ocupación de cauce y residuos de construcción y demolición.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y remitido al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su evaluación y posterior trámite

OBSERVACIONES
La interventoría ha finalizado el envío del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Debido a las características de las obras a ejecutar, no se considera necesaria la adquisición de terrenos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se ejecutaron y supervisaron actividades de construcción de disipadores en las abscisas K5+442, K5+450, k6+450, k6+710, em los cuales se realizó replanteo, conformación, instalación de refuerzos, instalación de formaletas para posterior fundida en concreto hidráulico de 3000 PSI y desencofrado. Se realizó la localización y replanteo K7+300 al K8+800., mientras que en el tramo K8+020 al K8+100 se revisaron diseños. Adicionalmente, se supervisó el ingreso de maquinaria pesada de (2) dos (retroexcavadora SHANTUI SE220OLC) la cual efectuó la limpieza del tramo comprendido entre K4+400 y K4+500 del material superficial suelto el cual se erosiono debido a la escorrentía superficial provocada por la frecuente lluvia en el sector. Perfilacion de la rasante existente para conformación de la banca y el talud lateral de la vía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

se realizará el replanteo topográfico e intervención del tramo comprendido entre el k4+700 y el k4+275, igualmente en el tramo del adicional de 1.5 km entre el K7+300 al K8+800.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DISIPADOR k6+710



LIMPIEZA K4+400 Y K4+500 MATERIAL SUPERFICIAL SUELTOA



INSTALACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DISIPADOR k5+442

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Brindar asistencia técnica en el lugar de trabajo para resolver las consultas del contratista.
Emitir comunicaciones al contratista, con copia a las entidades ejecutoras correspondientes.
Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante este período.
Organizar y dirigir los comités de obra para supervisar y controlar el avance del proyecto.
Gestionar la documentación legal y las garantías requeridas.
Realizar y documentar los ensayos necesarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, En el presente periodo el contratista de obra dispuso los equipos requeridos para conformación y colocación de concreto hidráulico para cunetas y disipadores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 30 de noviembre de 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ESTACION	KOLIDA KTS-442R6 LC	N/A	M. CHAMEZA	R	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISION	ATB4A	N/A	M. CHAMEZA	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA	CUKUROVA	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EXCAVADORA	CUKUROVA	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	SHANTUI 220	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	KOMATZU 200	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARRO IRRIGADOR		N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	KOMATZU	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	WHAMM	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FINISHER ASFALTO	CEDARAPIDS	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR DE LLANTA	INGERSOLLRAN	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
IRRIGADO DE EMULSION	MACK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLLRAN	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	FORD F800	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	DODGE RAM6500	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	FORD SIN LINEA	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	FORD F750	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	CHEVROLET KODIAK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	CHEVROLET	N/A	M. CHAMEZA	A	A	R	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETAS	CHEVROLET	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	INTERNATIONAL	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	KODIAK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	FARGO SIN LINEA	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	DODGE 600	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	17	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
			TOTAL ACTIVO	2	3	0	0	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	21	21	23	24	21	21	21	21	21	24	24	21	21	21	21	21	24	21	21	21	21	21	21	24	21	21	21	21	21	21

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	24	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	13%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	22	92%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el período actual, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y el presupuesto aprobado. El contratista ejecutó la construcción de cunetas para manejo de aguas, el replanteo y la construcción de disipadores de energía, y dio inicio a las labores de replanteo, nivelación y contra nivelación del tramo K7+300 al K8+800, correspondiente al valor adicional del contrato.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-284341 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R.
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información del personal del contratista en esta fase del proyecto, correspondiente al mes de octubre 2024.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BAUTISTA RAINIER	6.611.839	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	25 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000,0	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
2	CABALLERO DIEGO	1.118.100.268	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	25 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
3	CAMARGO JUAN	1.007.599.091	AYUDANTE DE OBRA	$ 260.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	260.000	$ 18.200	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 10.400	PORVENIR	9478054049	$ 41.600	$ 10.400	N/A	N/A	
4	CARREÑO ROLFE	1.118.536.883	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	12 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	NUEVA E.P.S.	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
5	GALINDO JHONATAN	1.118.100.339	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	25 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
6	GUERRERO KEVIN	1.029.641.040	RESIDENTE OBRA	$ 1.300.001,00	25 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.001	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
7	GUERRERO OSCAR	1.118.536.005	SST-HSEQ	$ 1.500.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.500.000	$ 104.500	V	NUEVA EPS	9478054049	$ 60.000	PORVENIR	9478054049	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	
8	GUERRERO VICENTE	4.087.363	AUX.TOPOGRAFIA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PROTECCION	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
9	GUERRERO WILSON	7.187.048	DIRECTOR OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	NUEVA EPS	9478054049	$ 52.000	COLPENSIONES	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
10	JIMENEZ RAIMUNDO	4.087.325	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	COLPENSIONES	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
11	MARTINEZ JHON	1.007.599.155	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	25 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 23	1.300.000	$ 90.600		CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
12	MESA RAMIREZ RAUL	4.087.412	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
13	MORA YILBERTH	1.057.436.117	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
14	OLARTE EDWIN	1.118.550.918	ING. AUXILIAR	$ 4.000.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	4.000.000	$ 278.500	V	NUEVA EPS	9478054049	$ 160.000	PORVENIR	9478054049	$ 640.000	$ 160.000	N/A	N/A	
15	PABON CARLOS	1.057.842.219	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
16	PAEZ GILBERTO	1.057.436.322	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
17	PEÑARANDA CARLOS	88266017	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	COLPENSIONES	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
18	RAMIREZ HITLER	4087253	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	25 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PROTECCION	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
19	RODRIGUEZ PUBLIO	9432135	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
20	RUIZ HERNANDEZ ELENA JUDITH	1118100147	AMBIENTAL	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	COLPENSIONES	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
21	SANABRIA HENRY	1052397686	AYUDANTE DE OBRA	$ 200.000,00	29 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 23	200.000	$ 14.000	V	NUEVA E.P.S.	9478054049	$ 8.000	PORVENIR	9478054049	$ 32.000	$ 8.000	N/A	N/A	
22	SEGURA OSCAR	1115916158	TOPOGRAFO	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	SANITAS	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
23	TORRES EDWAR	80102296	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	25 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
24	VALERO KEVIN	1006531374	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
25	VALERO LUCAS	1118100184	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
26	PEREZ RODRIGUEZ NELCY YULY	1118546825	SECRETARIA	$ 2.000.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	2.000.000	$ 139.300	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 80.000	PORVENIR	9478054049	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	
27	VARGAS VALERO LUZ SIRLEY	1118100192	ALMACENISTA	$ 1.300.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	$ 90.600	V	CAPRESOCA	9478054049	$ 52.000	PORVENIR	9478054049	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 28 de Noviembre 2024 a la que se refiere la nota 7 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deb
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con una X a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA C
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1079761325	9478054049	E	2024/11/20	2024/11/27	BANCO DE OCCIDENTE	7	$9,086,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHAMEZA (27 Afiliados)						$29,886,667	$4,781,900			$29,886,667	$1,195,500			$29,886,667	$1,195,500			$29,886,667	$1,868,200		$0	$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA (25 Afiliados)						$26,586,667	$4,253,900			$26,586,667	$1,063,500			$26,586,667	$1,063,500			$26,586,667	$1,850,900		$0	$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (25 Afiliados)						$26,586,667	$4,253,900			$26,586,667	$1,063,500			$26,586,667	$1,063,500			$26,586,667	$1,850,900		$0	$0
1	PT	6611839	BAUTISTA RAINIER	230301	6	$260,000	$41,600	EPSC25	6	$260,000	$10,400	CCF69	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
2	CC	1118100268	CABALLERO DIEGO	230301	6	$260,000	$41,600	EPSC25	6	$260,000	$10,400	CCF69	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
3	CC	1007599091	CAMARGO JUAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
4	CC	1118536883	CARREÑO ROLFE	230301	20	$866,667	$138,700	EPS037	20	$866,667	$34,700	CCF69	20	$866,667	$34,700	14-23	20	$866,667	$60,400	20	$0	$0
5	CC	1118100339	GALINDO JHONATAN	230301	6	$260,000	$41,600	EPS037	6	$260,000	$10,400	CCF69	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
6	CC	1029641040	GUERRERO KEVIN	230301	6	$260,000	$41,600	EPSC25	6	$260,000	$10,400	CCF69	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
7	CC	1118536005	GUERRERO OSCAR	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
8	CC	4087363	GUERRERO VICENTE	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
9	CC	7187048	GUERRERO WILSON	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
10	CC	4087325	JIMENEZ RAIMUNDO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
11	CC	1007599155	MARTINEZ JHON	230301	6	$260,000	$41,600	EPSC25	6	$260,000	$10,400	CCF69	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
12	CC	4087412	MESA RAUL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
13	CC	1057436117	MORA YILBERTH	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
14	CC	1118550918	OLARTE EDWIN	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF69	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
15	CC	1057842219	PABON CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
16	CC	1057436322	PAEZ GILBERTO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
17	CC	88266017	PEÑARANDA CARLOS	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
18	CC	4087253	RAMIREZ HITLER	230201	6	$260,000	$41,600	EPSC25	6	$260,000	$10,400	CCF69	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
19	CC	9432135	RODRIGUEZ PUBLIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
20	CC	1118100147	RUIZ ELENA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
21	CC	1052397686	SANABRIA HENRY	230301	2	$200,000	$32,000	EPS037	2	$200,000	$8,000	CCF69	2	$200,000	$8,000	14-23	2	$200,000	$14,000	2	$0	$0
22	CC	1115916158	SEGURA OSCAR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
23	CC	80102296	TORRES EDWAR	230301	6	$260,000	$41,600	EPSC25	6	$260,000	$10,400	CCF69	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
24	CC	1006531374	VALERO KEVIN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
25	CC	1118100184	VALERO LUCAS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA OFICINA (2 Afiliados)						$3,300,000	$528,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$17,300		$0	$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (2 Afiliados)						$3,300,000	$528,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$132,000			$3,300,000	$17,300		$0	$0
26	CC	1118546825	PEREZ NELCY	231001	30	$2,000,000	$320,000	EPSC25	30	$2,000,000	$80,000	CCF69	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
27	CC	1118100192	VARGAS LUZ	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(27)**			$29,886,667	$4,781,900			$29,886,667	$1,195,500			$29,886,667	$1,195,500			$29,886,667	$1,868,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1079761325	9478054049	E	2024/11/20	2024/11/27	BANCO DE OCCIDENTE	7	$9,086,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				27	$4,781,900	$23,900	$0	$4,805,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$1,600	$0	$321,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$832,000	$4,200	$0	$836,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$3,380,300	$16,800	$0	$3,397,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$249,600	$1,300	$0	$250,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,868,200	$9,300	$0	$1,877,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	27	$1,868,200	$9,300	$0	$1,877,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,195,500	$6,000	$0	$1,201,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	27	$1,195,500	$6,000	$0	$1,201,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				27	$1,195,500	$6,100	$0	$1,201,600
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	19	$766,400	$3,800	$0	$770,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$300	$0	$52,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$325,100	$1,700	$0	$326,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$300	$0	$52,300
TOTAL				**27**	**$9,041,100**	**$45,300**	**$0**	**$9,086,400**

Chámeza, Casanare 8 de Noviembre 2024

A quien corresponda:

La suscrita **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** contadora publica,

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA22** identificado con NIT. 901.653.174-3 se encuentra al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 con respecto a los aportes correspondientes al mes de OCTUBRE de 2024.
Para su presentación a quien corresponda.

Cordialmente,

NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ
Contador Público
TP. 187735-T

Email: yuedsti@yahoo.es
Tel. 3133047114


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.546.825
PEREZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
NELCY YULY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1991
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-MAR-2009 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-4600100-00159251-F-1118546825-20090613
0012480158A 1
30896126

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C9E3D3081F9955C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

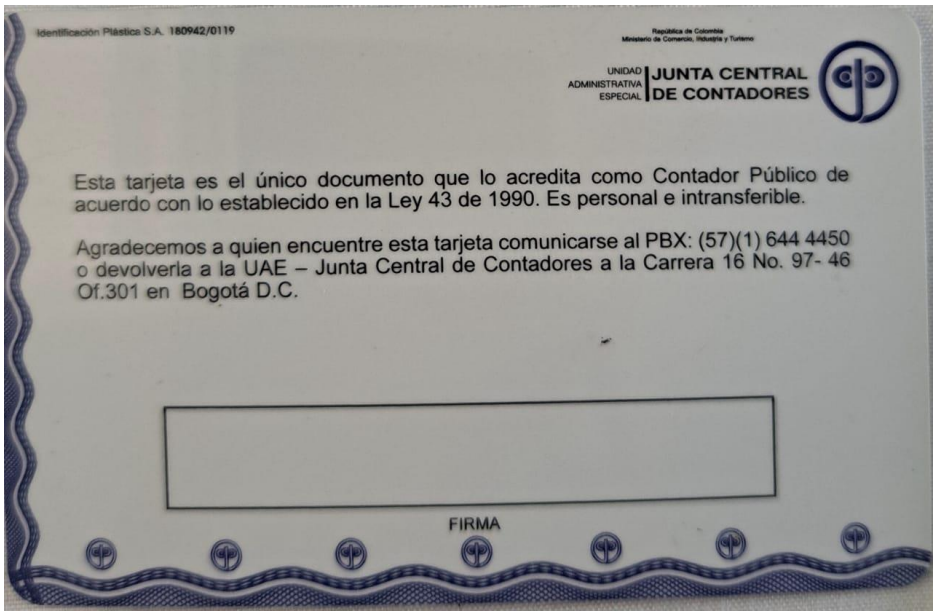
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118546825 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 187735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
187735-T
NELCY YULY
PEREZ RODRIGUEZ
C.C. 1118546825
RES. INSCRIPCION 140
DEL 12/03/2014
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
278651
198372


Identificación Plástica S.A. 180942/0119
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES INFORME MENSUAL: noviembre-2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1121004	Convenio N° 1832 de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA	2.3.2.02.02.005.24.02.00 6.5 4211	1.2.3.3.04 Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	SPO-OBR-141-2022	13.478.623.901,08	1.547.199.975,00
2024	1022001	Infraestructura red vial regional	A2.3.2.5.24.2402.01	1.3.1.1.07.01 Transferencias de capital de otras entidades de gobierno general (INVIAS)	ADICIÓN No. 001 CONTRATO SPO-OBR-141-2022	$ 5.636.482.548	$ 5.636.482.548,00
				TOTAL		$ 19.115.106.449,08	$ 7.183.682.523,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 13.478.623.901,08

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
															SI	NO	
		DICIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		ENERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		FEBRERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		MARZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		ABRIL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
N°1	PARCIAL	MAYO	$ 2.026.087.479		$ 2.026.087.479	$ 500.000.000	$ 1.526.087.478,84	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 10.452.536.422			$ 11.452.536.422			x	ACTA N° 1
		JUNIO			$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 10.452.536.422			$ 11.452.536.422			x	Suspendido
		NOVIEMBRE			$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 10.452.536.422			$ 11.452.536.422			x	Reinicio
N°2	PARCIAL	DICIEMBRE	$ 1.650.130.133		$ 1.650.130.133	$ -	$ 1.650.130.133,16	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 8.802.406.289			$ 9.802.406.289			x	ACTA N° 2
		ENERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 8.802.406.289			$ 9.802.406.289			x	No se presentó acta
		FEBRERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 8.802.406.289			$ 9.802.406.289			x	No se presentó acta
N°3	PARCIAL	MARZO	$ 3.365.328.868	$ -	$ 3.365.328.868	$ 500.000.000	$ 2.865.328.868,00	$ 500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 5.937.077.421			$ 6.437.077.421			x	ACTA N° 3
		ABRIL		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 5.937.077.421			$ 6.437.077.421			x	No se presentó acta
N°4	PARCIAL	MAYO	$ 2.329.071.687	$ -	$ 2.329.071.687	$ 500.000.000	$ 1.829.071.687,00	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 4.108.005.734			$ 4.108.005.734			x	ACTA N° 4
N°5	PARCIAL	MAYO	$ 809.825.202	$ -	$ 809.825.202	$ -	$ 809.825.202,00	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 3.298.180.532			$ 3.298.180.532			x	ACTA N° 5
		JUNIO			$ -		$ -	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 3.298.180.532			$ 3.298.180.532			x	No se presentó acta
N°6	PARCIAL	JULIO	$ 1.012.823.063		$ 1.012.823.063		$ 1.012.823.063,00	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 2.285.357.469			$ 2.285.357.469			x	ACTA N° 6
		AGOSTO			$ -				1121004 de 21-11-2022	$ 2.285.357.469			$ 2.285.357.469			x	No se presentó acta
N°7	PARCIAL	SEPTIEMBRE	$ 666.006.895		$ 666.006.895		$ 666.006.895,00		1121004 de 21-11-2022	$ 1.619.350.574			$ 1.619.350.574			x	ACTA N° 7
N°8	PARCIAL	OCTUBRE	$ 72.150.210		$ 72.150.210		$ 72.150.210,00		1121004 de 21-11-2022	$ 1.547.200.364	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 7.183.682.523			x	ACTA N° 8 y ADICIONAL 1
		NOVIEMBRE	$ 11.931.423.537			$ 1.500.000.000			1022001 de 22-10-2024	$ 7.183.682.523			$ 7.183.682.523			x	No se presentó acta
TOTALES			**$ 11.931.423.537**	**$ -**	**$ 11.931.423.537**	**$ 1.500.000.000**	**$ 10.431.423.537**	**0,00**		**$ 7.183.682.523**		**$ 5.636.482.548**	**$ 7.183.682.523**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

$ -

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 11.931.423.537	$ -	$ 11.931.423.537,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
BIOSEGURIDAD		$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)		$ -	
VALOR TOTAL	$ 11.931.423.537	$ -	$ 11.931.423.537

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO FAGUA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, donde se detalla la información del estado del tiempo en la zona donde se lleva a cabo la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre-2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**0**	**Total**
Seco	24	23	22	24	24	24	22	23	24	22	22	21	22	21	24	23	22	23	21	23	22	21	24	24	24	24	21	24	24	24		686
Lluvias moderadas	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0	2	0	2	0	0	1	2	1	0	1	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0		17
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0		17
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Durante el período actual, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y el presupuesto aprobado. El contratista ejecutó la construcción de cunetas para manejo de aguas, el replanteo y la construcción de disipadores de energía, y dio inicio a las labores de replanteo, nivelación y contra nivelación del tramo K7+300 al K8+800, correspondiente al valor adicional del contrato.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-284341 BYC

Firma:
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BCY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación mas cercana al proyecto					
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Código estación	**Nombre de la estación**	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**	**Categoría**
35190030	Chameza	52043888890	-7.290.288.889	180	Pluviográfica
Municipio	**Fecha Instalación**	**Id Parámetro**		**Etiqueta**	
Chameza	15/11/1974 0:00	PRECIPITACION		PTPM_CON	
Descripción Serie	**Frecuencia**	**Fecha**	**Valor**	**Grado**	**Nivel Aprobación**
Día pluviométrico	Diaria	1/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/11/2024	1.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/11/2024	19.1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/11/2024	0.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/11/2024	0.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/11/2024	1.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/11/2024	1.4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/11/2024	24.2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/11/2024	9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/11/2024	29.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/11/2024	4.8	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/11/2024	44	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/11/2024	4.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/11/2024	7.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/11/2024	2.8	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/11/2024	23.1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/11/2024	2.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/11/2024	1.4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	22/11/2024	19.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	24/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	27/11/2024	40.3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/11/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/11/2024	0	50	900

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, En el presente mes se presenta ensayos de cilindros de muestras de concreto.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre-2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
M42	5/11/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Cunetas K5+040 al K5+110	1	3000 PSI 28D	3409 PSI	SI	
M43	12/11/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K6+690	1	3000 PSI 07D	1755 PSI	SI	
M43	19/11/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K6+690	1	3000 PSI 14D	2108 PSI	SI	
M44	21/11/2024	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Disipador K6+690	1	3000 PSI 07D	2330 PSI	SI	

OBSERVACIONES:

En el presente mes se realizan ensayos con cilindros para verificación de la calidad del concreto de las cunetas y disipadores.

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: WILSON FERNANDO GUERRERO FAGUA
Director de Obra
Matrícula Profesional No: 01109-1009 CPITV

Firma
Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-69150 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **19 de octubre de 2024**

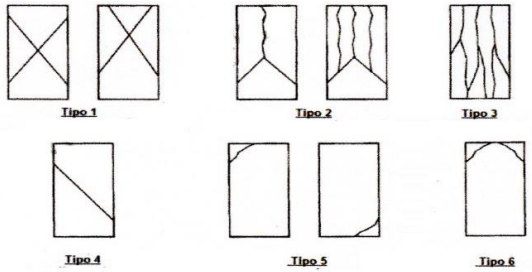
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M40**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	21/9/2024	28/9/2024	7	328,90	73.940	150,0	17.671	2.699	18,61	3.000	20,7			90,0%	1	CUNETAS	K5+110 - K5+040
2	21/9/2024	5/10/2024	14	432,97	97.336	150,0	17.671	3.554	24,50	3.000	20,7			118,5%	4		
3	21/9/2024	19/10/2024	28	523,43	####	150,0	17.671	4.296	29,62	3.000	20,7			143,2%	1		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.663.089-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-30239-001 R0 y N° F-30239-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **23 de octubre de 2024**

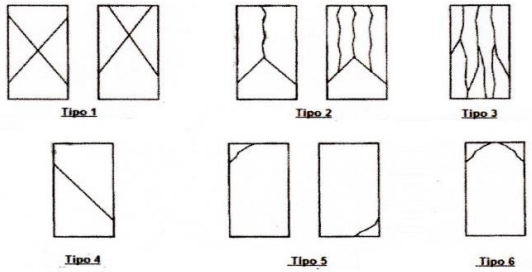
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M41**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	25/9/2024	2/10/2024	7	232,10	52.178	150,0	17.671	1.905	13,13	3.000	20,7			63,5%	6	CUNETAS	K5+110 - K5+040
2	25/9/2024	9/10/2024	14	287,68	64.673	150,0	17.671	2.361	16,28	3.000	20,7			78,7%	6		
3	25/9/2024	23/10/2024	28	400,46	90.027	150,0	17.671	3.287	22,66	3.000	20,7			109,6%	4		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-30239-001 R0 y N° F-30239-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **22 de octubre de 2024**

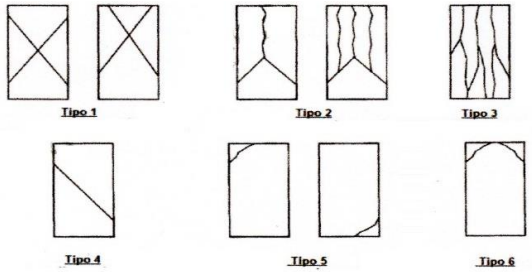
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M42**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	8/10/2024	15/10/2024	7	195,57	43.966	150,0	17.671	1.605	11,07	3.000	20,7			53,5%	4	CUNETAS	K5+040 - K4+700
2	8/10/2024	22/10/2024	14	310,91	69.895	150,0	17.671	2.552	17,59	3.000	20,7			85,1%	5		
3	8/10/2024	5/11/2024	28			150,0	17.671			3.000	20,7						

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-30239-001 R0 y N° F-30239-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **5 de noviembre de 2024**

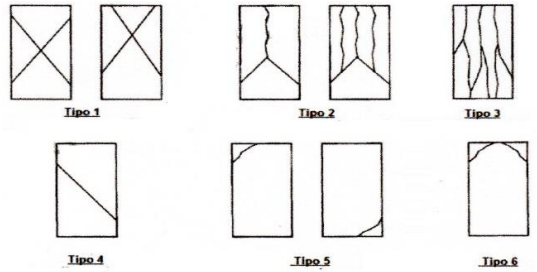
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M42**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	8/10/2024	15/10/2024	7	195,57	43.966	150,0	17.671	1.605	11,07	3.000	20,7			53,5%	4	CUNETAS	K5+040 - K4+700
2	8/10/2024	22/10/2024	14	310,91	69.895	150,0	17.671	2.552	17,59	3.000	20,7			85,1%	5		
3	8/10/2024	5/11/2024	28	415,32	93.368	150,0	17.671	3.409	23,50	3.000	20,7			113,6%	2		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT: 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05

Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D

Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **19 de noviembre de 2024**

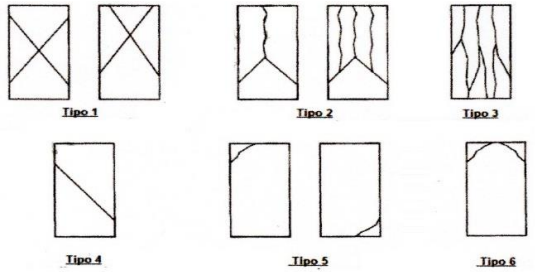
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M43**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	5/11/2024	12/11/2024	7	213,78	48.060	150,0	17.671	1.755	12,10	3.000	20,7			58,5%	4	DISCIPADOR	K6+690
2	5/11/2024	19/11/2024	14	256,81	57.733	150,0	17.671	2.108	14,53	3.000	20,7			70,3%	5		
3	5/11/2024	3/12/2024	28			150,0	17.671			3.000	20,7						

INGENIERIA Y LABORATORIO WLADIMIR CASTRO NIT: 79.663.083-3 AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05

Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D

Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO 2022** **FECHA INFORME** **21 de noviembre de 2024**

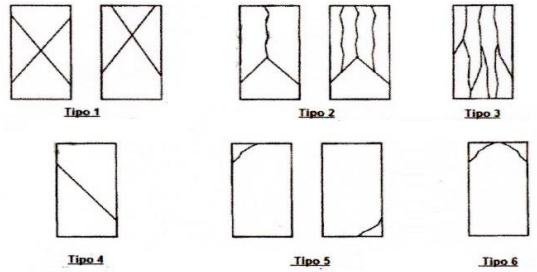
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M44**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	14/11/2024	21/11/2024	7	126,16	28.362	100,0	7.854	2.330	16,06	3.000	20,7			77,7%	5	CUNETAS	K6+690
2	14/11/2024	28/11/2024	14			100,0	7.854			3.000	20,7						
3	14/11/2024	12/12/2024	28			100,0	7.854			3.000	20,7						

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT: 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, donde se detallan el estado actual de las garantías del contrato de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: quince (15) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 13.478.623.901,08

VALOR ACUMULADO: $ 19.115.106.449,08 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	12	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	12	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	12	9	2027
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

OBSERVACIONES: corresponde a las Pólizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	12	3	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **REINICIO No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	23	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	23	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	23	7	27
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002376

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **REINICIO No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	23	7	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **REINICIO No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	23	4	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	23	4	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	23	10	27
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12	12	2022			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **REINICIO No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	23	10	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.911.510.644,90	12	12	2022	23	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.318.241.274,00	12	12	2022	23	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.823.021.289,80	12	12	2022	23	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.734.531.934,70	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46- 13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/10/2024

OBSERVACIONES: corresponde a la**s** Pólizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 955.755.322,45	12	12	2022	23	12	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46- 13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/10/2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	1
21	11	2022	21	11	2022	21	11	2027		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA

CUMPLIMIENTO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	$	1.347.862.390,10	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	$	1.500.000.000,00	
SALARIOS	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/02/2027	$	2.695.724.780,20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	$	4.043.587.170,30	
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	$	100.000.000	

VALOR AFIANZADO	$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002376	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	3
18	01	2023	12	12	2022	12	03	2024		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O) DESDE 12/12/2022 HASTA 12/03/2024 $ 673.931.195,05

VALOR AFIANZADO	$ 673.931.195,05	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.478.623.901,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-393

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	3
18	01	2023	12	12	2022	12	12	2027		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/03/2027	$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO, en calidad de secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. N° 79.413.999 expedida en Bogotá D.C

OBJETO CONTRATO: **"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO- RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 13.478.623.901.08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.

POLIZA EMITIDA POR ***Según acta de inicio de obra de fecha 12/12/2022 y según aclaración número de contrato de obra publica***

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No46-13002375 ANEXO No. 3 CERTIFICADO No.
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/01/2023

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO.	$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	12-09-2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	12-09-2024
SALARIOS	$ 2.695.724.780.20	12-12-2022	12-09-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027

CALIDAD DEL DISEÑO	$ 100.000.000	12-12-2022	12-12-2027

NOTA ACLARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía Afianzadora.

3. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

PÓLIZA No. 46-13002376 **ANEXO No. 3** **CERTIFICADO No.**
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE ENERO DE 2023

3.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	$ 673.931.195.05	12/12/2022	12/03/2024

La presente acta se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023

Esther Migdonia Bautista Niño
INGENIERA CIVIL
M.P. 041037-060[illegible]
Secretaria de P[illegible]
Obras Públicas
Chámeza - Casanare

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Reviso: Tomas Rondero Urrea
Asesor Jurídico Externo

Reviso: Nancy Castañeda Bohorquez
Apoyo Jurídico

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 debidamente diligenciado. A la fecha del presente informe se realiza el seguimiento del Plan de Calidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

FECHA DE INICIO: 12/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** QUINCE (15) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X____ APROBADO: SI ____ NO ~~X~~ ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

Contratista ha venido entregado parcialmente documentacion solicitada por interventoría.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ~~X~~ ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: AL FINALIZAR LA OBRA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO __ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/04/2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Durante el período actual, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y el presupuesto aprobado. El contratista ejecutó la construcción de cunetas para manejo de aguas, el replanteo y la construcción de disipadores de energía, y dio inicio a las labores de replanteo, nivelación y contra nivelación del tramo K7+300 al K8+800, correspondiente al valor adicional del contrato.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICPRO 2022
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2, donde se detallan el estado actual y los movimientos respecto al anticipo del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1 1 DE 1

30/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCION TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:
A la fecha se realizó una adición al contrato de obra en la cual se autorizó el pago de un anticipo. A la fecha no se ha constituido la nueva fiducia ni se ha presentado el nuevo programa de inversión para ese anticipo.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRA Y TRANSPORTES	$ 1.200.000.000,00			$ 1.200.000.000,00	80,00%
2	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 294.023.904,00			$ 294.023.904,00	19,60%
3	GRAVAMENES MOVIMIENTOS DE FINANCIEROS	$ 5.976.096,00			$ 5.976.096,00	0,40%
TOTAL		**$ 1.500.000.000,00**			**$ 1.500.000.000,00**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: : JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 20 **MES:** noviembre del 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** x

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FID 3-1-7 **DE** 21/11/2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 505840504 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 11,1 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.500.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA PROFORMA	1	28-dic-22	COMERCIALIZADOR ACONSTRUVARIOS	$ 294.023.904,00	2	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA PROFORMA	2	28-dic-22	CONSTRUCTORA MONTECARLO	$ 1.200.000.000,00	1	TRANSPORTES Y MOVIEMIENTOS DE TIERRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MESES ANTERIORES (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRANSPORTES	$ 1.200.000.000,00	$ 1.200.000.000	$ -	$ 1.200.000.000,00	$ -
2	SUMINISTRO MATERIALES CEMENTO Y ACERO	$ 294.023.904,00	294.023.904	$ -	$ 294.023.904,00	$ -
3	OTROS	$ 5.976.096,00	5.976.096	$ -	$ 5.976.096,00	$ -
4						$ -
5						$ -
	TOTALES	$ 1.500.000.000,00		$ -	$ 1.500.000.000,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__NOVIEMBRE 2024___) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3.598.467,07 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
VER EXTRACTO ENERO	$ 772.781,82		dic-23	12/01/2023	$ 772.781,82
VER EXTRACTO FEBRERO	$ 2.397.354,66		ene-23	8/02/2023	$ 3.170.136,48
VER EXTRACTO MARZO	$ 428.313,03		feb-23	8/03/2023	$ 3.598.449,51

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

AUN SE ENCUENTRA PENDIENTE LA CONSIGNACION AL MUNICIPIO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO POR LA SUMA DE $ 17,56, SALDO QUE SE GESTIONARÁ CON CONTRATISTA TENIENDO EN CUENTA QUE YA SE REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE LA FIDUCIA Y EXISTE ESE FALTANTE POR REINTEGRAR.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: JORGE ENRIQUE M. P.
Nombre: : JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, donde se detalla el seguimiento al programa de inversión del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-09-E-TR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2024 (Día/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1354-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICEPO 2022

PLAZO INICIAL: 15 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/06/2023
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 13.476.973.980,08 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 19.115.706.440,08

PLAZO ACUMULADO: 20
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/12/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2023
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)** $ 5.638.482.549,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADO)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
1. EXPLANACIONES	$2.316.784	22,57%	15,19%	% P	0,00%	0,00%	1,41%	1,32%	1,32%	1,32%	2,00%	1,32%	1,32%	1,46%	1,57%	1,10%	0,08%	0,03%	0,35%	0,00%	0,00%	0,33%	0,33%	5,27%	1,78%
	$3.297.165	22,58%	$2.217.799	$ P	$0	$207	$205.519	$149.032	$149.032	$149.032	$202.476	$193.032	$149.032	$209.818	$229.800	$160.660	$8.156	$0	$51.625	$0	$0	$48.907	$48.907	$768.974	$256.958
				$ E			$310.546	$400.672	$382.690	$215.278	$51.401	$155.060	$66.735	$41.121	$30.121	$103.236			$207.274						
				% E			2,16%	2,79%	2,67%	2,16%	0,36%	1,08%	0,46%	0,29%	0,21%	0,72%			1,44%						
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$940.999	9,17%	10,45%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	0,64%	0,64%	0,00%	0,83%	1,06%	1,55%	0,26%	1,94%	2,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,04%	2,47%
	$2.126.545	14,56%	$1.525.463	$ P	$0	$0	$0	$0	$94.100	$94.100	$94.100	$0	$118.869	$153.646	$226.923	$38.452	$282.903	$422.101	$0	$0	$0	$0	$0	$149.360,89	$360.685,33
				$ E								$167.656	$29.337	$241.675	$6.70.429	$277.352									
				% E								1,23%	0,21%	1,77%	4,92%	2,03%									
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	$1.524.564	14,85%	9,12%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	1,27%	2,68%	1,49%	1,49%	1,36%	0,00%	0,00%	1,55%	0,00%	1,47%	4,42%
	$2.418.073	16,56%	$1.332.215	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$134.615	$186.154	$391.691	$216.964	$216.964	$190.361	$0	$0	$219.927	$0	$215.362	$646.085
				$ E									$20.348			$267.176	$67.274	$67.274							
				% E									0,15%			1,97%	0,50%	0,50%							
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$1.516.418	14,77%	7,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,29%	2,29%	2,23%	0,00%	0,00%	0,00%	2,11%	0,00%	4,75%
	$1.965.354	13,67%	$1.118.020	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$334.363	$334.363	$325.476	$0	$0	$0	$307.700	$0	$693.448
				$ E													$436.166	$115.803	$127.716		$115.803				
				% E													3,21%	0,85%	0,94%		0,85%				
5.1. ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	$3.335.603	32,49%	12,75%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,96%	1,32%	1,63%	1,60%	1,31%	1,31%	0,00%	0,88%	0,79%	0,79%	0,87%	0,79%	1,27%	3,64%
	$2.792.758	19,13%	$1.861.168	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$265.601	$193.003	$237.369	$233.474	$213.076	$191.250	$139.460	$139.265	$115.941	$115.941	$127.127	$115.941	$185.577	$531.997
				$ E								$219.016	$47.078	$84.366	$47.105	$47.105	$47.105		$47.105			$47.105		$47.105	
				% E								1,62%	0,35%	0,62%	0,35%	0,35%	0,35%		0,35%			0,35%		0,35%	
5.2. BOX-CULVERT	$343.214	3,34%	1,97%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$368.115	2,52%	$287.214	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$66.198	$66.198	$56.910	$53.267	$52.434	$3.395	$0	$0	$0	$0	$80.901
				$ E																					
				% E																					
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$163.171	1,59%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	0,00%	0,83%
	$330.112	2,26%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$208.724	$0	$121.388
				$ E																					
				% E																					
7. OBRAS VARIAS	$124.630	1,21%	0,58%	% P	0,00%	0,01%	0,09%	0,09%	0,09%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,01%	0,14%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,01%	0,01%
	$158.628	1,09%	$83.972	$ P	$0	$1.932	$13.117	$12.409	$8.522	$1.932	$0	$0	$0	$17.139	$20.164	$20.164	$11.090	$0	$0	$0	$0	$0	$48.914	$1.623	$1.623
				$ E			$604	$586	$1.609	$4.126								$17.148			$18.282				
				% E			0,00%	0,00%	0,11%	0,27%								0,12%			0,13%				
8. ITEMS NO PREVISTOS		0,00%	5,39%	% P	0,00%	0,00%	0,68%	0,68%	0,72%	0,73%	0,04%	0,00%	1,12%	0,36%	0,04%	0,00%	0,10%	0,03%	0,05%	0,04%	0,13%	0,20%	0,12%	0,69%	0,69%
	$1.114.370	7,63%	$786.759	$ P	$0	$0	$100.000	$460.950	$105.000	$108.504	$6.861	$3.018	$163.567	$53.265	$5.956	$365	$14.876	$0	$124.756	$5.311	$19.164	$29.127	$17.786	$129.937	$129.937
				$ E						$113.124			$46.304	$49.426		$49.426		$49.426	$49.426			$49.426			
				% E						0,78%			0,34%	0,36%		0,36%		0,36%	0,36%			0,36%			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 10.285.364,41	100%	63,09%																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 14.601.119,91	100%	$ 9.212.548,40																						

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

PROGRAMACION INICIAL	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,02%	3,10%	2,98%	3,90%	3,85%	3,82%	4,69%	6,51%	8,45%	9,38%	8,65%	10,84%	11,35%	8,04%	1,18%	1,79%	4,34%	7,29%				
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$318.636	$305.440	$400.655	$395.568	$392.437	$481.651	$668.470	$867.153	$962.447	$888.358	$1.112.891	$1.165.282	$825.805	$121.252	$184.032	$425.087	$748.024				
	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,02%	3,13%	6,10%	10,01%	13,86%	17,68%	22,37%	28,88%	37,33%	46,71%	55,36%	66,20%	77,56%	85,60%	86,78%	88,57%	92,91%	100,00%				
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$320.965	$626.405	$1.027.060	$1.422.628	$1.815.065	$2.296.716	$2.965.186	$3.832.339	$4.794.786	$5.683.144	$6.796.035	$7.961.317	$8.787.123	$8.908.374	$9.092.406	$9.517.494	$10.265.517				
REPROGRAMACION	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,02%	2,18%	2,09%	2,74%	2,71%	2,69%	3,30%	4,58%	5,94%	6,59%	6,08%	7,62%	7,98%	5,66%	0,83%	1,26%	2,91%	5,12%	16,36%	19,33%		
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$318.636	$305.440	$400.655	$395.568	$392.437	$481.651	$668.470	$867.153	$962.447	$888.358	$1.112.891	$1.165.282	$825.805	$121.252	$184.032	$425.087	$748.024	$1.512.938	$2.822.673		
	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,02%	2,20%	4,29%	7,03%	9,74%	12,43%	15,73%	20,31%	26,25%	32,84%	38,92%	46,54%	54,53%	60,18%	61,01%	62,27%	65,18%	70,31%	86,67%	100,00%		
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$320.965	$626.405	$1.027.060	$1.422.628	$1.815.065	$2.296.716	$2.965.186	$3.832.339	$4.794.786	$5.683.144	$6.796.035	$7.961.317	$8.787.123	$8.908.374	$9.092.406	$9.517.494	$10.265.517	$11.778.467	$14.601.119,91		
	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	2,17%	2,75%	3,74%	3,39%	0,83%	3,76%	4,03%	4,23%	7,47%	5,57%	12,12%	4,19%	5,34%	0,44%	1,47%	0,38%	0,00%	0,18%	0,00%		
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$316.240	$401.366	$399.500	$495.014	$121.347	$566.676	$687.812	$817.893	$1.091.005	$871.046	$1.769.399	$611.861	$773.094	$53.268	$268.924	$55.378	$0	$26.042	$0		
	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	2,17%	4,91%	7,65%	11,04%	11,87%	15,53%	19,56%	23,80%	31,26%	37,23%	49,44%	53,63%	58,97%	59,41%	62,48%	62,86%	62,86%	63,05%			
		VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$316.240	$717.605	$1.117.105	$1.612.119	$1.733.466	$2.282.142	$2.869.954	$3.687.847	$4.578.848	$5.449.893	$7.219.293	$7.831.153	$8.610.248	$8.615.516	$8.122.440	$8.178.018,10	$8.186.506,76	$9.212.548,40			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 133.650,17	$ -	%
	$ 133.650,17	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A')	$ 133.650,17	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	133.650,17		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 19.350.014,58**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 14.734.770,08**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Contratista hace entrega de la reprogramación del acta de cantidades correspondientes al contrato original adicionando el incremento en el valor contractual por $5.636.482.548 COP.

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Aprueba Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Aprueba Firma:
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-59853 CND

Aprueba Firma:
Nombre: MONICA LORENA MONTEALEGRE QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional: 25202-276582 CND

Aprueba Firma:
Nombre: HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-269272 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-185965 CND

Original: Anexo cuos el paso de la cuenta. /Subdirección Financiera.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Archivos Técnicos.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNG-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 8 **DE** Octubre de 2024 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 72.150.210,00

SEGUIMIENTO No. 8 (La numeración debe ser consecutiva y con respecto al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

PLAZO INICIAL: 15 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____/____/2023
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 13.478.623.901,08 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 19.115.206.449,08

PLAZO ACUMULADO: 20 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2023
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 5.636.482.548,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO) VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
1. EXPLANACIONES	$2.316.784	22,57%	15,19%	% P	0,00%	0,00%	1,41%	1,32%	1,32%	1,32%	2,00%	1,32%	1,32%	1,44%	3,57%	1,10%	0,66%	0,00%	0,35%	0,00%	0,33%	0,33%	0,33%	4,27%	1,76%	100%
	$3.297.165	22,58%	$2.217.792	$ P	$0	$397	$229.519	$191.032	$191.032	$191.032	$292.476	$191.032	$191.032	$209.818	$529.800	$160.660	$96.156	$0	$51.625	$0	$48.907	$48.907	$48.907	$769.974	$256.658	
				$ E			$215.546	$436.672	$582.690	$715.278	$914.401	$191.032	$382.755	$592.573	$1.122.373	$1.283.033	$1.379.189	$1.379.189	$1.430.814	$1.430.814	$1.479.721	$1.528.628	$1.577.535	$2.347.509	$2.604.167	
				% E			9,72%	19,70%	26,28%	32,26%	41,23%	8,62%	17,26%	26,72%	50,61%	57,87%	62,20%	62,20%	64,53%	64,53%	66,73%	68,94%	71,14%	105,88%	117,44%	
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$640.999	9,17%	10,45%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,64%	0,64%	0,66%	0,00%	0,81%	1,06%	1,50%	0,26%	1,64%	2,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,60%	2,47%	
	$2.126.545	14,56%	$1.525.403	$ P	$0	$0	$0	$0	$84.100	$84.100	$84.100	$0	$118.868	$153.646	$226.973	$38.462	$282.903	$422.101	$0	$0	$0	$0	$0	$240.456,89	$360.685,33	
				$ E								$240.456	$359.324	$513.470	$740.443	$778.905			$778.905	$778.905	$778.905	$778.905	$778.905	$1.019.362	$1.380.047	
				% E								1,78%	2,66%	3,80%	5,48%	5,77%			5,77%	5,77%	5,77%	5,77%	5,77%	7,55%	10,22%	
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	$1.524.544	14,85%	9,12%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	2,68%	1,49%	1,49%	1,30%	0,00%	0,00%	1,53%	0,00%	1,47%	4,42%	75%
	$2.418.073	16,56%	$1.332.215	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$134.615	$186.354	$391.601	$216.984	$216.984	$190.361	$0	$0	$219.927	$0	$215.362	$646.085	
				$ E								$0	$0	$134.615	$320.969	$712.570	$929.554	$1.146.538	$1.336.899	$1.336.899	$1.336.899	$1.556.826	$1.556.826	$1.772.188	$2.418.273	
				% E								0,00%	0,00%	0,99%	2,37%	5,26%	6,86%	8,46%	9,87%	9,87%	9,87%	11,49%	11,49%	13,08%	17,85%	
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$1.516.418	14,77%	7,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,29%	2,29%	2,23%	0,00%	0,00%	0,00%	2,11%	0,00%	4,73%	
	$1.995.354	13,67%	$1.118.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$234.363	$234.363	$224.476	$0	$0	$0	$397.109	$0	$693.448	
				$ E													$234.363	$468.727	$693.203	$693.203	$693.203	$693.203	$1.090.312	$1.090.312	$1.784.760	
				% E													1,73%	3,46%	5,12%	5,12%	5,12%	5,12%	8,05%	8,05%	13,18%	
5.1. ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	$3.335.603	32,49%	12,75%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,96%	1,32%	1,83%	1,83%	1,83%	1,91%	1,91%	1,86%	0,78%	1,79%	0,83%	0,78%	1,01%	1,64%	
	$2.792.758	19,13%	$1.861.168	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$265.601	$193.003	$257.369	$233.433	$257.369	$219.976	$191.250	$173.460	$0	$103.158	$115.941	$127.127	$115.941	$535.977	50%
				$ E						$77.725	$83.196	$348.926	$541.929	$799.298	$1.032.731	$1.290.100	$1.510.076	$1.701.326	$1.874.786	$1.874.786	$1.977.944	$2.093.885	$2.221.012	$2.336.953	$2.872.930	
				% E						0,78%	0,84%	3,49%	5,42%	8,00%	10,33%	12,91%	15,11%	17,02%	18,76%	18,76%	19,79%	20,95%	22,22%	23,38%	28,74%	
5.2. BOX-CULVERT	$343.214	3,34%	1,97%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	5,41%	0,39%	0,39%	0,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$368.115	2,52%	$287.214	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$61.301	$965.138	$56.910	$56.910	$53.267	$0	$0	$0	$0	$0	$80.901	
				$ E											$61.301	$1.026.439	$1.083.349	$1.140.259	$1.193.526	$1.193.526	$1.193.526	$1.193.526	$1.193.526	$1.193.526	$1.274.427	
				% E											0,27%	4,56%	5,13%	5,39%	5,65%	5,65%	5,65%	5,65%	5,65%	5,65%	6,03%	
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$163.171	1,59%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	0,00%	0,83%	
	$330.112	2,26%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$258.774	$0	$121.338	100%
				$ E																						
				% E																						
7. OBRAS VARIAS	$124.630	1,21%	0,58%	% P	0,00%	0,01%	0,09%	0,08%	0,06%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,14%	0,14%	0,08%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,01%	0,01%	
	$158.628	1,08%	$83.972	$ P	$0	$1.932	$13.117	$12.408	$8.522	$1.932	$0	$0	$0	$17.139	$20.164	$20.164	$11.090	$0	$0	$0	$0	$0	$46.914	$1.623	$1.623	
				$ E			$15.049	$27.457	$35.979	$37.911	$37.911	$37.911	$37.911	$55.050	$75.214	$95.378	$106.468	$106.468	$106.468	$106.468	$106.468	$106.468	$153.382	$155.005	$156.628	
				% E			0,11%	0,20%	0,27%	0,28%	0,28%	0,28%	0,28%	0,41%	0,56%	0,71%	0,79%	0,79%	0,79%	0,79%	0,79%	0,79%	1,14%	1,15%	1,16%	
8. ITEMS NO PREVISTOS		0,00%	5,39%	% P	0,00%	0,00%	0,68%	0,68%	0,78%	0,00%	0,66%	0,02%	1,12%	0,36%	0,04%	0,00%	0,10%	0,00%	0,86%	0,04%	0,13%	0,20%	0,12%	0,89%	0,89%	
	$1.114.370	7,63%	$766.759	$ P	$0	$0	$100.000	$100.000	$114.600	$0	$96.954	$5.861	$3.018	$163.367	$53.395	$5.856	$335	$14.876	$0	$5.311	$19.164	$29.127	$17.786	$129.937	$129.937	
				$ E			$100.000	$200.000	$314.600	$314.600	$411.554	$417.415	$420.433	$583.800	$637.195	$643.051	$643.386	$658.262	$658.262	$663.573	$682.737	$711.864	$729.650	$859.587	$989.524	
				% E			0,74%	1,48%	2,33%	2,33%	3,05%	3,09%	3,11%	4,32%	4,72%	4,76%	4,76%	4,87%	4,87%	4,91%	5,05%	5,27%	5,40%	6,36%	7,32%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 10.265.364,41	100%	63,09%																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 14.601.119,91	100%	$ 9.212.548,48																							

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE CIRCULO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

REPROGRAMACION

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,02%	2,18%	2,09%	2,74%	2,71%	2,69%	3,30%	4,58%	5,94%	6,59%	6,08%	7,62%	7,98%	5,66%	0,83%	1,26%	2,91%	5,12%	16,36%	19,33%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$218.636	$205.440	$400.695	$396.968	$392.427	$481.851	$668.479	$867.153	$962.447	$888.398	$1.112.393	$1.165.282	$825.808	$121.252	$184.022	$425.067	$748.034	$2.412.930	$2.822.623
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,02%	2,20%	4,29%	7,03%	9,74%	12,43%	15,73%	20,31%	26,25%	32,84%	38,92%	46,54%	54,53%	60,18%	61,01%	62,27%	65,18%	70,31%	86,67%	106,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$2.329	$220.965	$426.405	$827.099	$1.222.068	$1.615.065	$2.296.716	$2.965.195	$3.832.339	$4.794.786	$5.683.184	$6.796.035	$7.961.317	$8.787.123	$8.908.374	$9.092.406	$9.517.494	$10.265.527	$11.778.457	$14.601.119,91
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	2,17%	2,76%	2,74%	3,30%	3,83%	3,76%	4,03%	4,23%	7,47%	5,97%	12,12%	4,18%	5,36%	0,00%	1,47%	0,38%	0,00%	3,18%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$216.240	$401.366	$399.500	$495.014	$127.347	$546.676	$587.812	$617.693	$1.091.005	$871.046	$1.769.399	$611.861	$773.094	$5.268	$556.924	$95.578	$0.469	$26.042	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	2,17%	4,93%	7,68%	11,04%	11,87%	15,63%	19,66%	23,89%	31,36%	37,33%	49,45%	53,62%	58,97%	58,97%	62,48%	62,86%	62,92%	83,09%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$216.240	$717.605	$1.117.105	$1.612.119	$1.733.466	$2.282.142	$2.869.954	$3.487.643	$4.578.648	$5.449.693	$7.219.293	$7.831.153	$8.610.248	$8.615.516	$9.122.440	$9.179.018,10	$9.186.506,76	$9.212.548,48	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISIÓN OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 133.650,17	$ -	%
	$ 133.650,17		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 133.650,17	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 133.650,17		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.398.014,58**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 14.734.770,08**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Contratista hace entrega de la reprogramación del acta de cantidades correspondientes al contrato original adicionando el incremento en el valor contractual por $5.636.482.548 COP.

Aprueba Firma: Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Aprueba Firma: Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante legal o apoderado del interventor
Matrícula Profesional No.: 33202-02785 CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. /Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Respecto a esta información se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, donde se anexan todas las actas de comité realizadas en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Chámeza **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento del tramo vial casco urbano del municipio de Chámeza-río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre k4+275 al k7+300, del municipio de Chámeza, departamento de Casanare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se realiza lectura del acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1.Atraso de obra 2.Reprogramación de obra 3.Reunion de integrantes del consorcio y su representante legal 4.Cambio de director y topógrafo 5.Modificatoria 6.Señalización de la vía 7.Señalización de la vía 8.Información topográfica 9.Provisión obras de compensación ambiental 10.Rendimientos financieros 11.Socialización a la comunidad.

FECHA	7/11/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Atraso de obra

Interventoria informa a este comité la preocupación debido al atraso que presenta la obra, acorde al contrato principal tenía una fecha de terminación al 100 % el 22 de octubre del 2024, con la programación vigente se observa un atraso del 10.51%. con respecto a lo anterior este avance ya debería ser ya al 100%, teniendo en cuenta que ya ingreso el adicional.

2.Reprogramación de obra

Interventoria informa que con respeto al adicional se requiere la modificatoria y la reprogramación y que los recursos iniciales del contrato, es decir, lo que quedo hasta el 22 de octubre del 2024, es inamovibles lo cual no se puede reprogramar. Ya que la reprogramación obedece a los recursos de la adición.

3.Reunion de integrantes del consorcio y su representante legal

Como resultado de lo anteriormente expuesto, se solicita a la Alcaldía, en su calidad de entidad contratante, convocar a una reunión con los integrantes del consorcio y su representante legal. El objetivo de esta reunión será evaluar y analizar las causas que han generado los retrasos y el bajo rendimiento en la ejecución de las obras, a fin de determinar acciones correctivas que permitan optimizar el cumplimiento de las metas contractuales establecidas. Alcaldía manifiesta que se programara reunion en el transcurso de la semana del 18 al 22 de noviembre de 2024.

4.Cambio de director y topógrafo

Alcaldía informa a este comité que en obra se ha observado una serie de cambios de personales como residente de obra y directo de obra igualmente se allego a este despacho un oficio para cambio de representante legal. En este contexto, se respalda la solicitud presentada por la interventoría con el propósito de esclarecer las situaciones ocurridas en la ejecución del proyecto.

Contratista informa que con respecto al represéntate legal es un tema interno el cual ya se ha solucionado. Para tranquilidad para de la alcaldía como supervisora del contrato y para la interventoria, Se aclara que no se realizará ningún cambio de representante legal y que, en caso de proponerse tal modificación, es obligatorio adjuntar la documentación tributaria correspondiente que respalde la solicitud. En este caso específico, el oficio recibido por la Alcaldía carece de los fundamentos necesarios para proceder con dicha solicitud.

Interventoria y contratista informan a este comité, En atención a su comunicación del pasado 25 de octubre de 2024 mediante la cual presentan nuevas hojas de vida para director de obra y topógrafo y solicitan el cambio de los existentes, me permito informar que esta interventoría aprueba el cambio a partir del 6 de noviembre 2024, de acuerdo al detalle siguiente: director de Obra: ingeniero Oscar Fernando Alvarado Diaz, en remplazo del Ingeniero Wilson Fernando Guerrero Fagua. Topógrafo: Henry Armando Sanabria Fernández, en remplazo de Santiago Andrés Espinoza González

5.Modificatoria

Contratista informa que se realizara una modificatoria, la cual se encuentra el proceso, debido a que se está realizando un replanteamiento topográfico para establecer las cantidades reales a ejecutar. Interventoria informa que se requiere de manera urgente, ya que no se cuenta con un soporte de seguimiento. Contratista aclara en este comité que de acuerdo a los plazos establecidos con el adicional (22 de diciembre 2024), no son suficientes para la ejecucion del 100% de la obra. Con respecto a la modificatoria y reprogramación se entregaría del día de hoy.

6.Señalización de la vía

La Alcaldía de Chámeza solicita implementar y mantener la correcta señalización en la vía donde se desarrolla el proyecto de infraestructura vial. Esto con el propósito de garantizar la seguridad e integridad tanto de la comunidad local como de los visitantes, considerando especialmente el aumento de tránsito durante la temporada decembrina.

Se requiere que la señalización cumpla con las normativas vigentes establecidas en el Manual de Señalización Vial y permanezca en óptimas condiciones durante todo el periodo de ejecución del proyecto. Además, se enfatiza la importancia de realizar inspecciones periódicas para verificar su estado y funcionalidad. Esta medida busca mitigar riesgos y garantizar un tránsito seguro en las zonas de intervención.

7.Información topográfica

La Interventoría solicita a este comité, en el marco del nuevo alcance del proyecto, la entrega de los insumos técnicos necesarios para garantizar un adecuado seguimiento y control de la obra. Entre estos, se destacan:

1.Carteras Topográficas: Documentación actualizada que permita la verificación y control de los trabajos de replanteo, niveles y trazados conforme a los planos aprobados.

2.(BM) de Amarre: Puntos de referencia geodésicos o locales debidamente definidos, que sirvan como base para el control altimétrico y planimétrico de la ejecución del proyecto.

Se hace énfasis en que esta información debe estar debidamente validada y en formato adecuado para su uso por parte de los profesionales de la Interventoría, asegurando así la precisión y efectividad en la supervisión técnica de las actividades de obra.

8.Provisión obras de compensación ambiental

Contratista informa a este comité, que los presupuestos de los disipadores fueron remitidos a interventoria por medio de oficio CE-0202-CO141 del 30 de octubre del 2024, pero igual hay duda sobre si este se pagara con la 1.Provisión obras de compensación ambiental 1% o se pagara en el presupuesto general. Interventoria informa que de acuerdo al comité #25 realizado el 24 de septiembre del 2024 entre profesionales de INVIAS donde se indicó lo siguiente: “que los recursos destinados a la compensación ambiental no están incluidos en el Convenio Interadministrativo N°1832 de 2021 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”. suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE CHAMEZA. Dado que los permisos ambientales fueron gestionados, el municipio de Chámeza es responsable de disponer de los recursos necesarios para la compensación ambiental. En consecuencia, como entidad encargada de obtener dichos permisos, también le corresponde al municipio asegurar los fondos requeridos para la ejecución de la compensación ambiental. Instituto Nacional de Vías (INVIAS) aclara que el 1% (provisión para obras de compensación ambiental y/o complementarias) se destinan exclusivamente a obras complementarias y obras físicas”. Ante lo anterior la alcaldía informa que jurídicamente este monto se tiene que destinar a la compensación ambiental. En atención a lo expuesto por la Alcaldía, la Interventoría informa que no procederá con la ejecución de compensaciones ambientales sin la debida aprobación por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Asimismo, se solicita a la Alcaldía que gestione directamente con el INVIAS cualquier inquietud o aclaración pendiente relacionada con el pago de dichas compensaciones.

9.Rendimientos financieros

Con respeto a los rendimientos financieros interventora solicita la consignación al municipio de los rendimientos financieros correspondientes al mes de marzo por la suma de $ 17,56. Igualmente que acorde a comité #25 del realizado el 24 de septiembre del 2024, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), ha solicitado en varias ocasiones información sobre los rendimientos financieros, sin haber recibido respuesta hasta la fecha. Esta petición ha sido reiterada durante diversas reuniones, tal como se registró en los comités, incluyendo el acta de la reunión #6, del 30 de abril de 2024, acta de la reunión #7 del 25 de junio de 2024 y el acta de comité #26 del 24 de octubre 2024. Es importante recordar que el banco tiene la obligación de emitir mensualmente los rendimientos financieros desde la apertura de la cuenta hasta la fecha actual. La falta de entrega de este soporte constituye un obstáculo para la liquidación del convenio.

10.Socialización a la comunidad.

De acuerdo al otrosí adicional al contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022, mediante el cual se aprueba un incremento en el valor contractual por un monto de $5.636.482.548 COP, así como una prórroga del plazo de ejecución por un período de dos (2) meses. Interventoria solicita a la alcaldía que se vaya gestionado la socialización de la adición con la comunidad de la zona que se va a beneficiar con el adicional. La Alcaldía informa que la socialización del proyecto se llevará a cabo el 18 de noviembre de 2024. En este sentido, la Interventoría solicita la entrega formal de los oficios correspondientes que acrediten las invitaciones realizadas a las respectivas veredas convocadas para dicha socialización. Igualmente se extienda la invitación a los profesionales a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	7/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reprogramacion	inmediato	Contratista
Reunion integrantes consorcio representante	27/11/2024	Alcaldia
modificatoria	inmediato	Contratista
Señalizacion via	inmediato	Contratista
informacion topografica	inmediato	Contratista
Rendimiento financiero	inmediato	Alcaldia
Señalizacion	18/11/2024	Alcaldia

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edith Yuany Salamanca C.	Secretaria	Planeacion y Obra	
MONICA RAMIREZ CASTILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	SECRETARIA DE PLANEACION	MONICA R.
Yineth Lorano Castillo	P. Apoyo	S. Planeacion.	Yineth L.
Elena Ruiz Hernandez	Profesional Ambiental	CONSORCIO LG RYL CHAMEZA 22	
Edwin Andres Olarte	Ing. Residente de Obra	CONSORCIO LG RYL CHAMEZA 22	
Armando Sanabria F	Topografo	Consorcio LG RYL Chameza	
Victor Anbolada	Director Interv.	Consorcio Vicpro 2022	
Carlos A Rodriguez R	Residente interventor	vicpro 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Chámeza **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento del tramo vial casco urbano del municipio de Chámeza-río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre k4+275 al k7+300, del municipio de Chámeza, departamento de Casanare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se realiza lectura del acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1.Permisos ambientales 2.Rendimientos financieros 3.Certificación de los materiales pétreos 4.Atraso en obra 5.Intervención tramo del K4+700 al K4+275 6.Provisión obras de compensación ambiental 7.Información topográfica y reprogramación de obra. 8.Reunion de integrantes del consorcio y su representante legal 9.Cronograma de obra 10.Informe trimestral ambiental

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.PERMISOS AMBIENTALES

Acorde a comité #24 celebrado de 04 de septiembre del 2024, esta interventoria solicito la revisión de los permisos ambientales, ante le proceso de solicitud de prorroga en es momento. Como es conocimiento de los presentes en este comité, esta adición y prorroga fueron aprobados el 22 de octubre del 2024. Ante los anterior esta interventoria solicita como se encuentra el proceso de los mismos.

PERMISO RCD: Cuenta con una Resolución N° 500.20.7.22.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022, con una capacidad de 307. 441 m3 y cuya vigencia se encuentra hasta el 31 de diciembre del 2024 o hasta completar la capacidad máxima de disposición autorizada de RCD, lo que suceda primero.

CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES cuenta con Resolución N° 500.36.23-1269 de fecha 4 de septiembre de 2023 y finaliza hasta el 3 de septiembre del 2025.

OCUPACIÓN DE CAUCES cuenta Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, El proyecto contempla la construcción de cuatro box culvert, de los cuales tres ya han sido ejecutados en su totalidad. Resta únicamente la construcción de uno, el cual se encuentra ubicado dentro del tramo adicional previsto en el alcance del proyecto.

APROVECHAMIENTO FORESTAL: cuenta con resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022. Con el nuevo tramo, se debe realizar un inventario detallado de los individuos arbóreos en el tramo a intervenir de la adicción. Este inventario es un requisito para que la corporación ambiental competente autorice cualquier intervención sobre dichos individuos.

La interventoría manifiesta su preocupación debido a que el nuevo tramo del proyecto requiere actividades de explanación y ampliación de la vía, las cuales no pueden ejecutarse sin el respectivo permiso para intervenir los árboles presentes en la zona. Es importante resaltar que el permiso vigente solo aplica hasta el punto K7+840 y no abarca el tramo adicional. Por lo tanto, es indispensable gestionar y obtener la autorización correspondiente para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y evitar afectaciones al cronograma del proyecto.

La Secretaría de Planeación del municipio informa a este comité que realizará una visita a la corporación ambiental competente con el objetivo de gestionar la autorización para la ampliación de los permisos ambientales necesarios. Esta gestión busca garantizar que se cumplan los requisitos legales y normativos aplicables al desarrollo del proyecto, especialmente en relación con el tramo adicional que requiere intervención.

2.RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Con respeto a los rendimientos financieros interventora y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) solicita la consignación al municipio de los rendimientos financieros correspondientes al mes de marzo por la suma de $ 17,56. Igualmente que acorde a comité #25 del realizado el 24 de septiembre del 2024, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), ha solicitado en varias ocasiones información sobre los rendimientos financieros, sin haber recibido respuesta hasta la fecha. Esta petición ha sido reiterada durante diversas reuniones, tal como se registró en los comités, incluyendo el acta de la reunión #6, del 30 de abril de 2024, acta de la reunión #7 del 25 de junio de 2024, acta de comité #26 del 24 de octubre 2024 y el acta de comité #27 del 7 de noviembre. Es importante recordar que el banco tiene la obligación de emitir mensualmente los rendimientos financieros desde la apertura de la cuenta hasta la fecha actual. La falta de entrega de este soporte constituye un obstáculo para la liquidación del convenio.

Secretaria de planeación del municipio pregunta si este pago se debe realizar a una cuenta corriente del banco de la república donde el titular es la dirección de tesoro nacional, interventora reafirma lo dicho por la secretaria de planeación y agrega que este tipo de pagos se hacen por medio de una aplicación para este tipo de transferencias al banco de la república. Secretaria de planeación informa que enviaron la solicitud al banco de Bogotá, y en respuesta el banco de Bogotá, remitió modelo de solicitud, en este modelo nosotros como municipio solicitara al banco que se haga esa transferencia desde nuestra cuenta para la cuenta del banco de república. Profesionales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) preguntan si ya se realiza el respectivo giro. Secretaria de planeación del municipio responde que nosotros como entidad realizamos el proceso para que se hiciera el giro a través de la entidad financiera. Profesionales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) solicitan que una vez, se haga el giro de esos recursos, se remitan al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) los comprobantes con el número de convenio. Se aclara que los rendimientos son a partir de la apertura de la cuenta a fecha de hoy.

3.CERTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES PÉTREOS

La interventoría reitera al contratista ir gestionando la entrega de las certificaciones correspondientes al suministro de todos los materiales pétreos utilizados en la obra y que tienen su origen en las canteras autorizadas. Esto incluye los materiales empleados en la fabricación de concretos, así como aquellos utilizados en la estructura del pavimento, filtros y gaviones. Es imperativo que el contratista gestione con antelación dichas certificaciones, puesto que constituye un requerimiento para los cierres ambientales del proyecto. Contratista informa que ya se está haciendo la gestión y se encuentra en tramite

4.ATRASO EN OBRA

La interventoría informa a este comité su preocupación por el retraso que presenta la ejecución de la obra. Según los términos establecidos en el contrato principal, el proyecto debía alcanzar un 100% de avance para el 22 de octubre de 2024. Sin embargo, con base en la programación actual, se evidencia un atraso del 10.51%.

Es importante resaltar que, a la fecha, el avance programado debería estar completo al 100%, considerando que ya se incorporó el tramo adicional al alcance del proyecto. Este retraso podría generar impactos significativos en los cronogramas establecidos y en la entrega final de la obra, por lo que se recomienda tomar acciones correctivas inmediatas para mitigar esta situación

5.INTERVENCIÓN TRAMO DEL K4+700 AL K4+275

interventoría solicita establecer una fecha para iniciar las actividades de obra correspondientes al tramo comprendido entre el K4+700 y el K4+275, que abarca 425 metros. En este segmento, aún está pendiente la instalación de la subbase granular, la base y la carpeta asfáltica. La falta de intervención inmediata en este punto está contribuyendo al atraso general de la obra.

Por su parte, el contratista informa que se realizará la logística necesaria para movilizar la maquinaria requerida y ejecutar las actividades en este tramo, programando su inicio para el 25 de noviembre de 2024

6.PROVISIÓN OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

En el comité #27 realizado el 7 de noviembre se dejó escrito lo siguiente:
“Contratista informa a este comité, que los presupuestos de los disipadores fueron remitidos a interventoria por medio de oficio CE-0202-CO141 del 30 de octubre del 2024, pero igual hay duda sobre si este se pagara con la 1.Provisión obras de compensación ambiental 1% o se pagara en el presupuesto general. Interventoria informa que de acuerdo al comité #25 realizado el 24 de septiembre del 2024 entre profesionales de INVIAS donde se indicó lo siguiente: “que los recursos destinados a la compensación ambiental no están incluidos en el Convenio Interadministrativo N°1832 de 2021 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”. suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE CHAMEZA. Dado que los permisos ambientales fueron gestionados, el municipio de Chámeza es responsable de disponer de los recursos necesarios para la compensación ambiental. En consecuencia, como entidad encargada de obtener dichos permisos, también le corresponde al municipio asegurar los fondos requeridos para la ejecución de la compensación ambiental. Instituto Nacional de Vías (INVIAS) aclara que el 1% (provisión para obras de compensación ambiental y/o complementarias) se destinan exclusivamente a obras complementarias y obras físicas”. Ante lo anterior la alcaldía informa que jurídicamente este monto se tiene que destinar a la compensación ambiental. En atención a lo expuesto por la Alcaldía, la Interventoría informa que no procederá con la ejecución de compensaciones ambientales sin la debida aprobación por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Asimismo, se solicita a la Alcaldía que gestione directamente con el INVIAS cualquier inquietud o aclaración pendiente relacionada con el pago de dichas compensaciones.”

Ante lo anterior secretaria de planeación del municipio persiste en que el 1% de la Provisión obras de compensación ambiental y/o complementarias, deben ser destinados a la compensación ambiental.

Profesionales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) realiza revisión del contrato del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1832 DE 2021, referente a la parte ambiental donde se cita lo siguiente:

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL – la entidad territorial se obliga a 3). Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total del proyecto.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: IMPACTO AMBIENTAL. - La ENTIDAD TERRITORIAL se compromete a incluir en los procesos de contratación de las actividades, los procedimientos y medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales establecidas por el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO: INDEMNIDAD AMBIENTAL. - La ENTIDAD TERRITORIAL garantiza que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales vigentes, que no generará daño o perjuicio al INSTITUTO o terceros por esta causa.

Profesionales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), informa a este comité que el ítem dice Provisión obras de compensación ambiental y/o complementarias, incluye obras ambientales del PAGA.
La Secretaría de Planeación del municipio realizará una revisión detallada del proyecto, en concordancia con los términos establecidos en el contrato suscrito durante la administración anterior. Esta revisión tendrá como objetivo principal determinar si la compensación ambiental requerida debe ser asumida por el municipio o si esta obligación recae sobre otras partes involucradas, conforme a los lineamientos legales y contractuales vigentes.

Se procederá a analizar de manera técnica y jurídica los aspectos relacionados con la compensación ambiental, considerando los compromisos adquiridos y la normativa aplicable. Una vez finalizado este análisis, se emitirán las directrices correspondientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, sin generar afectaciones innecesarias a las finanzas municipales ni a la ejecución del proyecto.

7.INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA Y REPROGRAMACIÓN DE OBRA.

La Interventoría informa a este comité que el contratista ha dado cumplimiento a lo solicitado mediante la entrega de los insumos técnicos requeridos, Carteras Topográficas y (BM) de Amarre. Queda pendiente entrega de reprogramación incluyendo la adicción, contratista informa que hará entrega inmediata de reprogramación.

8.REUNION DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y SU REPRESENTANTE LEGAL

En el comité #27 del 7 de noviembre se solicitud una reunion, con el fin de convocar a los integrantes del consorcio y su representante legal. El objetivo de esta reunión será evaluar y analizar las causas que han generado los retrasos y el bajo rendimiento en la ejecución de las obras.

Ante lo anterior Los profesionales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), informa a este comité que se va a convocar la reunion el día 27 de noviembre con los integrantes del consorcio y su representante legal.

9.CRONOGRAMA DE OBRA

La Interventoría informa al contratista hacer entrega la reprogramación correspondiente. No obstante, se reitera que el cronograma vigente aprobado, asociado a los recursos iniciales del contrato, es de carácter inmodificable y, por tanto, no podrá ser objeto de ajustes ni reprogramaciones. La reprogramación presentada deberá limitarse exclusivamente a las actividades relacionadas con los recursos provenientes de la adición contractual.

Adicionalmente, se solicita al contratista la elaboración y presentación de un plan de contingencia detallado, cuyo objetivo sea mitigar los retrasos identificados en la ejecución de la obra. Dicho plan debe contemplar acciones específicas y viables que permitan optimizar los tiempos y alcanzar las metas establecidas.

De manera prioritaria, el contratista deberá dar inicio inmediato a las actividades de obra correspondientes al tramo comprendido entre el K4+700 y el K4+275, el cual abarca una extensión de 425 metros. Este sector ha sido identificado como el punto crítico donde se evidencian los mayores atrasos en el cronograma, por lo que su pronta intervención es indispensable para minimizar el impacto en el desarrollo general del proyecto.

Se solicita al contratista dar cumplimiento a lo anterior en el menor tiempo posible y remitir los documentos correspondientes para revisión y aprobación.

10.INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL

Contratista informa a este comité que hará entrega del informe trimestral ambiental del 1 de agosto al 31 de octubre 2024, la próxima semana.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ampliacion permisos ambientales	inmediato	Alcaldia
Rendimientos financieros	inmediato	Alcaldia
Certificacion materiales petreos	inmediato	Contratista
intervencion tramo K4+700 - K9+275	25/11/2024	Contratista
Revision integrantes y representante legal	27/11/2024	Invias interventoria Alcaldia
Cronograma	inmediato	Contratista
informe trimestre Ambiental	25-29 noviembre 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edith Yurany Sabaraunca	Secretaria Planeacion	Alcaldia	
Victor Arboleda	Director Interv.	Cons. Vicpro 2022	
Yadira Faero	prof Interventoria	Vicpro 2022	
Irma Bibiana Reina	Apoyo Supervisión	Invias DT-Cas	
Monica Montenegro	Supervisor Interventl.	INVIAS DT-CAS	
Edwin Andres Olarte	Residente de Obra	Con. Lopez Chamezza 22	
Carlos Andres C. V.	Inspector topografo	Vicpro 2022	
Fabian S. Fonseca Velasco	Auxiliar de interventoria	Vicpro 2022	
Elena Ruiz Hernandez	Profesional Ambiental	consorcio lopez chamezza 2022	
Carlos A. Rodriguez	Residente Interventor	vicpro 2022	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, con el acta de reunión realizada en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento del tramo vial casco urbano del municipio de Chámeza-río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre k4+275 al k7+300, del municipio de Chámeza, departamento de Casanare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Seguimiento al contrato de obra SPO-OBR-141-2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1.INTERVENCIÓN TRAMO DEL K4+700 AL K4+275
2.ATRASO EN OBRA
3.INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y SU REPRESENTANTE LEGAL
4.PLAN DE CONTINGENCIA
5.RENDIMIENTOS FINANCIEROS
6.PROVISIÓN OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL
7.PERMISOS AMBIENTALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27/11/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.INTERVENCIÓN TRAMO DEL K4+700 AL K4+275

Secretaria de planeación del municipio informa a este reunion que el contratista les ha indicado que para esta semana hará presencia de maquinaria con el fin de intervenir el tramo K4+700 AL K4+275, y también intervenir el tramo (K7+300 al K8+800) que corresponde a la adicción presupuestal y en tiempo.

2.ATRASO EN OBRA

La interventoría informa a esta reunión su preocupación por el retraso que presenta la ejecución de la obra. A la fecha hay un atraso del 16.56% el cual corresponde en gran parte al contrato principal el cual debía haber terminado el 22 de octubre del 2024 donde hay un atraso del 10,51% y con respecto al adicional presenta un atraso del 6.05%, la suma del contrato principal más el adicional representa el atraso del 16.56%

3.INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y SU REPRESENTANTE LEGAL

Los profesionales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), manifiestan su preocupación por la no presencia en esta reunión de los integrantes del consorcio y su representante legal. Solo hace presencia a esta reunión el residente de obra quien ofrece disculpas, por la no presencia en esta reunión de los integrantes del consorcio y su representante legal.

4.PLAN DE CONTINGENCIA

Residente de obra informa que ya se está organizando un plan de contingencia con el fin de disminuir los atrasos observados en obra, el cual será entregado el día de hoy 27 de noviembre 2024. Con respecto a la maquinaria llegará el día de mañana 28 de noviembre 2024.

Interventoría manifiesta que al hacer entrega de ese plan de contingencia se hará un seguimiento para ver realmente la ejecución del mismo. Este plan de contingencia debe incluir el tramo del k4+700 al k4+275 con estructura completa con el cual daría alcance a los atrasos del contrato principal.

Interventoria aclara a esta reunión, que en el tramo k4+700 al k4+275, ya la intervención radica en la perfilación de la rasante existente para la conformación de la banca y talud lateral de la vía; no se hará mas descarga de material del terraceo de la parte de arriba; por ahora concentrarse en la ejecución de la estructura de pavimento en dicho sector.

Contratista informa que hay un volumen acumulado sobre la segunda terraza, lo que implica disminuir la carga activa que esta sobre la misma, para generar estabilidad y cortes para manejo de aguas de escorrentía, los cuales han aflorado sobre ese punto debido a las precipitaciones en la zona.

Los profesionales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), solicitan que ese plan de contingencia sea aterrizado y ejecutable.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Con respeto a los rendimientos financieros interventora y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) solicitan la consignación al municipio de los rendimientos financieros correspondientes al mes de marzo por la suma de $ 17,56. Igualmente que acorde a comité #25 del realizado el 24 de septiembre del 2024, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), ha solicitado en varias ocasiones información sobre los rendimientos financieros, sin haber recibido respuesta hasta la fecha. Esta petición ha sido reiterada durante diversas reuniones, tal como se registró en los comités, incluyendo el acta de la reunión #6, del 30 de abril de 2024, acta de la reunión #7 del 25 de junio de 2024, acta de comité #26 del 24 de octubre 2024, acta de comité #27 del 7 de noviembre y el acta de comité #28 del 18 de noviembre 2024. Es importante recordar que el banco tiene la obligación de emitir mensualmente los rendimientos financieros desde la apertura de la cuenta hasta la fecha actual. La falta de entrega de este soporte constituye un obstáculo para la liquidación del convenio.

Secretaria de planeación del municipio informa que están trabajando para la entrega de la información requerida.

6. PROVISIÓN OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Secretaria de planeación de municipio emitirá una solicitud al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) – dirección de sostenibilidad, para pedir claridad sobre las compensaciones ambientales y que se determine si la compensación ambiental requerida debe ser asumida por el municipio o si esta obligación recae sobre las otras partes involucradas. Profesionales de INVIAS reiteran: “que los recursos destinados a la compensación ambiental no están incluidos en el Convenio Interadministrativo N°1832 de 2021 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”. suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE CHAMEZA. Dado que los permisos ambientales fueron gestionados por el Municipio, es este el responsable de disponer de los recursos necesarios para la compensación ambiental. En consecuencia, como entidad encargada de obtener dichos permisos, también le corresponde al municipio asegurar los fondos requeridos para la ejecución de la compensación ambiental. Por otra parte, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) aclara que los recursos del 1% (provisión para obras de compensación ambiental y/ o complementarias) se destinan exclusivamente a obras complementarias y obras físicas”.

7. PERMISOS AMBIENTALES

Contratista manifiesta su preocupación debido a que el nuevo tramo del proyecto requiere actividades de explanación y ampliación de la vía, las cuales no pueden ejecutarse sin el respectivo permiso para intervenir los árboles presentes en la zona. Es importante resaltar que el permiso vigente solo aplica hasta el punto K7+840 y no abarca el tramo adicional. Por lo tanto, es indispensable que el municipio gestione y obtenga la autorización correspondiente al tramo que se ejecutará con los recursos adicionales, para lo cual debe presentar el inventario forestal de ese nuevo tramo, a la mayor brevedad posible y así garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y evitar afectaciones al cronograma del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
INTERVENCIÓN TRAMO DEL K4+700 AL K4+275	28/11/2024	CONTRATISTA
PLAN DE CONTINGENCIA	27/11/2024	CONTRATISTA
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	INMEDIATO	SECRETARIA DE PLANEACION
PROVISIÓN OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	INMEDIATO	SECRETARIA DE PLANEACION
PERMISOS AMBIENTALES	INMEDIATO	SECRETARIA DE PLANEACION

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 11/12/2024
(Día / Mes / Año)

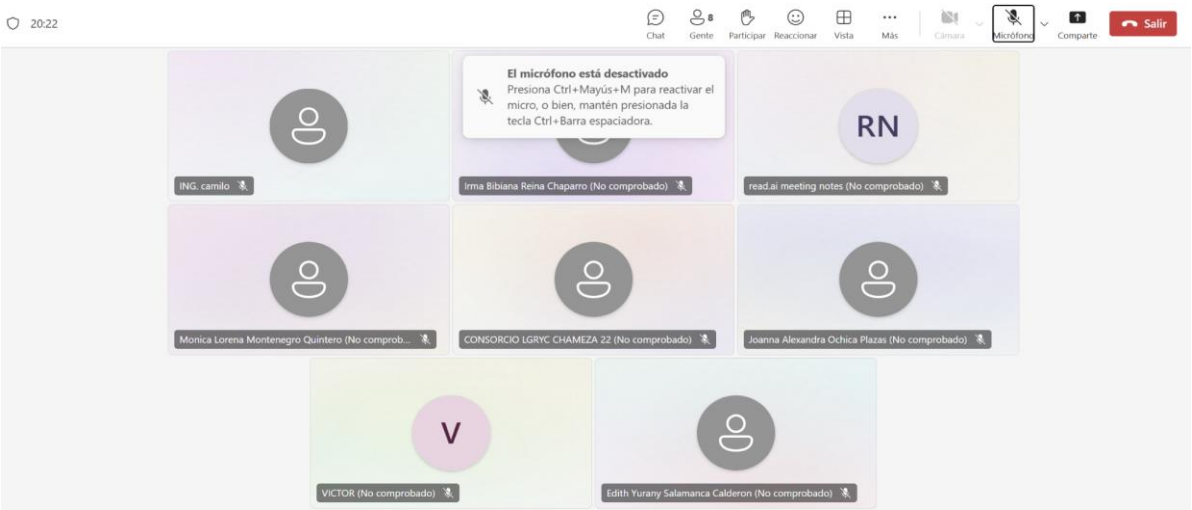
NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 Información General del Contrato

CONCURSO DE MÉRITOS NO.:	CMA-DTE-SEP-197-2021
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO.:	1715 del 24 de mayo del 2022
CONTRATO NO.:	1104 DE 2022 INVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11
VALOR INICIAL:	$1.170.322.398
VALOR ADICIÓN No 1.	$ 300.000.000,00
VALOR TOTAL	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2023
SUSPENSIÓN	19 de julio de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN	2 meses
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°1	21 de septiembre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°1	1 mes
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	23 de septiembre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°2	Ocho (8) días
REINICIO	01 de noviembre de 2023
PRORROGA N°1	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	31 de diciembre 2023
PRORROGA N°2	Seis (6) meses veintidós (22) días
FECHA DE TERMINACIÓN N°2	22 de julio 2024
PRORROGA N°3	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°3	22 de octubre de 2024
PRORROGA N°4	Hasta 31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	31 de diciembre de 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022

REPRESENTANTE LEGAL:	VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA
INTEGRANTES	PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
PROCON ING SAS VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA	NIT.:812.005.866-1 40% NIT 10529478-5 60%
SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO:	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
MUNICIPIOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCCIÓN VIAS REGIONALES - INVIAS
DIRECCION	Carrera 15 No. 74-43 of 202 Bogotá
TELEFONO	3105848573
E-MAIL	intercasanare2022@gmail.com

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

- Liderar las reuniones técnicas.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de Informe mensual.
- Se realizó la emisión de comunicaciones informando al contratista y a entidades contratantes los acontecimientos relevantes del proyecto.
- Elaboración del acta de Costos de la Interventoría.
- Elaboración de ensayos para verificación de las calidades de los materiales.
- Toma de datos respecto al personal del contratista que laboró en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto a los equipos del contratista que utilizó en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto al estado del tiempo en el periodo del presente informe mensual.
- Verificación de las actualizaciones de las garantías únicas a cargo del contratista.
- Seguimiento y control del anticipo para el contratista.

5.3 Informes del director y/o Especialistas.

Se presenta informe del director y/o especialistas de acuerdo a las acciones llevadas a cabo en el periodo del presente informe mensual.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA EN
DESARROLLO DEL CONTRATO 1104 DE 2022

Objeto del Contrato: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11”**

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de Interventoría de un Ingeniero director.

Ingeniero director:

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Mat. 19202-02785 CAUCA

Actividades desarrolladas durante el mes de noviembre de 2024

Durante el presente mes, en mi condición de director de Interventoría realicé reuniones presenciales con el equipo de profesionales de la Interventoría y del CONSORCIO LG RYZ CHAMEZA 22, contratista de las obras correspondientes al contrato 141 celebrado con el Municipio de Chámeza, con el fin de hacer un seguimiento a las actividades que se están desarrollando una vez se reinició el contrato el día 1 de noviembre de 2023.

Los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024 me hice presente en el lugar de las obras, con el fin de verificar los avances y el estado de los documentos que debía presentar el contratista con los recursos adicionales que le fueron aprobados. El día 7 de noviembre participé presencialmente del comité de obra No. 27 donde se trataron los siguientes temas:

Atraso de la obra: La obra con respecto al programa inicial presenta un atraso del 10,51% a 22 de octubre de 2024, fecha en que se debió terminar la ejecución del contrato principal. A la fecha de hoy 7 de noviembre ya se debe tener algún avance del contrato adicional que no puede ser medido por esta interventoría puesto que el contratista aún no ha presentado el cronograma correspondiente a los recursos adicionales.

Modificatoria y Reprogramación recursos adicionales: Se le informó al contratista que presenta atraso en la entrega del acta modificatoria con los recursos que fueron adicionados al contrato lo cual debe ir acompañado de la reprogramación correspondiente, teniendo en cuenta que la programación aprobada hasta el 22 de octubre de 2024 es inmodificable.

Con el fin de conocer las causas que están llevando al atraso en la ejecución de las obras y la poca intervención que hay en la obra, en mi condición de director de Interventoría se le solicita al Municipio la realización de una reunión con la participación de los integrantes del Consorcio LG RYC CHAMEZA 22 y que incluya a su Representante Legal, para que por fuente directa podamos conocer las dificultades que se están presentando.

Interventoría informa que se dio aprobación al cambio de director de Obra y Topógrafo, atendiendo solicitud presentada por la firma contratista.

En este comité se planteo la necesidad de mantener una muy buena señalización, teniendo en cuenta que con la temporada de diciembre se incrementa el tráfico en esa vía y por consiguiente puede existir un mayor riesgo de accidentes.

En materia ambiental se le solicitó al contratista y al Municipio como beneficiario de los permisos ambientales otorgados por CORPORINOQUIA, hacer una revisión a los alcances y vigencias, de tal forma que se pueda garantizar la ejecución de los recursos adicionales.

Se reiteró la necesidad de que se realice por parte del contratista del reintegro del pequeño saldo que existe de rendimientos financieros del anticipo otorgado e igualmente al Municipio de la realización del reintegro de los rendimientos financieros generados en la cuenta que corresponde a los recursos del Convenio.

Teniendo en cuenta que se asignaron unos recursos adicionales con los que se estima la ejecución de 1,5 kms adicionales de estructura de pavimento, se solicita la realización de una socialización con las personas que podrían verse afectadas con la ejecución de este nuevo tramo. Se acordó como fecha el día 18 de noviembre de 2024.

Con fecha 18 de noviembre de 2024 me hice nuevamente presente en el lugar de las obras con el fin de participar en la socialización que se llevó a cabo en la escuela del sector a intervenir y que contó con la participación de habitantes de la zona, Alcalde, concejales, personero, Contratista de Obra, Interventoría e INVIAS Territorial Casanare.

Ese mismo día participe en el desarrollo del comité de obra No. 28 en el que se trataron los siguientes temas:

Aprovechando la presencia de la Profesional Ambiental de la Interventoría se realizó una revisión de los permisos ambientales otorgados al Municipio para la realización de la obra y se pudo constatar que el más urgente es el de aprovechamiento forestal que no incluye los 1,5 kms que se empezarían a intervenir y que haría imposible dicha intervención hasta tanto no se realice la ampliación del mismo.

Los funcionarios del INVIAS reiteraron la obligación de realizar el reintegro de los rendimientos financieros del anticipo de obra y de la cuenta convenio donde se manejan los recursos entregados al Municipio. Esto como reiteración a lo expresado por la Interventoría en comité anterior.

La Interventoría reitera al contratista la obligación de ir obteniendo las certificaciones, de las fuentes autorizadas, de los materiales pétreos utilizados en la ejecución de las obras.

Se reiteró el atraso que presenta la obra y el INVIAS acordó convocar una reunión virtual con la participación del Representante Legal del contratista la cual se propuso realizar el día 27 de noviembre de 2024.

Se reitera la necesidad de iniciar la Intervención del tramo de estructura de pavimento entre el K4+275 y el K4+700, que es donde se evidencia el atraso en la ejecución de los recursos del contrato principal a lo cual el contratista informó que se iniciaría el día 25 de noviembre de 2024.

Nuevamente se tocó el tema de la utilización de los recursos de compensación ambiental y/o obras complementarias y el INVIAS se sostuvo que los mismos son para obras complementarias ya que el Convenio suscrito con el municipio es claro en el sentido de que los permisos ambientales requeridos son de responsabilidad única y exclusivamente del Municipio y por consiguiente la compensación ambiental que exija CRPORINOQUIA también es de responsabilidad del Municipio.

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director Interventoría
Mat. 19202-02785 Cauca

5INFORME DE SEGUMIENTO Y CONTROL DEL AREA AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRESENTADO POR: AYDA YADIRA FORERO CUTA
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
PERIODO: NOVIEMBRE 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO AREA AMBIENTAL

Para el periodo consolidado correspondiente al mes de noviembre de 2024, se realizó gestión desde el área ambiental relacionando las siguientes acciones:

- ✓ Para este periodo reportado se continúa realizando seguimiento y control a las actividades en obra, con el fin de prevenir y mitigar efectos negativos en los procesos que se adelantan en las acciones que involucran suelo, agua entre otros recursos naturales.

- ✓ En lo referente a los permisos ambientales, esta interventoría ha sido reiterativa en la entrega oportuna de los informes trimestrales, para este compilado se recibió el trimestral correspondiente al periodo comprendido entre 01 agosto al 31 octubre de 2024 de parte del contratista de obra el día 28 de noviembre, por lo cual esta interventoría se encuentra en revisión del mismo.

- ✓ En relación a los permisos ambientales del proyecto la interventoría a dejado la trazabilidad en comités, por medio de oficios de la importancia de tener vigentes los permisos, además con el adicional que se obtuvo para el proyecto en mención es necesario tener resuelto el tramo faltante por solicitud de aprovechamiento forestal toda vez que no esta contemplada en la resolución vigente que se trabaja en el proyecto. Además, en los comités número 27 y 28 se dejo establecido que el ítem de compensación y obras complementarias no hace parte

de las compensaciones a la cuales el municipio como dueño del permiso deberá asumir sus responsabilidades ambientales. Pero se deja claro por parte de las profesionales del INVIAS para que fue destinado dicho rubro.



Comités de obra



Socialización del adicional del proyecto

De acuerdo a lo relacionado esta interventoría desde el área ambiental y de seguridad en el trabajo se permite manifestar que los temas han sido claros para que su trámite en lo que se requiera se pueda surtir de manera ágil y eficiente evitando posibles retrasos por el tema de permisos.

Esta interventoría relaciona que para este periodo reportado no se han presentado inconvenientes de gravedad en la parte ambiental, el contratista de obra ha sido receptivo en las recomendaciones citadas por

esta interventoría en procura de mejorar en esta área, dando cumplimiento a los actos administrativos que contiene el proyecto y la aplicabilidad del PAGA.

Esta interventoría realizo recomendación para el adicional que se aprobó toda vez que no se quiere atrasos desde el área ambiental con el fin de que los procesos faltantes puedan surgir de manera efectiva.



AYDA YADIRA FORERO CUTA
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL

INFORME PERIODO 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PLAN DE CALIDAD

1. CONSIDERACIONES GENERALES

En el presente periodo se realiza seguimiento al programa de calidad acorde con los requerimientos expresados en el pliego de condiciones de la invitación a cotizar para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11", con el propósito de asegurar el cumplimiento de las especificaciones descritas en los Pliegos de Condiciones del concurso, entregados por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS,

Se presente los registros de cumplimiento para el periodo:

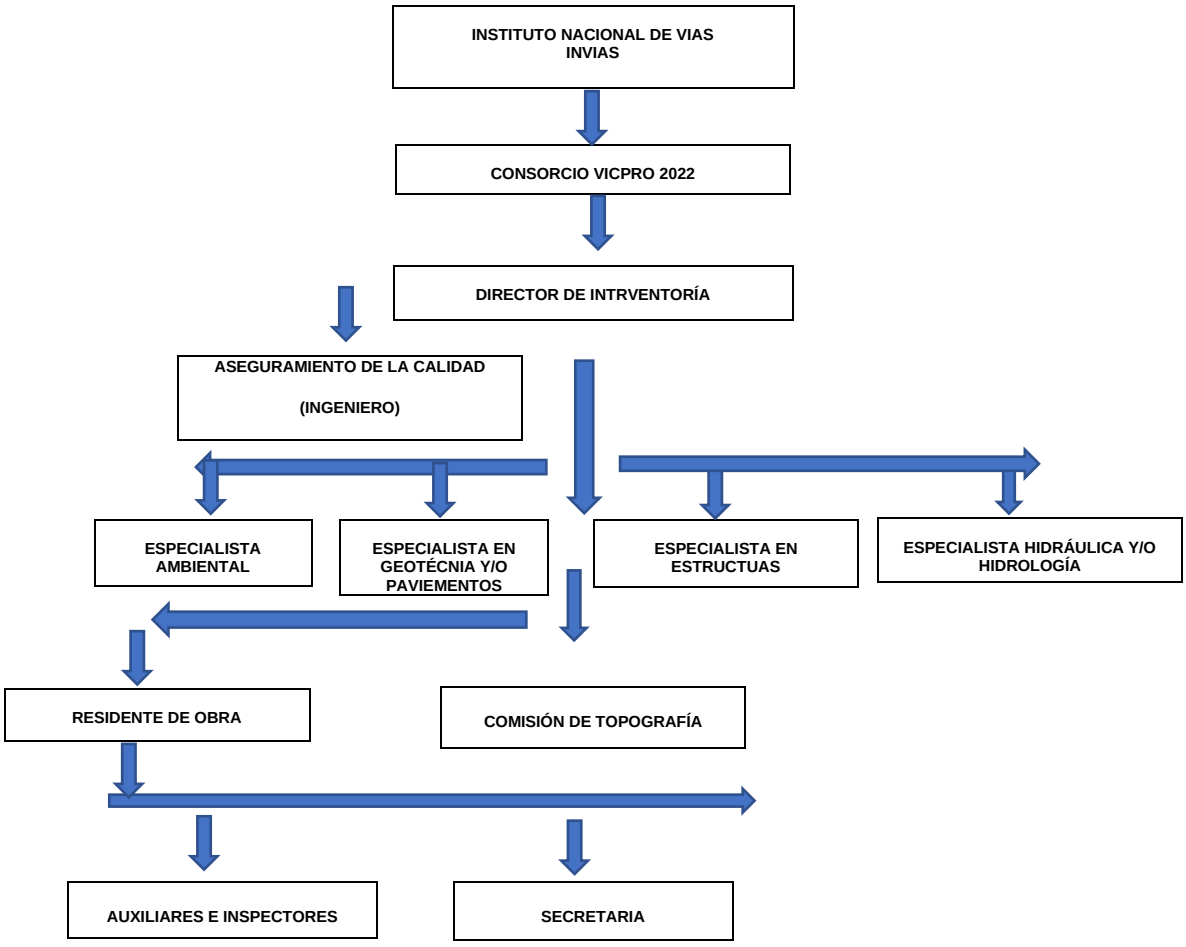
OBJETIVO	RESPONSABLE	DENOMINACIÓN INDICADOR	FÓRMULA	META	CUMPLIMIENTO
Asegurar al cliente la ejecución del proyecto de acuerdo con los requerimientos contenidos en los términos de referencia, la propuesta técnica, las especificaciones técnicas, legislación y el contrato	Director de Interventoría	Encuesta Satisfacción	Calificación encuesta	Mín 5	5
		Quejas y reclamos	# quejas y reclamos	Máx. 2	No se presentaron quejas
		Cumplimiento entrega informe mensual	# de días transcurridos entre la fecha de corte y le fecha de entrega real	Max. 10	Se entrego de manera cumplida dentro de los 5 primeros días del mes siguiente
		Cumplimiento entrega informe Ambiental	# de días transcurridos entre la fecha de corte y le fecha de entrega real	Max. 10	El informe ambiental trimestral del contratista del periodo agosto-septiembre-octubre fue entregado por parte del contratista y se encuentra en revisión de la Interventoría

		Control de correspondencia recibida	# requerimientos cerrados /correspondencia recibida del cliente	100%	100%, se evidencia en los controles presentados
		Compromisos adquiridos en comités	# compromisos adquiridos mes/# compromisos cumplidos mes	100%	100%, ver actas de comité en informe mensual
Evaluar la satisfacción del cliente mediante mediciones periódicas acerca del cumplimiento del contrato	Ing. Interventoría	Encuesta Satisfacción	Calificación encuesta	Min, 5	No se presentaron quejas que permitieran una evaluación
		Quejas y reclamos	# quejas y reclamos	Máx. 2	No se presentaron quejas en el presente mes
Verificar el cumplimiento del plan de calidad durante el tiempo de desarrollo del proyecto, mediante auditorias internas que permitan identificar oportunamente las no conformidades y tomar los correctivos del caso.	Auditor interno (Director Interventoría)	No conformidades	# no conformidades	Max. 6	En el presente periodo no se presentaron inconformidades
		Cumplimiento de aplicación de auditorias internas	# auditorías aplicadas*100/ # auditorias programadas	min100%	100% Se realizó verificación del cumplimiento de interventoría en las visitas realizadas por el director de Interventoría del mes de noviembre de 2024
Buscar la eficiencia y	Director Interventoría	Utilidad	(Ingreso – Egreso)/v/r total contrato*100	utilidad >10% después de impuesto	Si

efectividad en el uso de los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.		Avance programa de capacitación	% avance programa de capacitación	Min 100%	100%, se han realizado las capacitaciones al personal

1.1 Estructura organizacional Interventoría:

Se cumplen el presente periodo con la estructura organizacional de la Interventoría propuesta, así:



2. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Se realiza seguimiento de los documentos y registros de calidad que se controlan a través de listados maestros en los soportes de correspondencia.

En el presente periodo el estado de los documentos de interventoría se encuentra vigentes, no hay documentos obsoletos. Dentro de los documentos y registros que se controlan durante la ejecución del contrato en el presente periodo son:

- Documentos contractuales (contrato, pólizas, modificaciones contractuales, etc.), En el presente mes no se actualizaron las pólizas.
- Bases de contratación
- Bitácora, se revisa la bitácora correspondiente al mes de noviembre de 2024, la cual se anexa en el presente informe.
- Actas de obra y preactas, En el presente mes no se realizó acta de obra.
- Correspondencia, se revisa la correspondencia recibida del mes de noviembre la cual se encuentra debidamente archivada, con sus respuestas cuando aplica.
- Actas de comité y Reunión. En el mes de noviembre se adelantaron las actas de comité 27 y 28 e igualmente se realizó una reunión virtual convocada por el INVIAS.
- Informes y planos de diseño, se verifica la permanencia de documentos vigentes.
- Informes de actividades y/o ambientales. Se verifica el cumplimiento en informes de actividades de obra y del especialista ambiental.
- Programas de trabajo e inversión. Se verifica la actualización del Plan de Inversiones.
- Plan de calidad.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO.

Seguimiento Estructura organizacional del Contrato

Se realiza seguimiento a la organización para este proyecto garantizando el cumplimiento de los objetivos y del alcance del contrato. En el mes de noviembre se realizó el ingreso de nuevo Ingeniero Auxiliar con la aprobación previa del INVIAS y se mantiene el cumplimiento del perfil establecido en los Términos de Referencia.

Se realiza seguimiento continuo y verificación de las responsabilidades del personal administrativo y técnico de interventoría, por el director de Interventoría del Proyecto.

Comunicación

Se realiza seguimiento y verificación al cumplimiento de las comunicaciones en el proyecto tanto con el Cliente como con el Contratista, a través de comunicaciones escritas (cartas, Email), actas de comité y memorandos.

Competencia Toma de Conciencia y Formación

Acorde con las inducciones que realiza la Dirección del Contrato, se cuenta con la competencia necesaria para el personal con lo cual se hace consciencia de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de calidad en el desarrollo del contrato de interventoría.

4. AMBIENTE DE TRABAJO

Se realiza seguimiento y verificación del ambiente de trabajo y del cumplimiento de las normas de Salud Ocupacional, con lo cual se ha prevenido la ocurrencia de accidentes y/o incidentes de trabajo que puedan afectar al personal y/o Instalaciones.

5. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

En el presente periodo se verifica el desarrollo de la Interventoría con el seguimiento en las actividades que requieren un control de proceso (Control del Personal y Equipo, replanteo del Proyecto, controles de las actividades que se desarrollan, revisión de cantidades de obra para pago, inspección parcial y recibo de la obra).

La calidad de los anteriores procesos es controlada por el responsable de cada actividad de la Interventoría.

5.1 Compras

En el presente periodo se verifica el cumplimiento del personal de profesionales según los requerimientos del contrato descritos en las bases de contratación. El representante Legal realiza el seguimiento en el cumplimiento de capacidad de:

- Satisfacer los requisitos que se exige de su personal administrativo, técnico y recursos requeridos, los cuales son aceptados en la propuesta presentada al INVIAS.

5.2 Identificación y Trazabilidad

Se verifica el cumplimiento en la identificación de la firma, el número del contrato y en algunas ocasiones el objeto del mismo. La trazabilidad se lleva a cabo a través del Libro de Interventoría (Bitácora), del seguimiento a la correspondencia enviada y recibida, de los ensayos de Laboratorio que se realizan en cada período tanto por la interventoría como por el contratista y del seguimiento a los levantamientos topográficos y a las actas de seguimiento del contrato.

5.3 Propiedad del cliente

Se verifica que los bienes entregados como documentos y planos, se lleven en el control de documentos y registros como documentos externos.

5.4 Preservación del producto

La Dirección de Interventoría realiza verificación de los productos derivados del contrato de Interventoría como son los informes semanales, mensuales, ambientales, actas de comité, bitácoras; en general, que todos los productos se efectúen con un adecuado manejo y preservación de los documentos mencionados, a través del control de documentos y datos, los cuales se encuentran a disponibilidad del INVIAS, en caso en que los requiera.

Así mismo se cuida que el tiempo definido para el almacenamiento, sea el período de ejecución del contrato de obra más el período de vigencia de las pólizas de garantía, estipulado en el contrato de obra.

6. CONTROL DE DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

Se realiza verificación de que el equipo de inspección, medición y ensayos requeridos en el presente periodo cumplan con los registros de calibración y las hojas de los equipos correspondientes.

7. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO NO CONFORME

Para el presente periodo acorde con la inspección y seguimiento se registró inconformidad se presentó como única inconformidad la demora en el pago de la seguridad social por parte del contratista en el mes de octubre la cual no se pudo presentar en ese informe y tan sólo se remitió para ser presentada en el Informe de Noviembre.

Ing. Alexandra Tobar Zapata
Ingeniera de Calidad

Ing. Víctor Arboleda Córdoba
Director de Interventoría
Contrato Interventoría 1104 de 2022

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para el presente periodo, se informa que no se programaron desembolsos que afecten el Programa Anual de Caja – PAC.

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Para el presente informe del periodo mes 20 del contrato 141 de 2022, acorde con la matriz de riesgos de la interventoría, se presenta a continuación el siguiente informe:

- Por aspectos Climáticos: Riesgo bajo; en el presente periodo se mantiene al día los reportes asociados al clima, no se han presentado afectación por este riesgo limitando las actividades de obra por factores climáticos.
- Por Orden Público: Riesgo bajo. No se ha presentado afectación por este riesgo.
- Por terminación anticipada del contrato: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se presenta riesgo por terminación anticipada de la interventoría.
- Por ajustes a diseños: Riesgo bajo. A la fecha el contratista viene trabajando sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Por la deficiente interventoría en la revisión de estudios y diseños: Riesgo bajo. A la fecha se trabaja sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Para la revisión y aprobación del personal del contratista de obra: Riesgo Bajo. la fecha de cierre del presente informe la Interventoría ha requerido la presentación por parte del contratista de obra del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto y los que han sido entregados se han ido aprobando.
- Por mediciones erróneas en las cantidades de obra ejecutadas. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha iniciado la fase de subbase, base y carpeta asfáltica e instalación de cunetas realizando medición de cantidades de obra ejecutadas.
- Por la deficiente señalización preventiva en obra: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha venido cumpliendo con las señalizaciones propuestas.
- Por deficiencia en el seguimiento a la programación de actividades de obra. Riesgo bajo. A la fecha se realiza de manera oportuna el seguimiento a las actividades de obra.
- Por deficiencia en el control a los frentes de obra. Riesgo bajo. A la fecha del presente informe se realiza de manera adecuada el control de la ejecución de la obra.
- Por demora o ausencia en toma de decisiones que afecten económicamente el proyecto. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, se vienen tomando decisiones oportunas en la fase de reinicio de ejecución del proyecto.
- Por deficiente interventoría en procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado procesos administrativos y/o judiciales.

- Por la No oportuna adjudicación de la obra objeto de la interventoría. Riesgo bajo. No Aplica, el contrato de obra objeto de la presente interventoría se encuentra suscrito y en ejecución.
- Por la Expedición y/o modificación de normas. Riesgo bajo. A la fecha no existen cambios normativos que afecten las condiciones económicas y/o técnicas pactadas.

- Por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales. Riesgo Bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado inconvenientes durante el proceso constructivo que generen daños técnicos y/o ambientales.

- Por Componentes biológicos, por presencia de síntomas de enfermedades contagiosas del personal de la interventoría. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cuenta con protocolos de bioseguridad adecuados para hacer frente a posibles nuevas pandemias, lo cual contribuye a mitigar cualquier riesgo potencial.

- Por disponibilidad de los elementos de protección personal. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con el suministro de todos los elementos de protección personal.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Seguimiento estado de trámite Certificación de Compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.

Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, donde se detallan los equipos y vehículos utilizados por el Interventor en el ejercicio de sus actividades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 30 de noviembre de 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VICPRO 2022

CONTRATO DE OBRA No. 141 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO	RENAUL DUSTER Modelo 2020 - placa GPW538	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFIA	NIVEL TOPCON AT-B4	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

FECHA DE VENCIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: 20 FEBRERO DE 2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-02785 CAU

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 34829

CERTIFICADO

Equipo: Nivel Automático **Marca:** Topcon

Modelo: AT-B4 **Número de Serie:** N18085

Cliente: Víctor Arboleda Córdoba

Fecha de expedición: 20 de agosto de 2024

Recomendamos ajustar: 20 de febrero 2025

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0011 , Certificado el 12-02-2024 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 13-07-2024.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 26-07-2024.

Elaboro:

Carlos Herrera
Técnico

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS
14 FEB 2024

Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

No. 34829

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0.5 m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0.5"

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciometro	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se detalla la información respecto a los aportes de seguridad social de los trabajadores que laboran para la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre 2024 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No.: -Convenio Municipio Chameza No 1832 de 2021 **CONTRATISTAS:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | VICTOR ARBOLEDA CORDOBA | 10529478 | Diector Interv. | $ 1.965.000 | si | si | si | si | si | si | si | si | si | 0,3 | CONSORIO VICPRO 2022 | $ 1.965.000,00 | $ 136.800 | V | SANITAS SA | 7948640095 | $ 78.600 | PORVENIR | 7948640095 | N.A | $ 78.600 | N/A | N/A | |
| 2 | CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ | 7186857 | Ingeniero Residente | $ 5.500.000 | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | | | 1 | CONSORIO VICPRO 2022 | $ 5.500.000,00 | $ 382.800 | V | SANITAS SA | 7948640095 | $ 220.000 | COLPENSIONES | 7948640095 | $ 935.000 | $ 220.000 | N/A | N/A | |
| 3 | JAVIER ANDRES PACHECO QUINTERO | 1049608232 | Ingeniero Auxiliar | $ 1.500.000 | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | | | | | | | | | | | | | | | 0,5 | CONSORIO VICPRO 2022 | $ 1.500.000,00 | $ 104.400 | V | SANITAS SA | 7948640095 | $ 60.000 | PROTECCION | 7948640095 | $ 240.000 | $ 60.000 | N/A | N/A | |
| 4 | FABIAN SILVESTRE FONSECA VELASCO | 1049626665 | Ingeniero Auxiliar | $ 1.500.000 | | | | | | | | | | | | | | | | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | | | 0,5 | CONSORIO VICPRO 2022 | $ 1.500.000,00 | $ 104.400 | V | NUEVA EPS | 7948640095 | $ 60.000 | PORVENIR | 7948640095 | $ 240.000 | $ 60.000 | N/A | N/A | |
| 5 | CARLOS ANDRES CRUZ VACA | 1057436458 | Inspector | $ 2.000.000 | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | | 1 | CONSORIO VICPRO 2022 | $ 2.000.000,00 | $ 139.200 | V | COOSALUD | 7948640095 | $ 80.000 | PORVENIR | 7948640095 | $ 320.000 | $ 80.000 | N/A | N/A | |
| 6 | ANGIE CAROLINA SARMIENTO LOZANO | 1014286368 | Secretaria | $ 1.150.000 | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | | 1 | VICTOR ARBOLEDA CORDOBA | $ 1.150.000,00 | $ 6.000 | I | SANITAS SA | 7940986839 | $ 46.000 | PORVENIR | 7940986839 | $ 184.000 | $ 46.000 | N/A | N/A | |
| 7 | YENNY ALEXANDRA TOBAR ZAPATA | 1018413178 | Profesional Calidad | $ 700.000 | si | si | si | si | si | si | 0,2 | YENNY ALEXANDRA TOBAR Z | $ 700.000,00 | $ 48.700 | V | SALUD TOTAL | 7940578358 | $ 87.500 | OLD MUTUAL | 7940578358 | $ 112.000 | N/A | N/A | N/A | PRESTACION DE SERVICIOS |
| 8 | AYDA YADIRA FORERO CUTA | 1118533144 | Especialista Ambiental | $ 1.950.000 | si | si | si | si | si | si | si | si | si | 0,3 | AYDA YADIRA FORERO CUTA | $ 1.950.000,00 | $ 135.800 | V | SANITAS SA | 7940573615 | $ 243.750 | COLPENSIONES | 7940573615 | $ 312.000 | N/A | N/A | N/A | PRESTACION DE SERVICIOS |
| |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 16.265.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 4/12/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 10529478

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7948640095**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/03
Número Autorización	1096921200		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VICTOR	Apellidos	ARBOLEDA CORDOBA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	10529478
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	REQ CUMP PENS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	$ 1.965.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.965.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 78.600
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 78.600**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.965.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 136.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	$ 1.965.000	$ 78.600

TOTAL PAGADO:	**$ 294.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7186857

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7948640095**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/03
Número Autorización	1096921200		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CAMILO ANDRES	Apellidos	RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	7186857
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA
Salario Básico	$ 5.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.500.000
FSP - Solidaridad	$ 27.500	Cotización Obligatoria	$ 880.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 27.500
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 935.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.500.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 220.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 220.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.500.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 382.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	$ 5.500.000	$ 220.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.757.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049608232

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7948640095**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/03
Número Autorización	1096921200		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JAVIER ANDRES	Apellidos	PACHECO QUINTERO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1049608232
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	$ 3.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	15															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	15	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.000**

SALUD			
Dias	15	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.750.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 70.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 70.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	15	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.750.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 121.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	15	4,000 %	$ 1.750.000	$ 70.000

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049626665

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7948640095**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/03
Número Autorización	1096921200		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	FABIAN SILVESTRE	Apellidos	FONSECA VELASCO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1049626665
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA
Salario Básico	$ 3.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
16																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	15	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.000**

SALUD			
Dias	15	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.750.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 70.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 70.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	15	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.750.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 121.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	15	4,000 %	$ 1.750.000	$ 70.000

TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1057436458

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7948640095**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/03
Número Autorización	1096921200		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CARLOS ANDRES	Apellidos	CRUZ VACA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1057436458
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA
Salario Básico	$ 2.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.000.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 320.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 320.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 80.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 80.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.000.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 139.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF10-COMFABOY	30	4,000 %	$ 2.000.000	$ 80.000

TOTAL PAGADO:	**$ 619.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1014286368

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	10529478
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 15 -74-43 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7948412157**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/03
Número Autorización	1095979859		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ANGIE CAROLINA	Apellidos	SARMIENTO LOZANO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1014286368
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.300.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
													01-20			

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	20	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 866.667
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 138.700
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 138.700**

SALUD			
Dias	20	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 866.667
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 34.700
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 34.700**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	20	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 866.667
Centro de Trabajo		Tarifa	0,000 %
		Total Aporte	**$ 0**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF26-COMFACUNDI	20	0,000 %	$ 866.667	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 173.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1118533144

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7948766226**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/03
Número Autorización	1096937518		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	AYDA YADIRA	Apellidos	FORERO CUTA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1118533144
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	$ 1.950.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.950.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 312.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 312.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.950.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 243.750
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 243.750**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.950.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 135.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 691.550**

2024/12/04 11:54 AM USUARIO: SOI - CC10529478

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1018413178

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7948766226**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/12/03
Número Autorización	1096937518		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	YENNY ALEXANDRA	Apellidos	TOBAR ZAPATA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1018413178
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	$ 1.300.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230201-PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.300.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 208.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 208.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS002-SALUD TOTAL.
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.300.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 162.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 162.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.300.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 90.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 461.000**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo**, VICTOR ARBOLEDA CORDOBA,** en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO VICPRO 2022**, identificado con Nit. 901.599.560-2, certifico el pago de los aportes de: salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Articulo 25 Ley 1607de 2012),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por el CONSORCIO durante la ejecución del contrato 1104 de 2022, contados a partir del periodo del mes de **NOVIEMBRE de 2024**, correspondiente al Acta de Costo No 24. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 4 días del mes de DICIEMBRE de 2024

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO VICPRO 2022

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/11/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES INFORME MENSUAL: Noviembre /2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No: -Convenio Mpio Recetor No.2048 de 2021 Ctos de obra No.110 y 185 de 2022
Convenio Mpio Chameza No 1832 de 2021 Cto de obra No.141 de 2022

CONTRATISTA: LAMICON INGENIERIA SAS
CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	940522	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via terciaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 150.000.000,00	$ -
2023	141823	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via terciaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 1.020.322.398,00	$ -
2024	1081624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02 Adquisición de bienes y servicios -via secundaria mejorada-5 convergencia regional /A Intervención de Vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos	10	Nación	Contrato adicional 1	$ 300.000.000,00	$ 299.298.852
		TOTAL				$ 1.470.322.398,00	$ 299.298.852

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.470.322.398

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 940522	Saldo Registro Presupuestal No. 141823	Saldo Registro Presupuestal No. 1081624	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observacic
1	**septiembre 2022**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	$ 150.000.000	$ -	$ 1.020.322.398		**$ 1.170.322.398**		
2	**octubre 2022**	$ 25.997.400	$ 4.939.506	$ 30.936.906	$ 3.964.604	$ 26.972.302	$ 146.035.396	$ -	$ 993.350.096		**$ 1.139.385.492**		
3	**noviembre 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 146.035.396	$ -	$ 993.350.096		**$ 1.139.385.492**		
4	**diciembre 2022**	$ 31.908.400	$ 6.062.596	$ 37.970.996	$ 4.866.031	$ 33.104.965	$ 141.169.365	$ -	$ 960.245.131		**$ 1.101.414.496**		
5	**enero 2023**	$ 40.583.400	$ 7.710.846	$ 48.294.246	$ 6.188.969	$ 42.105.277	$ 134.980.396	$ -	$ 918.139.854		**$ 1.053.120.250**		
6	**febrero 2023**	$ 38.533.400	$ 7.321.346	$ 45.854.746	$ 5.876.344	$ 39.978.402	$ 129.104.052	$ -	$ 878.161.452		**$ 1.007.265.504**		
7	**marzo 2023**	$ 40.089.800	$ 7.617.062	$ 47.706.862	$ 6.113.695	$ 41.593.167	$ 122.990.357	$ -	$ 836.568.285		**$ 959.558.642**		
8	**abril 2023**	$ 62.589.400	$ 11.891.986	$ 74.481.386	$ 9.544.884	$ 64.936.502	$ 113.445.473	$ -	$ 771.631.783		**$ 885.077.256**		
9	**mayo 2023**	$ 68.196.400	$ 12.957.316	$ 81.153.716	$ 10.399.951	$ 70.753.765	$ 103.045.522	$ -	$ 700.878.018		**$ 803.923.540**		
10	**junio 2023**	$ 51.693.400	$ 9.821.746	$ 61.515.146	$ 7.883.244	$ 53.631.902	$ 95.162.278	$ -	$ 647.246.116		**$ 742.408.394**		
11	**julio 2023**	$ 27.916.000	$ 5.304.040	$ 33.220.040	$ 4.257.190	$ 28.962.850	$ 90.905.088	$ -	$ 618.283.266		**$ 709.188.354**		
12	**noviembre 2023**	$ 43.936.400	$ 8.347.916	$ 52.284.316	$ 6.700.301	$ 45.584.015	$ 84.204.787	$ -	$ 572.699.251		**$ 656.904.038**		
13	**diciembre 2023**	$ 50.365.400	$ 9.569.426	$ 59.934.826	$ 7.680.724	$ 52.254.102	$ 76.524.063	$ -	$ 520.445.149		**$ 596.969.212**		
14	**enero 2024**	$ 51.205.400	$ 9.729.026	$ 60.934.426	$ 7.808.824	$ 53.125.602	$ 68.715.239	$ -	$ 467.319.547		**$ 536.034.786**		
15	**febrero 2024**	$ 50.515.400	$ 9.597.926	$ 60.113.326	$ 7.703.599	$ 52.409.727	$ 61.011.640	$ -	$ 414.909.820		**$ 475.921.460**		
16	**marzo 2024**	$ 50.150.400	$ 9.528.576	$ 59.678.976	$ 7.647.936	$ 52.031.040	$ 53.363.704	$ -	$ 362.878.780		**$ 416.242.484**		
17	**abril 2024**	$ 57.572.400	$ 10.938.756	$ 68.511.156	$ 8.779.791	$ 59.731.365	$ 44.583.913	$ -	$ 303.147.415		**$ 347.731.328**		
18	**mayo 2024**	$ 48.793.400	$ 9.270.746	$ 58.064.146	$ 15.000.000	$ 43.064.146	$ 29.583.913	$ -	$ 260.083.269		**$ 289.667.182**		
19	**junio 2024**	$ 50.085.400	$ 9.516.226	$ 59.601.626	$ 15.000.000	$ 44.601.626	$ 14.583.913	$ -	$ 215.481.643		**$ 230.065.556**		
20	**julio 2024**	$ 47.250.400	$ 8.977.576	$ 56.227.976	$ 14.583.913	$ 41.644.063	$ -		$ 173.837.580		**$ 173.837.580**		
21	**agosto 2024**	$ 47.130.400	$ 8.954.776	$ 56.085.176	$ -	$ 56.085.176	$ -		$ 117.752.404		**$ 117.752.404**		
22	**septiembre 2024**	$ 45.978.200	$ 8.735.858	$ 54.714.058	$ -	$ 54.714.058	$ -		$ 63.038.346		**$ 63.038.346**		
23	**octubre 2024**	$ 53.562.600	$ 10.176.894	$ 63.739.494	$ -	$ 63.739.494	$ -	$ -	$ -	$ 299.298.852	**$ 299.298.852**		
24	**noviembre 2024**	$ 51.225.400	$ 9.732.826	$ 60.958.226	$ -	$ 60.958.226	$ -		$ -	$ 238.340.626	**$ 238.340.626**		
TOTALES		**$ 1.035.278.800**	**$ 196.702.972**	**$ 1.231.981.772**	**$ 150.000.000**	**$ 1.081.981.772**	**$ -**	$ -	**$ -**	**$ 238.340.626**	**$ 238.340.626**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR ACUMULADO	$ 1.035.278.800	$ 196.702.972	$ 1.231.981.772
+			
VALOR TOTAL	**$ 1.035.278.800**	**$ 196.702.972**	**$ 1.231.981.772**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, donde se detalla la información respecto al seguimiento de las garantías contractuales de la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11."

FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2022

PLAZO INICIAL: 31 de julio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.170.322.398,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/10/22

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	12	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	12	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	12	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/05/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/05/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	22	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	22	7	2024	22	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	22	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	22	7	2024	5 años a partir recibo final		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/08/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$147.032.239,80	25	7	2022	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 294.064.479,60	25	7	2022	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 294.064.479,60	25	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 441.096.719,40	22	7	2024	5 años a partir recibo final		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376 47 994000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/10/24

OBSERVACIONES:
El Anexo 8 corresponde a prorroga número cuatro (04) y adición uno (01) de 2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	28	07	2022

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	30/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ ********6,343,468	$****15,000.00	$ ****1,208,109	$ ********7,566,577

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679070BFC795F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CERTIFICACIÓN
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CONSORCIO VICPRO 2022

Por medio de la presente se hace constar que la Garantía de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 9940000191997 anexo 0 expedida a favor de **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** identificado con NIT 800.215.807-2 no será revocada por falta de pago.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de Agosto de 2022, con destino a **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

Atentamente,

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT 860.524.654-6

ANDRES CAÑAS ORTIZ
Director Administrativo y Financiero
Agencia Bogotá Calle 100
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES					

CONTRATO No. 1104 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022 con NIT. 901.599.560-2.

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 25 de julio del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta 31 de julio del 2023

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $1.170.322.398

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:

- ORDEN DE INICIO OFICIO SVR 59767 del 30/09/2022

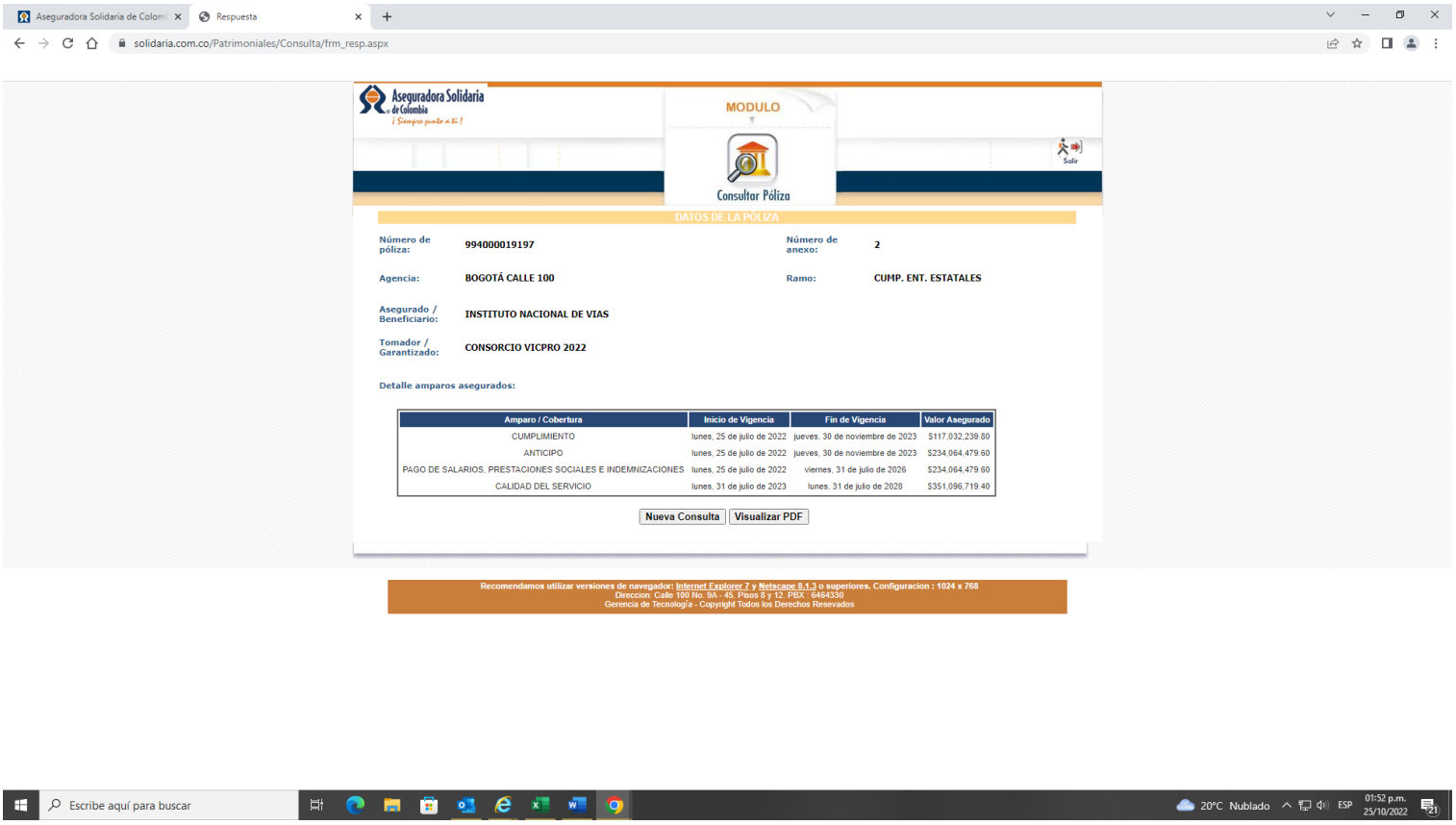
VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 376 -47- 994000019197		**Anexo No: 2**		**FECHA: 13/10/2022**	**Aseguradora:**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$117.032.239.80
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$234.064.479.60
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	31/07/2026	VALOR:	$234.064.479.60
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de lafecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$351.096.719.40

OBSERVACIONES:

Revisó: Andrés Castillo A.

Aprobó: Cristian Toro Ríos


Aseguradora Solidaria de Colom
Respuesta
solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre contigo a ti!
MODULO
Consultar Póliza
Salir
DATOS DE LA PÓLIZA
Número de póliza: 994000019197
Número de anexo: 2
Agencia: BOGOTÁ CALLE 100
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tomador / Garantizado: CONSORCIO VICPRO 2022
Detalle amparos asegurados:
Amparo / Cobertura | Inicio de Vigencia | Fin de Vigencia | Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO | lunes, 25 de julio de 2022 | jueves, 30 de noviembre de 2023 | $117,032,239.80
ANTICIPO | lunes, 25 de julio de 2022 | jueves, 30 de noviembre de 2023 | $234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES | lunes, 25 de julio de 2022 | viernes, 31 de julio de 2026 | $234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO | lunes, 31 de julio de 2023 | lunes, 31 de julio de 2028 | $351,096,719.40
Nueva Consulta
Visualizar PDF
Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados
Escribe aquí para buscar
20°C Nublado
ESP
01:52 p.m.
25/10/2022

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2022

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

Escriba el texto aquí

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679060FF57A59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				

CONTRATO No. 1104 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO CIVPRO 2022 NIT 901.599.560-2
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2023
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	22/07/2024
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 1.170.322.398,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Suspensión No. 1 del 19/07/2023, Ampliación No. 1 de la Suspensión No. 1 del 21/09/2023, Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 1 del 22/10/2023, Prórroga No. 1 del 10/11/2023 y Prórroga No. 2 del 29/12/2023

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	376-47-994000019197	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 5 del 03/01/2024	**ASEGURADORA:**	**Aseguradora Solidaria de Colombia**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	117.032.239,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	234.064.479,60
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	22/07/2027	**Valor:**	$	234.064.479,60
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	351.096.719,40

OBSERVACIONES: Mediante correo electrónico de fecha 23/05/2024 la Unidad Ejecutora informa que el valor por concepto de anticipo girado es de $ 150.000.000,00

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Luis Miguel De Oro Abogado SGCPA
Revisó.: Henry Andres Leal Abogado SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva Subdirector GCPA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	11	2023	02	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	12/05/2024	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	12/05/2024	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	12/11/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	12/11/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0D0CF57C5C

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

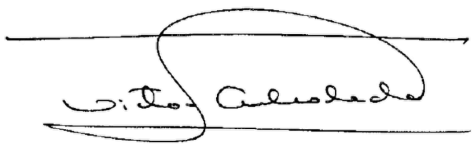
********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376-47-994000019197 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	11	2023	23	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: CONSORCIO VICPRO 2022 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/06/2024	117,032,239.80
ANTICIPO	25/07/2022	30/06/2024	234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/12/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	12/11/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ **********25,651	$*********0.00	$ ********4,874	$ **********30,525

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: HTTPS://WWW.SOLIDARIA.COM.CO/WA_DIGITALCLIENT/#/LOGIN MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO, (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0D0AF97857 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000019197 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**********POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMERICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	22/01/2025	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	22/01/2025	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	22/07/2027	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2024	22/07/2029	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ ********1,287,675	$*********0.00	$ ******244,658	$ ********1,532,334

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF267A0D06FC7859

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

********** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1104 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VICPRO 2022 NIT 901.599.560-2
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2023
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	22/10/2024
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 1.170.322.398,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Prórroga No. 3 del 19/07/2024

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO	376-47-994000019197	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 6 del 09/08/2024	**ASEGURADORA:**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	117.032.239,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	234.064.479,60
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	22/10/2027	**Valor:**	$	234.064.479,60
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	351.096.719,40

OBSERVACIONES:

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Camila A. Mancilla	Abogado SGCPA
Revisó.: Andres Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva	Subdirectora GCPA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 8

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	10	2024	25	10	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	01/07/2025	147,032,239.80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	01/07/2025	294,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/12/2027	294,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2024	22/07/2029	441,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***240,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0B07FA7E5F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 8

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

********** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

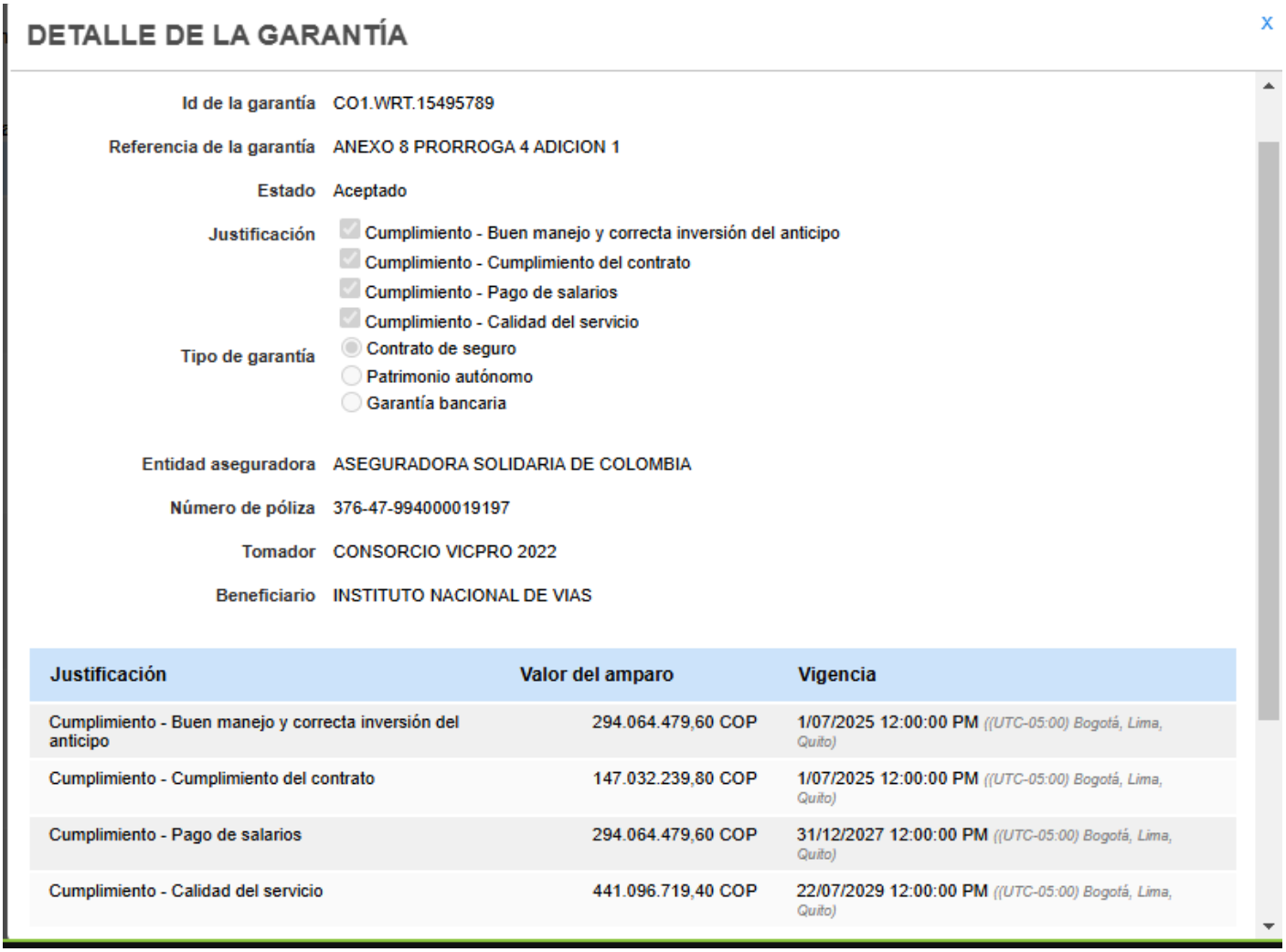
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA PRORROGA DE ACUERDO A PRÓRROGA NÚMERO TRES (3) DE 2024 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ADICION Y PRORROGA DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO CUATRO (04) Y ADICION UNO (01) DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.





DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Id de la garantía CO1.WRT.15495789

Referencia de la garantía ANEXO 8 PRORROGA 4 ADICION 1

Estado Aceptado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 376-47-994000019197

Tomador CONSORCIO VICPRO 2022

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	294.064.479,60 COP	1/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	147.032.239,80 COP	1/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	294.064.479,60 COP	31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	441.096.719,40 COP	22/07/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

6. 5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

FECHA DE INICIO: 30/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI x NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

La Interventoría remitió el Plan de Calidad a Invias el 30 de enero de 2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI x NO

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO x

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI x NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S NO

OBSERVACIONES:

Durante el actual período, se están llevando a cabo actividades de ejecución de obra conforme a la reprogramación y al presupuesto establecido. Contratista desarrolló actividades de construcción de cunetas para manejo de aguas

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
34829	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	**N18085**	**20/08/2024**	**20/08/2024**	**20/02/2025**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-310146 BYC

Firma MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2, donde se detalla la información respecto al seguimiento del manejo del anticipo de la interventoría en el periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 1de 1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NOMINA (Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 20.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 135.000.000,00	90,00%
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	3,33%
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ -	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	2,13%
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS		$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.500.000,00	3,00%
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 1.300.000,00	0,87%
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00	0,67%
	TOTAL	**$ 22.200.000,00**	**$ 28.000.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 33.600.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 150.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** X (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	oct-22	EMPLEADOS	$ 6.630.972	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-09	31-oct-22	MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ	$ 1.965.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858350801	8-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 1.757.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24666956	1-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-08	31-oct-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	nov-22	EMPLEADOS	$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-014	30-nov-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-018	30-nov-22	GERARDO RIVERA LOPEZ	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-026	2-dic-22	ELKIN FABIAN ULLOA CASTELLANOS	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858834777	5-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858083259	5-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24921968	1-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-19	30-nov-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	dic-22	EMPLEADOS	$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-028	30-dic-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862073802	20-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862120142	20-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25084488	15-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-32	30-dic-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	ene-23	EMPLEADOS	$ 10.439.716	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-034	31-ene-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-031	30-ene-23	GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-035	1-feb-23	ELKIN FABIAN ULLOA	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865767724	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865775875	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25467230	2-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-36	1-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	28-feb-23	EMPLEADOS	$ 12.666.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-039	2-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870414619	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.671.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870444178	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	1-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-39	28-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-mar-23	EMPLEADOS	$ 13.226.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7874012027	11-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.980.600	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7873963710	12-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	3-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
NOMINA	SIN NUMERO	30-abr-23	EMPLEADOS	$ 15.238.248	1	HONORARIOS Y NOMINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-may-23	EMPLEADOS	$ 9.471.830	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA

DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	GERARDO ANTONIO RIVERA	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	FRANCISCO CAICEDO HIDALGO	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEJANDRO DURAN OSORNO	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEXANDRA TOBAR	$ 700.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877694099	3-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 3.599.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877810684	9-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	26360516	4-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 561.200	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-may-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	JOLMAN YESID GAITAN	$ 4.500.000	4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS
FACTURA	FDSJ-807	17-jul-23	JULIO HERNAN ROA	$ 145.000	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	X5451020663	5-nov-23	ALKOSTO	$ 681.261	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL 599	6-dic-23	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 324.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	1342	12-ene-24	JULIO HERNAN ROA	$ 253.630	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 237881	15-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	$ 73.193	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 387881	24-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	$ 180.420	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL-643	6-feb-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 210.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	FE 4987	19-feb-24	MIRAS PARA TOPOGRAFIA	$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	FE 4991	19-feb-24	CALIBRACION EQUIPOS TOPOGRAFICOS Y COMPRA TRIPODE	$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	IL 666	7-mar-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 135.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	IL 714	2-may-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 800.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 135.000.000	135.000.000,00	$ -	$ 135.000.000	$ -
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5.000.000	5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000	$ -
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3.200.000	1.800.000,00	$ 1.400.000	$ 3.200.000	$ -
4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	$ 4.500.000	4.500.000,00	$ -	$ 4.500.000	$ -
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1.300.000	0,00	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ -
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000	0,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ -
	TOTALES	$ 150.000.000,00	$ -	$ 3.700.000	$ 150.000.000	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : OCTUBRE 2024 $ 15,50
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 163.578,86
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
115874103	160.830,04	0	A OCT DE 2023	7/12/2023	$ 160.830,04
2454799	2.748,82		A OCT DE 2024	26/11/2024	$ 163.578,86

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma: Monica Montenegro Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS DE TRABAJO, PERSONAL Y COSTOS

CÓDIGO	M3PI-MN1-99-9-FR-2
VERSIÓN	1
FECHA	26/03/2020

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 4

(Se consecutiva de acuerdo con el No. de Actas de Modificación al Contrato de Interventoría)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1312-2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "CON CHIRA RURAL" LOTE 1-7

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 2022

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
RESOLUCIÓN No.: 0002 DE: 2022/01/12

PERIODO DE PAGO: MES-1 (1-01-2023 - 31-01-2023) MES-2 (1-02-2023 - 28-02-2023)
MES-3 (01-03-2023 - 31-03-2023)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES SAN CRISANTO LTDA
CONSORCIO VIAS CASANARE 22

PLAZO INICIAL: (En meses según cláusula principal) JASTA 31 DE JULIO DE 2023

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones) JASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: (Indique día/mes/año) 30/06/2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año) 31/12/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique día/mes/año) 13/07/2023

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año) 1/01/2024

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **FC=A+B:** $ 1.479.322.368,00

VALOR APORTES (Incluido IVA) **B:** $ 300.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / ORDO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA MODIFICACIÓN No. 2 de fecha 22-01-2024	AÑO 2022												AÑO 2023																AÑO 2024																TOTAL													
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Nombre+Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Fracción)	Valor Total ($)	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					
		PERSONAL DIRECTIVO DE PERSONAL PROFESIONAL																																																																	
		Director de Interventoria	$ 9.600.000,00		12	$ 39.600.000,00			0,2	$ 10.560.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,3	$ 1.980.000,00	0,3	$ 1.980.000,00	0,3	$ 1.980.000,00																																													

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

Respecto a esta información, el Manual de Interventoría de Obras Públicas 2022, no contempla el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo al plan de contingencia entregado por el contratista de obra a la interventoría y teniendo en cuenta el atraso actual en la ejecución, el cual corresponde a 17.58%. se puede identificar que para superar los atrasos actúales, es necesario primero terminar la pavimentación del tramo de vía que hace parte del proyecto inicial el cual está localizado entre abscisas K4+275 a K4+700 con una longitud de 425 metros, de acuerdo dicho plan de contingencia estas actividades se realizarán en un plazo de 60 días contados a partir del 26 de noviembre de 2024.

- Respecto al tramo adicional el cual tiene una longitud efectiva de 1.50 km, localizado entre la abscisa K7+300 y K8+800, se puede identificar que las actividades constructivas se realizaran en paralelo con el tramo faltante, sin embargo, la fecha de inicio es el día 10 de diciembre de 2024, con una duración de 119 días calendario. Finalmente se puede concluir que es necesario realizar la solicitud de un plazo de tiempo adicional con el fin de lograr concluir al cien por ciento la ejecución del objeto del contrato inicial y del adicional.

- Es necesario hacer tramite por parte del municipio de CHAMEZA de las ampliaciones y prórrogas de vigencias, en lo relacionado con los permisos otorgados de aprovechamiento forestal, concesión de agua, ocupación de cauce y residuos de construcción y demolición ya que dicha documentación ampara el objeto del contrato inicial, sin tener en cuenta la adición presupuestal, por lo tanto es necesario que dicha documentación se amplie y prorrogue con el fin de amparar las adiciones presupuestales establecidas.

- La falta de entrega, de manera reiterada, de las certificaciones de los materiales pétreos empleados en la obra puede comprometer, los cierres ambientales del proyecto. Es urgente, que el contratista gestione esta documentación con la mayor celeridad posible, para garantizar la legalidad del proceso y el cumplimiento estricto de las normativas, evitando así y a futuro, retrasos en el proceso de liquidación del proyecto.

- Se identificó y ejecutó la instalación de disipadores de energía en las alcantarillas correspondientes para prevenir daños por socavación y pérdida de banca. Se realizaron los levantamientos topográficos necesarios, se elaboraron los diseños y presupuestos pertinentes, y se garantizó la estabilidad estructural de las obras,

así como la protección del pavimento a largo plazo.

- La falta de respuesta por parte de la Tesorería Municipal respecto al reintegro de los rendimientos financieros genera incumplimiento con las cláusulas del convenio. Es indispensable que se proceda a la devolución inmediata de estos rendimientos a la Tesorería Nacional para cumplir con los requisitos legales y financieros del proyecto.

- Después de revisados los trabajos realizados por el contratista durante el período evaluado, se concluye que la conformación de las cunetas y disipadores se ejecutó acorde a las especificaciones técnicas y de diseño establecidas. La interventoría verificó que los espesores de las capas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas, asegurando la correcta ejecución de las secciones transversales. Además, se destaca que se realizó una compactación adecuada en todas las áreas clave de las cunetas y disipadores, lo cual es fundamental para garantizar la estabilidad de la estructura, proporcionando una base uniforme para la colocación de concreto hidráulico. Esto mejora su adherencia y previene problemas futuros como asentamientos, baches o grietas.

- Interventoría solicita que se despejen los descoles de las alcantarillas, con el fin de garantizar el flujo de agua de escorrentía generado por las precipitaciones de la zona, igualmente solicita se realicen labores de limpieza de los encoles de las alcantarillas debido a caídas de material causado por desprendimiento del talud; esta solicitud se mantendrá en los informes hasta que se haga el debido cumplimento de la misma.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.

Se anexa formato relacionando los oficios enviados por parte de interventoría.

Documentos enviados

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA
226	06-11-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	APROBACION HOJAS DE VIDA DIRECTOR Y TOPOGRAFO
226	13-11-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de OCTUBRE 2024 y planillas de pago de seguridad social SPO-OBR-141-2022.
227	06-11-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	REMISION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y SOPORTES MES DE SEPTIEMBRE CONTRATO DE OBRA

228	13-11-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA POR ATRASO EN OBRAS
229	13-11-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	REMISION HOJA DE VIDA FABIAN FONSECA
230	15-11-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	REMISIÓN ACTA MODIFICATORIA FIRMADA
231	20-11-2024	ALCALDIA CHAMEZA	SOLICITUD TRAMITE AMPLIACION PERMISOS AMBIENTALES

8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo del presente informe mensual.



Fotografía No.1

Conformación y colocación de concreto hidráulico para disipadores



Fotografía No.2

Colocación de concreto hidráulico para disipadores.



Fotografía No.3

Comités de obra.



Fotografía No.4

Colocación de concreto hidráulico para cunetas.



Fotografía No.5

Socialización tramo adicional.



Fotografía No.6

Colocación de concreto hidráulico disipador



Fotografía No.7

Colocación de concreto hidráulico disipador



Fotografía No.8

Colocación de concreto hidráulico para disipador.



Fotografía No.9

Localización y replanteo ejes y bordes.



Fotografía No.10

Perfilacion de la rasante existente para conformación de la banca y el talud lateral de la vía.



Fotografía No.11

Perfilacion de la rasante existente para conformación de la banca y el talud lateral de la vía.

.



Fotografía No.12

Toma de muestra de cilindros



Fotografía No.13

Verificación de cantidades de obra ejecutado.



Fotografía No.14

Controladoras de tránsito**.**



Fotografía No.15

Controladoras de tránsito**.**



Fotografía No.16

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito



Fotografía No.17

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito



Fotografía No.17

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito

8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales.

Se presenta registro fotográfico correspondiente



Fotografía No.1
Baño portátil en obra.



Fotografía No.2
Puntos ecológicos en obra.



Fotografía No.3
Punto ecológico en campamento de obra.

Enlace del video

https://drive.google.com/drive/folders/1ORi8l_FrrdA_0h1dZsp-7qB3UBklRST7?usp=drive_link

8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA

Se presenta la copia de la bitácora correspondiente al presente mes
.

Miercoles 30 de octubre 2024
clima: soleado
Personal: Profesionales de obra e interventoria Maestros y oyudantes
Actividades: Instalacion de concreto hidraulico para cuneton en talud inferior de la via. se realiza verificacion de cantidades entre contratista e interventoria
Verificacion de limpieza y mantenimiento de cunetas y Alcantarillas

Jueves 31 de octubre 2024
clima: lluvias moderadas 8-10 am
Personal: Profesionales de obra e interventoria Maestros y oyudantes.
Actividades: Instalacion de concreto hidraulico para cuneton de talud inferior de la via

Viernes 01 de noviembre 2024
clima: Soleado
Personal: Profesionales de obra e interventoria Maestros y oyudantes
Actividades: replanteo disipador KG+690, nivelacion y contra nivelacion tramo K7+300 - K8+900.

Sabado 02 de noviembre 2024
clima: Soleado
Actividades: replanteo disipador. nivelacion y contra nivelacion tramo K7+300 - K8+900

Scanned with CamScanner

Domingo 03 y lunes 04 de noviembre 2024
No se realizaron actividades en obra

Martes 05 de noviembre 2024
clima: Soleado
Personal: Profesionales de obra e interventoria Maestro y oyudantes
Actividades: instalacion de concreto hidraulico disipador placa KG+690.

Miercoles 06 de noviembre 2024
clima: Soleado
Personal: Profesionales de obra e interventoria Maestro y oyudantes
Actividades: Encofrado de muros disipador KG+690. e instalacion de concreto hidraulico

Jueves 07 de noviembre 2024
clima: Soleado
Personal: Profesionales de obra e interventoria Maestro y oyudantes
Actividades: Encofrado de muros disipador e instalacion de concreto hidraulico KG+690.

Viernes 8 de noviembre 2024
clima : Soleado y 10am nublado
Personal : Profesionales de obra e interventoría Maestro y ayudantes.
Actividades de obra : Instalación de cuncto hidraulico disipador K6+690.

RES. OBRA

Sabado 9 de noviembre 2024
clima : Soleado
No se realizaron actividades de obra.

RES OBRA

Domingo 10 de noviembre 2024
clima Parcialmente nublado
No se realizaron actividades en obra

RES OBRA

lunes 11 de noviembre 2024
clima : Soleado
No se realizaron actividades en obra

RES OBRA

Martes 12 de noviembre
clima dia parcialmente nublado se presentaron lluvias 8-9 am no se realizaron actividades en obra

RES OBRA

Scanned with CamScanner

Miercoles 13 de noviembre 2024
clima: lluvias moderadas 10-12 am
No se realizan actividades en obra

Jueves 14 de noviembre 2024
clima: lluvias moderadas 10-11 am
No. se realizaron actividades en obra.

Viernes 15 de noviembre 2024
clima: Soleado lluvia intensa (5-6 pm)
Personal: profesionales de obra e interventoria Maestro y oyudantes
Actividades: fundida de concreto parte inferior talud
Replantes concreto pata talud KG+690, replantes bastes KG+814,

Sabado 16 de noviembre
clima: parcialmente nublado
Personal: profesionales de obra e interventoria Maestro y oyudantes.
Actividades: Replantes disipador K5+710, instalacion de concreto concreto KG+690 pata de talud

Domingo 17 de noviembre
clima: Soleado: lluvia moderada 12-1 pm
Personal: profesionales de obra e interventoria Maestro oyudantes

Scanned with CamScanner

Actividades: Fundida muretes K6+670 pata talud

Residente de obra

Residente obra

Lunes 18 de noviembre 2024

Clima: Soleado todo el dia.

Personal: profecionales de interventoria y profecionales de obra, maestros y ayudantes

Actividades: Se hace socialización a la Comunidad de la Vereda barriales (municipio de chameza), del tramo adicional de 1.5 km de via, con participacion de la alcaldia municipal, supervicion INVIAS, interventoria, Contratista de obra.

* Continua el Vaciado de Concreto clase D (3000 psi) para conformar el disipador de energia de la ABS K6+670.

* Se hace Comite tecnico de obra en las instalaciones de la alcaldia municipal, para dar segimiento a la ejecucion de los Contratos de obra e interventoria, Con participación de la secretaria de planeacion, Contratistas de obra e interventoria.

Residente de obra

Residente obra

Martes 19 de Noviembre de 2024

Clima: lluvias moderados durante el dia.

personal: profecionales de obra e interventoria, maestros y ayudantes.

Actividades: Se hace Vaciado de concreto clase D (3000 psi), para fundir la placa de piso del disipador de energia localizado en la ABS K5+710.

* Se hace localizacion y replanteo de Chaflanes de la ABS K8+240

Residente de obra

Residente obra

Scanned with CamScanner

Miercoles 20 de Noviembre de 2024
Clima: Soleado todo el dia.
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros y ayudantes
Actividades: * Se realiza Verificacion de Cantidades del disipador localizado en la ABS K6+690 y la cuneta localizada en lo pata del talud.
* Continua el vaciado de Concreto clase DC3000 psi), para Fundir muros laterales y pisos del disipador de energia localizado en la ABS K5+710.
* Continua el replanteo de chaflanes en la ABS K8+760.

Jueves 21 de Noviembre de 2024
Clima: lluvias Fuertes
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros y ayudantes.
Actividades: Se hace localizacion y replanteo de los ejes de via entre abscisas K7+300 a K7+840.
* Se hace Vaciado de concreto Clase DC3000 psi), para Fundir las placas de piso y los muros laterales del disipador de energia localizado en la abscisa K5+710.
* Se hace Verificacion de cantidades de acero de refuerzo y Concreto del disipador localizado en la ABS K5+710.

Viernes 22 de Noviembre de 2024
Clima: Dia soleado
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros ayudantes.
Actividades: * Se hace localizacion y replanteo del disipador localizado en la Abscisa K6+450
* Se hace desencofrado del disipador localizado en la abscisa K5+710.
* Se hace Figurado de acero de refuerzo y Vaciado de concreto

Scanned with CamScanner

Clase DC3000psi), para fundir la placa de piso del disipador localizado en la ABS K5+450.

Sabado 23 de Noviembre de 2024.
Clima: Soleado.
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros y ayudantes.
Actividades: * Se hace vaciado de concreto Clase DC3000 psi), para fundir placa de piso y muros laterales del disipador localizado en la Abscisa K5+450.?.
* Se hace localizacion y replanteo de charlanes y eses de via en los abs K8+660.
* Se hace instalacion de señalizacion de Fin de obra.

Domingo 24 de Noviembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros ayudantes.
Actividades: Continua el vaciado de Concreto Clase DC3000 psi), para fundir modulos del disipador localizado en la abscisa K5+450?
* Continua la localizacion y replanteo de los ejes de via.

lunes 25 de Noviembre de 2024
Clima: Soleado.
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros y ayudantes.
Actividodes: Se hace encofrado de los muros del disipador

Scanned with CamScanner

localizado en la ABS K5+450, posteriormente se hace Vaciado de Concreto clase DC3000 psi), para Fundir dichos muros.

*Se hace Vaciado de Concreto clase DC3000 psi), para Fundir la placa de piso del disipador localizado en la pata del talud de la Abscisa K6+710.

Cont. Residente

Martes 26 de Noviembre de 2024

Clima: Soleado.

Personal: profecionales de obra e interventoria, maestros y ayudantes.

Actividades: Se hace Socialización de corte ó chaflanes a la comunidad de la Vereda barriales, posteriormente se hace toma de actas de Vecindad a los predios afectados directamente por el proyecto.

*Culmina el Vaciado de Concreto para Fundir el disipador de la ABS K5+450 ?.

*Continua el Vaciado de Concreto clase DC3000 psi), para Fundir la placa de piso del disipador localizado en la ABS K6+710.

*Se hace armado y Figuracion de acero de refuerzo, para Conformar los muros laterales del disipador de la ABS K6+710.

Cont. Residente

Miercoles 27 de Noviembre de 2024

Clima: Soleado en la mañana, lluvias Fuertes en la tarde.

personal: profecionales de obra e interventaria, maestros de obra y ayudantes.

Actividades: Se hace vaciado de Concreto clase DC3000 psi), para Fundir los muros laterales del disipador de la ABS K6+710

Scanned with CamScanner

la interventoria realiza toma de medidas en campo, para determinar los cantidades de obra ejecutada.

RES OBRA.

Jueves 28 de Noviembre de 2024
Clima: Soleado en la mañana, lluvias fuertes el resto del dia.
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros de obra, ayudantes y operarios.
Actividades:
EQUIPO: retroexcavadora sobre orugas SHANTUI SE220 OG
* Se hace limpieza y reconformacion de la subrrasante de la via, entre ABS K4+400 a K4+500.

RES OBRA

Viernes 29 de Noviembre de 2024
Clima: Soleado en la mañana.
Personal: profecionales de obra e interventoria, maestros, ayudantes y operarios.
Equipo: retroexcavadora sobre orugas SHANTUI SE220oG
Actividades: NoTa: ingresa a la obra una retroexcavadora Sobre orugas adicional SHANTUI SE220 OG.
* Se hace limpieza y perFilación de la rasante existente para Conformar la banca y el talud lateral de la via, entre abscisas K4+400 a K4+500, la interventoria hace acompañamiento, para posteriormente hace las respectivas medidas de cantidades ejecutadas.

RES OBRA

Sabado 30 de Noviembre de 2024
Clima: Soleado todo el dia.

Scanned with CamScanner

personal: profecionales de obra e interventoria, moestos, ayudantes y operarios.
equipo: retro excavadora sobre orugas SHANTUI SE220C
Actividades:
*Continua la limpieza y perfilacion de la rasante existente, para conformar el talud localizado entre ABS K4+400 a K4+500.

RES OBRA

Domingo 01 de Diciembre de 2024
Clima: Soleado
Personal de obra: profecionales de obra e interventoria moestros, ayudantes y operarios.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHANTUI SE200C
Actividades:
No se realizan actividades Constructivas.

RES OBRA

Lunes 02 de Diciembre de 2024
Clima: Soleado
personal: profecionales de obra e interventoria, maestros oficiales, ayudantes.
Equipo: dos retroexcavadoras sobre orugas SHNTUI SE200C
Actividades:
*Continua la perfilación y reconformacion de la rasante existente de la via, entre ABS K4+400 a K4+500

RES OBRA.

Scanned with CamScanner